

II Acta Internacional de la Lengua Española

Desafíos de la industria editorial

ANÁLISIS DAFO, CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Coordinación

Alfonso Torres Robles

Bogotá - Colombia, del 27 al 29 de junio de 2007



ÍNDICE

1. Introducción y objetivos

1.1. Las cinco mesas de análisis

2. Matriz DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la industria editorial en español

2.1. Puntos débiles de la industria editorial en español / Análisis, conclusiones, recomendaciones y líneas de actuación.

2.1.1. Matriz / Debilidades.

2.1.1.1. Debilidades / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

2.1.2. Matriz / Amenazas.

2.1.2.1. Amenazas / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

2.2. Puntos fuertes de la industria editorial en español / Análisis, conclusiones, recomendaciones y líneas de actuación.

2.2.1. Matriz / Fortalezas.

2.2.1.1. Fortalezas / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

2.2.2. Matriz / Oportunidades.

2.2.2.1. Oportunidades / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

3. Otras conclusiones y líneas de actuación

4. Consideraciones finales

5. Notas

6. Anexos

Anexo 1. Listado de participantes.

Anexo 2. Las políticas nacionales del libro en Iberoamérica ¿Hacia la definición de una segunda etapa?

Anexo 3. Políticas del libro para el siglo XXI.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados de España, reunida el 29 de mayo de 2007, aprobó una Proposición no de Ley por la que se instaba al Gobierno a asumir las conclusiones de la I Acta Internacional de la Lengua Española ‘Activo cultural y valor económico creciente’, celebrada en San Millán de la Cogolla -La Rioja entre el 26 y el 29 de octubre de 2006. Tal como explican los congresistas en su exposición de motivos, los cerca de 70 expertos de diversos continentes reunidos en San Millán de la Cogolla, cuna de la lengua española, constataron que el español atraviesa el mejor momento económico de su fecunda historia y que las industrias culturales que lo utilizan en sus procesos productivos constituyen uno de los principales factores de riqueza y desarrollo en las economías de los países hispanohablantes.

De esta forma, los principales grupos políticos representados en el Parlamento español no sólo hacían suyo el resultado del encuentro de San Millán, sino que solicitaban al Gobierno su apoyo –como, en efecto, ocurrió-, a la II Acta Internacional de la Lengua Española, celebrada en Bogotá del 27 al 29 de junio de 2007. En este congreso, organizado por el Ministerio de Cultura de España, la Fundación Biblioteca de Literatura Universal (BLU) y Cajal-Fundación, se trató el tema de los ‘Desafíos de la industria editorial’.

Tal como ocurrió en la Primera Acta, con ocasión de la Segunda, en Bogotá se reunieron más de 70 expertos, entre ellos destacados escritores, editores, bibliotecarios, presidentes de las cámaras del libro y dirigentes de las principales organizaciones gremiales de España y Latinoamérica. Su objetivo: realizar un análisis pormenorizado de los nuevos retos y la situación en que se encuentra el sector del libro en español, sin duda la principal industria cultural de nuestro espacio lingüístico y cultural.

La elección de Bogotá como sede de la II Acta Internacional de la Lengua Española se debió a la designación de esta ciudad como Capital Mundial del Libro 2007 por la UNESCO y como Capital Iberoamericana de la Cultura por la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI). Al acto inaugural, presidido por Luis Eduardo

Garzón, alcalde mayor de la capital colombiana, acudieron más de 120 personas, entre ellas representantes de la cultura, la diplomacia, la política y, cómo no, de todos los sectores que integran la cadena del libro en Iberoamérica. La conferencia magistral corrió a cargo del escritor colombiano William Ospina, quien sorprendió a los asistentes con un extraordinario ensayo sobre el libro y la lectura titulado *La ciudad de los libros*, cuyo texto completo se ha incluido en la segunda parte de estas conclusiones.

El Primer Edil de Bogotá agradeció al Gobierno español, a la Fundación BLU y a Cajasol-Fundación haber escogido como escenario de la II Acta a Bogotá, “una ciudad que huele a libro por todos los rincones”. Tras explicar los diversos programas de promoción de la lectura que llevaron a Bogotá a obtener la capitalidad mundial del libro (*Bibliored, Paraparques, Libro al viento...*), Garzón alabó la responsabilidad social de los organizadores de la II Acta, “no sólo desde el punto de vista financiero y empresarial en la lucha contra la pobreza, sino también con el mundo de la cultura, que igualmente es un elemento social, y en particular con el mundo del libro”.

En ese escenario de libros y cultura, y para una mejor cobertura de los temas, los expertos, procedentes de países como España, Brasil, Argentina, México, Panamá, Chile, Venezuela, Guatemala, Perú y Colombia, se distribuyeron en cinco mesas o paneles, según la especialidad de cada uno de ellos, a fin de abarcar los principales eslabones de la cadena del libro: creación, edición, distribución, lectura y legislación. El método de trabajo fue el análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), un esquema que ha permitido abordar de forma autocrítica y objetiva los puntos fuertes y los aspectos más débiles de la industria del libro en Iberoamérica, es decir, en España y América Latina, y en determinados aspectos de Brasil y Portugal.

El método DAFO fue elegido por los promotores del congreso en un esfuerzo por identificar los obstáculos que frenan el desarrollo de nuestra industria editorial, así como los puntos fuertes que han permitido al libro en español alcanzar la destacada posición que ocupa en los mercados nacionales e internacionales. En uno y otro caso se trataba de señalar, desde la experiencia de los propios actores, el camino a seguir para corregir las debilidades y potenciar las fortalezas, a fin de que nuestra industria editorial alcance y mantenga sus objetivos de seguir siendo el principal difusor del conocimiento, la cultura y la diversidad; de convertirse en punto de referencia cultural y legislativa, y

de hacer del negocio del libro una actividad económica rentable a escala global y en cada uno de los países iberoamericanos.

En febrero de 2006, las tres instituciones promotoras acordaron llevar a cabo cinco actas o congresos internacionales en apoyo y promoción del idioma español como lengua universal de cultura. En este caso lo han hecho atendiendo al aspecto económico, el menos estudiado de nuestro idioma. Sin menospreciar su evidente valor cultural, el español opera como activo intangible y materia prima en multitud de industrias culturales generadoras de riqueza, por lo que ambos -el idioma y sus industrias afines- deben ser analizados desde la frialdad de las cifras económicas para conocer, con datos fiables y contrastados, la aportación que realizan a las economías de cada uno de los países hispanohablantes.

Un mercado de proporciones mundiales

Con cerca de 450 millones de hablantes nativos, el ámbito hispano se ha convertido en un formidable mercado de bienes y servicios culturales. Siguiendo los pasos del idioma, los productos culturales en español han rebasado las fronteras geográficas y culturales de la propia zona lingüística, hasta alcanzar proporciones mundiales. Así lo indican las cifras de producción de libros, los cuales en 2005 alcanzaron un valor estimado de 4.437 millones de euros -el 86 por 100 correspondiente a España-. Nuestra industria editorial, como había adelantado José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno de España, en su discurso inaugural de la I Acta Internacional de la Lengua Española, “es la tercera en exportación en Europa, y la quinta en el mundo, sólo detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania y China”.

Según el documento *Internacional Flows of Selected Cultural Goods and Services 1994-2003* de la UNESCO, para entonces, en los últimos años los bienes culturales habían experimentado un importante crecimiento en el comercio internacional. De hecho, se estimaba que las industrias culturales y creativas conformaban cerca del 7 por 100 del PIB mundial y que la cuantía de sus importaciones y exportaciones prácticamente se duplicó entre los años 1994 y 2002 al pasar de 39,9 a 59,2 billones de dólares. Estas cifras, de por sí esclarecedoras, han sido superadas con creces en la actualidad.

Gracias a su expansión nacional e internacional, un fenómeno que, a juicio de los expertos presentes en Bogotá, tiene su base en la fortaleza de la lengua española, la diversidad y creatividad de sus usuarios, la iniciativa privada y el apoyo del sector público, entre otros factores, las industrias culturales representan un sector esencial para el desarrollo y la riqueza de los más de 20 países en que el español es lengua oficial. La cultura contribuye con porcentajes destacados al PIB de muchos de estos países y podría hacerlo en todos ellos si los gobiernos supiesen aprovechar su potencial.

Y dentro de las industrias culturales, el sector editorial, por su importancia estratégica como transmisor de la cultura y el conocimiento, y por las altas cifras que maneja en términos de producción y comercialización, es la industria cultural más importante de nuestro idioma.

De la relevancia económica del sector editorial dio cuenta Rogelio Blanco, director general del Libro, Archivos y Bibliotecas de España, y presidente del Cerlalc, en el acto inaugural de la II Acta: “A modo de ejemplo y centrándonos en España, el sector editorial emite cerca de 80.000 títulos anuales, produce 350 millones de ejemplares, la facturación anual se aproxima a los 5.000 millones de euros, y da empleo, directo e indirecto, a cerca de 100.000 personas. Estas actividades del sector editorial sitúan al libro como el décimo producto en ranking de la exportación y a España como la cuarta potencia mundial”.

Uno de los objetivos de este congreso es destacar esas aportaciones a la economía nacional, en palabras de Rogelio Blanco, “gracias a un sector que aúna cerca de 3.000 entidades editoras, 4.000 librerías, más de 30.000 puntos de venta, 250 distribuidoras y cerca de 450 millones de posibles consumidores, es decir, lectores”.

Las cifras indican que la industria editorial se ha beneficiado del crecimiento económico sostenido experimentado por España y muchos países latinoamericanos en los últimos años. De hecho, la industria editorial en Iberoamérica ha sido el mejor ejemplo de la potencialidad de la región en términos de intercambio económico y cultural. Los flujos comerciales de bienes y servicios editoriales, acompañados por políticas de libre circulación, han revitalizado las balanzas de pagos de todos los países. (1)

En el capítulo de las debilidades, uno de los aspectos apuntados con mayor énfasis por lo analistas está relacionado con el apoyo del sector público a través de medidas de fomento al libro y la lectura, y mediante el establecimiento de medidas fiscales y acuerdos interestatales que faciliten la libre circulación del libro. Pero la gran debilidad, el indómito caballo de batalla que, junto a las nuevas tecnologías, ha estado presente en las cinco mesas de análisis, es el derecho de autor o propiedad intelectual. De poco sirve que los Estados presuman de contar con modernas leyes de derechos de autor, si en la práctica la justicia se muestra inoperante, como ocurre en la mayor parte de Iberoamérica, a la hora de hacer valer tales derechos combatiendo la piratería y la reprografía ilegal, un fenómeno que amenaza con dispararse en el ámbito editorial mediante el uso de las nuevas tecnologías.

El fantasma de las nuevas tecnologías

Precisamente la tecnología, en concreto, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y sus efectos colaterales, son el mayor desafío que tiene ante sí la industria editorial en español.

“Llegaron para quedarse”, señala en su ponencia uno de los asistentes al encuentro de Bogotá, para insistir en el carácter ineludible de las nuevas tecnologías. Este fenómeno avanza a ritmo vertiginoso produciendo en el sector editorial cambios estructurales como la desmaterialización del soporte libro, que genera grandes dudas sobre el futuro del soporte papel, y la velocidad de la transmisión de textos e imágenes, entre otros factores.

Otros cambios, como la reducción de costes, la facilidad de publicación de textos en Internet y la impresión limitada, ‘a la carta’, posibilitan la entrada y salida masiva de nuevos actores en todos los eslabones de la cadena productiva del libro. Esto ha creado un inicial desconcierto que, en opinión de los expertos, deber ser afrontado con la experiencia y el saber hacer de los profesionales del sector. Pero todo pasa, aseguran ellos mismos, “por saber afrontar el reto, no como una amenaza, sino como una clara oportunidad, y no perder el tren de las nuevas tecnologías”.

Tal como ha quedado reflejado en las cuatro matrices del análisis DAFO, con la desmaterialización del soporte libro y la globalización de la economía del sector, el

libro ha dejado de ser un bien, para convertirse en un servicio. Y esta volatilidad afecta gravemente a lo que un ponente denomina “el nervio, la esencia, de la edición”: la ya citada protección segura del derecho de autor.

De ahí que los analistas de todas las mesas hayan introducido en sus conclusiones y recomendaciones la necesidad que los gobiernos de los países hispanohablantes arropen la actividad editorial con políticas públicas realistas y efectivas que aporten la necesaria seguridad jurídica a un sector que afronta cambios estructurales en aspectos que se habían mantenido inmóviles durante siglos. Un ejemplo de lo dicho anteriormente es la nueva *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, aprobada en España en junio de 2007, en la que el legislador se ha marcado como primer objetivo la redefinición de los conceptos de libro, lectura y biblioteca, entre otros, como consecuencia de la irrupción de las nuevas tecnologías.

Así lo advierte el referido texto legal en sus primeras líneas: “Se inicia el siglo XXI con una nueva concepción y definición de la lectura y del libro. Durante siglos el libro ha mantenido un formato singular y único, del mismo modo que se definía a la lectura como el ejercicio lector realizado por los individuos sobre los contenidos del mismo. En la actualidad, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la sociedad de la información”.

Al apoyo de los poderes públicos al libro como modelo de expresión cultural recogido en la nueva legislación española se añade su reconocimiento expreso a la labor de los diferentes protagonistas del mundo del libro. Por una parte la Ley valora el papel de los creadores, incluyendo entre éstos además de los autores, a los traductores, ilustradores y correctores, “sin los cuales no existirían las obras que toman forma de libro”, sumando este apoyo a la protección que les otorga la legislación sobre propiedad intelectual. Por otra parte el texto legal recoge la promoción de la “principal industria cultural” de España, el sector del libro, con un especial reconocimiento a los libreros como agentes culturales.

La ‘brecha digital’ que provoca la ‘brecha cultural’ y viceversa

Al igual que España, diversos países de Latinoamérica se han dotado de legislaciones que asumen la nueva realidad del libro. Pero el acceso a la tecnología -la nueva y la no tan nueva-, no es uniforme en Iberoamérica a causa de las desigualdades económicas y culturales existentes entre los países. La pobreza, otra de las debilidades de nuestra industria editorial, es la causa del analfabetismo y mantiene a millones de hispanohablantes al margen de los nuevos productos culturales y tecnológicos. La escasez de recursos produce unas desastrosas consecuencias en el primer y el último eslabón de la cadena del libro (la creación y la lectura), porque incide directamente en los hábitos de lectura y el espíritu crítico, y bloquea la creatividad de los ciudadanos.

El análisis de las cifras que genera el sector del libro revela, en efecto, la existencia de grandes desigualdades económicas y culturales entre los países de Iberoamérica y de éstos respecto a otras latitudes idiomáticas: la denominada ‘brecha cultural’, que es consecuencia de ‘brecha digital’ y viceversa. A título de ejemplo, las 62.820 novedades y reediciones que España registró en 2005 en el ISBN contrastan con las 31.828 de Brasil, 17.231 de Argentina y las 10.383 de Colombia –los países mayoritarios-, y no digamos con las 522 de Guatemala o las 284 de El salvador.

Al haberse reunido simultáneamente y por separado, las cinco mesas de análisis realizaron sendos análisis DAFO sobre los distintos eslabones de la cadena del libro. Por tal motivo, como se observa a lo largo de este análisis DAFO global, así como en las conclusiones y recomendaciones, cada una de ellas presenta sus propias matrices compuestas por debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, aunque todas forman parte de una misma actividad industrial.

Debido a lo anterior, en ocasiones el lector percibirá que un mismo tema puntual es analizado en mesas distintas. Pero lejos de tratarse de una repetición, la presencia simultánea en varias mesas de temas como el derecho de autor, las nuevas tecnologías, la fiscalidad o las políticas públicas, no supone otra cosa que la constatación de que cada uno de los actores de la industria del libro forman parte de un mismo universo cultural y económico, y que cada uno de ellos, a su manera, se ve afectado por los mismos problemas y hace frente a iguales desafíos. En otras palabras, se trata de enfocar los mismos temas desde distintos puntos de vista.

El análisis de tales desafíos, de los puntos fuertes y los aspectos débiles con que cuenta nuestra industria editorial para enfrentarlos, y las recomendaciones que, a juicio de los expertos, deben tenerse en cuenta en ese proceso, conforman la primera parte de este libro. Además de las conclusiones y líneas de actuación señaladas por los analistas presentes en Bogotá, el análisis DAFO global incluye una serie de puntos y datos comparativos, complementarios y de refuerzo de los temas tratados. Al final de la primera parte aparecen otras conclusiones y líneas de actuación complementarias, los documentos anexos y las listas con los integrantes de las cinco mesas de análisis.

El análisis revela un alto número de debilidades y fortalezas, frente a una menor cantidad de amenazas y oportunidades, todo ello perfectamente explicable por las características de la actividad editora, pero lo realmente válido es llegar a tener el menor número de amenazas y debilidades y el mayor número de fortalezas y oportunidades. Afortunadamente la mayoría de los puntos débiles hacen referencia a factores que en unos casos son solucionables con la voluntad política de los gobiernos, y en otros mediante la determinación y el empuje de los actores del sector privado del libro.

Así, es responsabilidad de los Estados iberoamericanos desarrollar políticas de fomento del libro, la lectura y las bibliotecas, cumpliendo con su obligación de garantizar el acceso amplio y democrático a este bien cultural y esencial. Todo ello debe estar arropado con un marco legal que contemple la diversidad cultural, permita una mejor inclusión a la cultura escrita asegurando la disponibilidad de recursos financieros suficientes y garantizar la defensa del derecho de autor o propiedad intelectual.

Por su parte, el sector editorial privado debe apoyar a los Estados en la lucha contra el analfabetismo y hacer esfuerzos para lograr la inclusión plena de la sociedad en la cultura escrita mediante el uso de las nuevas tecnologías y sea cual fuere el soporte de la misma. Para ello, el sector editorial debe reconocer el doble valor del libro como objeto cultural y económico; armonizar sus intereses económicos con una oferta plural, diversa y de calidad, adaptándose a los nuevos hábitos de consumo cultural que se imponen; y adoptar una política de circulación y acceso al libro que favorezca el intercambio cultural entre las regiones y países.

Un mismo espacio editorial e idiomático

El adecuado tratamiento de las recomendaciones de los expertos permitirá la construcción de un espacio editorial cuyas dimensiones, alcances y participantes coincidan plenamente con el espacio idiomático. Un mismo espacio editorial e idiomático será fuente de riqueza y oportunidades para las comunidades que lo habiten.

De la solución de buena parte de las debilidades, mediante el uso idóneo de las fortalezas y el puntual aprovechamiento de las oportunidades, éstas últimas claramente vitales para el desarrollo del sector, dependen en gran medida las posibilidades de éxito con que se haga frente a las amenazas, y el futuro de la industria editorial iberoamericana en su conjunto.

La segunda parte incluye, además de la conferencia magistral pronunciada en el acto inaugural por William Ospina, las palabras del Alcalde de Bogotá, los discursos de los organizadores del congreso y los representantes de las organizaciones gremiales presentes. Asimismo figuran las cinco ponencias centrales, concebidas como puntos de partida de los análisis y debates realizados en cada mesa. El material fotográfico, así como los discursos, ponencias y conclusiones del primer y el segundo congreso, se pueden consultar en la página oficial del Acta Internacional de la Lengua Española, www.actaslengua.org

Sea cual fuere la respuesta de la industria editorial a los nuevos desafíos y a la suerte que el futuro depara al libro tal como lo conocemos en la actualidad, todos los expertos presentes en la capital colombiana coinciden en que la lectura sí perdurará. En opinión de William Ospina, “tal vez llegará el día en que sólo los libros clásicos, es decir, de significación probada para gentes de muchas culturas y de muchas edades distintas, merezcan ediciones en papel y para todo lo demás haya libros electrónicos, menos costosos en términos naturales, aunque también costosos en términos ambientales. Pero el libro, tal como lo conocemos es tan bello, tan práctico, tan portátil, tan sencillo de usar, tan dócil, tan misterioso, que podemos decir que con su hallazgo la humanidad encontró un objeto mágico”.

1.1. - Las cinco mesas de análisis

II ACTA INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

‘Desafíos de la industria editorial’

Análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) sobre los principales eslabones de la cadena del libro (creación, edición, distribución, lectura y legislación), atendiendo a los siguientes temas:

Mesa 1. Creación. Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías.

Ponente: Concepción Becerra, secretaria general técnica Ministerio de Cultura de España.

Moderador: David Felipe Álvarez, jefe de Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia.

Relatora: Mónica Torres, subdirectora de Derechos de autor del CERLALC.

Mesa 2. Edición. Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías.

Ponente: Fernando Gómez Campo, presidente del Grupo Editorial Norma (Colombia).

Moderador: Richard Uribe, subdirector de Libro y Desarrollo del CERLALC.

Relator: Javier Machicado, experto en industrias Culturales del Ministerio de Cultura de Colombia.

Mesa 3. Distribución. Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

Ponente: Alejandro Katz, director Katz Editores (Argentina).

Moderador: José Oneto, consejero editorial del Grupo Zeta (España)

Relator: Víctor Malagón, secretario general de la Fundación Carolina – Colombia.

Mesa 4. Lectura. Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura.

Ponente: Carmen Barvo, directora de Fundalectura (Colombia).

Moderadora: Mary Giraldo, asesora de Bibliotecas del CERLALC y la UNESCO.

Relatora: Paola Andrea Ramírez, jefe del Departamento de Formación Académica de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Mesa 5. Legislación. Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería.

Ponente: Milagros del Corral, consultora internacional y exdirectora general adjunta para la cultura de la UNESCO (recientemente ha sido nombrada directora de la Biblioteca Nacional de España).

Moderador: Luis Fernando Sarmiento, secretario técnico del CERLALC.

Relator: Gustavo Rodríguez, presidente del Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (CEDER).

2. MATRIZ DAFO

DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA INDUSTRIA EDITORIAL EN ESPAÑOL

2.1. Puntos débiles de la industria editorial en español / Análisis, conclusiones, recomendaciones y líneas de actuación.

2.1.1. Matriz / Debilidades

Metodología

En este epígrafe se detallan los puntos débiles –los factores internos- que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la industria editorial en español en su camino hacia los objetivos de seguir siendo el principal difusor del conocimiento y la cultura, de convertirse en punto de referencia cultural y legislativa, y en su lucha por hacer del negocio del libro una actividad económica rentable a escala global y en cada uno de los países iberoamericanos. Las debilidades son los principales defectos propios que impiden a nuestra industria editorial expandirse, desarrollarse cualitativa y cuantitativamente, consolidarse como la principal industria cultural de habla hispana, ser fuerte en el mundo de la ciencia y la tecnología.

Las debilidades son también todos aquellos asuntos internos que hacen vulnerable a nuestro sector del libro y le impiden defenderse de las amenazas externas o aprovechar las oportunidades que ofrecen otras industrias y otros dominios idiomáticos. Las debilidades representan los aspectos más negativos de nuestra industria librera y por tanto deben ser controladas y superadas. Conseguirlo depende de las decisiones y las estrategias que adopten los principales actores del sector: creadores, editores, distribuidores, lectores y legisladores hispanos; y de acertar en el diagnóstico de cada una de las matrices del análisis DAFO.

DEBILIDADES / Mesa 1 / Creación Intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías.

- Escasa cultura social de respeto al derecho de autor o propiedad intelectual.
- Desconocimiento del derecho de autor en amplios sectores de cada uno de los eslabones de la cadena de producción del libro.
- Ausencia de datos propios sobre piratería.
- Falta de información sobre la propiedad intelectual en el mundo científico y académico.
- Insuficientes políticas públicas en materia de persecución de la piratería y la reprografía ilegal.
- Impunidad e ineficaz aplicación de la ley en los delitos contra el derecho de autor.
- Precario desarrollo de la jurisprudencia en relación con la protección del derecho de autor.
- Deficiencia legislativa para atender los cambios de la tecnología en relación con el derecho de autor
- Falta de presencia de las Administraciones competentes en la negociación de los derechos de propiedad intelectual en los tratados internacionales.
- Escaso desarrollo de la gestión colectiva de la obra escrita en América Latina.
- Desvinculación de las comunidades científica y academia de la industria editorial.
- Bajo desarrollo de las industrias editoriales locales.
- Fragilidad de las redes de editores y organizaciones de autores en Iberoamérica, y bajo número de agentes literarios en Latinoamérica.
- Poca capacidad de adaptación de la legislación para cubrir los diferentes aspectos que generan las nuevas tecnologías de la información.
- Lenta reacción de la industria ante el cambio tecnológico.
- La 'brecha cultural' derivada de la 'brecha digital'.
- División del sector del libro.

DEBILIDADES / Mesa 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías.

- Importante 'brecha tecnológica' dentro de los países de habla hispana.
- Escasa circulación y comercio de productos editoriales entre los países hispanos.
- Existencia de países hispanohablantes sin marcos legales y fiscales favorables a la industria editorial.

- Sobreproducción de títulos.
- Precariedad de los canales de distribución.
- Deficiencias en la formación técnica en diferentes eslabones de la cadena editorial.
- La piratería y la reprografía ilegal.
- Pocos librerías, con redes asociativas débiles.
- Concentración de las librerías en pocos centros urbanos
- Países hispanoamericanos con cadenas del libro insipientes.

DEBILIDADES / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

Debilidades en la circulación de la información

- Inexistencia de un sistema único e interconectado para el conocimiento de la oferta editorial.
- Ausencia de un sistema único de intercambio de documentación comercial.
- Poca articulación entre los subsectores del libro y fallos en la información al lector.
- Mínima información sistematizada y actualizada del sector.
- Escasa valoración del español para la comunicación científica.

Debilidades en la circulación de mercancías

- Desproporción entre oferta y demanda.
- Inexistencia de un acuerdo iberoamericano de tarifas para el transporte de libros.
- No suscripción de los convenios internacionales que favorecen la libre circulación del libro por parte de muchos Estados.
- Disposiciones arancelarias y para-arancelarias que dificultan la circulación internacional del libro.
- Sistemas fiscales diversos y poco estructurados.
- Variantes lingüísticas como barrera no arancelaria a la circulación del libro en el área hispanohablante.
- Carencia de leyes o acuerdos de precio único de venta al público en numerosos países de la región.
- Falta de incentivos y acceso a créditos para financiación de empresas medianas y pequeñas.

Debilidades en la estructura empresarial

- Débil representación gremial y de interlocución con las Administraciones.
- Baja productividad generada por una inadecuada gestión de las empresas.
- Atomización de las empresas editoriales y minifundismo.
- Baja rentabilidad de varios de los actores de la cadena comercial.
- Insuficiente capacitación de los recursos humanos.
- Nivel medio de obsolescencia tecnológica.

Debilidades respecto a otros espacios idiomáticos

- Ausencia de planes estratégicos.
- Acciones competitivas más que acciones cooperativas.
- Oferta anárquica a mercados nacionales.
- Insuficiente intercambio de publicaciones de autores nacionales entre las sucursales de las grandes empresas editoriales.

DEBILIDADES / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura.

Debilidades derivadas de las políticas públicas y la legislación:

- Ausencia de políticas de Estado a favor de la lectura en la mayoría de países latinoamericanos.
- Desarticulación entre las políticas relacionadas con el libro, la lectura y las bibliotecas.
- Falta de instrumentos de diagnóstico y recursos para la efectiva aplicación de las políticas sobre el libro y la lectura.

Debilidades derivadas de las condiciones sociales:

- La pobreza y la inequidad en la distribución de la riqueza.
- La exclusión social derivada de los altos índices de analfabetismo.
- Las asimetrías regionales en materia social y económica.
- Bajos índices de lectura.
- Baja participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas, planes y programas de lectura y escritura.
- Poco compromiso de los medios públicos de comunicación para promover la lectura.

- Sesgo en la valoración de la buena lectura y los buenos lectores.
- La lectura, asociada exclusivamente a la lectura de literatura (desconocimiento de la creación científica y técnica, así como de la lectura de otros medios e Internet).
- Escasa conciencia del valor social y cultural de las bibliotecas.

Debilidades derivadas del ámbito institucional:

- Falta de bibliotecas públicas y escolares.
- Escasa reflexión teórica sobre las TIC en relación con la producción y el acceso a la cultura escrita.
- Bajo nivel de formación de los mediadores: bibliotecarios, promotores de lectura, agentes culturales y educativos...
- Escasos diagnósticos e indicadores integrados que muestren el aporte social y económico de la lectura y las bibliotecas públicas al desarrollo de los países.
- Nula transferencia de experiencias entre países.
- Concepción de planes y programas de lectura como acciones a corto plazo.
- Pocos profesionales expertos e investigadores para el área.

Debilidades derivadas de la industria editorial:

- Falta de compromiso de la industria del libro en la erradicación del analfabetismo.
- Concepción del libro como mercancía más que como bien cultural.
- Escaso diálogo intersectorial.

DEBILIDADES / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería.

- Pobre inversión en educación.
- Falta de evaluación del impacto económico de las industrias culturales en Iberoamérica.
- Bajo esfuerzo estatal de alfabetización en muchas regiones de Latinoamérica.
- Falta de políticas públicas a largo plazo, al margen de los avatares políticos.
- Grandes vacíos en políticas de distribución de libros.
- Escasa dotación presupuestaria para creación y difusión de bibliotecas públicas.

2.1.1.1. Debilidades / Análisis, conclusiones y recomendaciones

DEBILIDADES / Mesa 1 / Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

Existe una relación intrínseca entre la creación intelectual, el derecho de autor y las nuevas tecnologías, los tres ejes temáticos propuestos para el análisis de la mesa nº 1. La creación intelectual es la fuente básica de la producción editorial, y la protección a la creación es el pilar en el que se apoya la estructura económica de la industria editorial.

Al mismo tiempo, el derecho de autor o propiedad intelectual es la base para que la creatividad se reproduzca a sí misma bajo la premisa de reconocer la figura del creador como eslabón clave en la cadena de producción del libro, pues sin duda de su aporte depende la existencia de los bienes culturales. A su vez, la tecnología ha demostrado ser la herramienta básica para importantes desarrollos y transformaciones en el mundo editorial a lo largo de la historia. El desarrollo tecnológico, por citar sólo uno de sus efectos, ha determinado la constante evolución del derecho de autor.

Al identificar y analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades relacionadas con la creación intelectual, el derecho de autor y las nuevas tecnologías, los analistas centraron su atención en una serie de puntos que les han permitido formular un cuerpo de recomendaciones, acciones y políticas directamente relacionadas con el presente y el futuro de la industria editorial en español. Las recomendaciones de los referidos expertos, todos ellos con amplia experiencia en las materias tratadas, van dirigidas a afianzar el papel del sector editorial en el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos iberoamericanos.

Más concretamente, como explica Concepción Becerra, secretaria técnica del Ministerio de Cultura de España, en su ponencia *Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías*, “el objetivo que se plantea es aprovechar las inmensas posibilidades de socialización de la cultura que las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información ofrecen, convirtiendo estas posibilidades en oportunidades que beneficien a todos los actores que intervienen en la creación, difusión y disfrute de la obra”. Para ello,

continúa esta experta, es necesario hacer del ‘mundo virtual’ un ámbito donde el respeto a los derechos de propiedad intelectual se aplique y exija en los mismos términos que en el ‘mundo analógico. “La Red no puede ser considerada un ámbito aparte, fuera de las normas que rigen nuestra sociedad”. (2)

Es preciso aclarar que, si bien la realidad socioeconómica y cultural de los países hispanohablantes es diversa, algunos de los puntos incluidos en el esquema DAFO ponen de manifiesto o reconocen implícitamente esa diversidad, la cual se manifiesta en la existencia de grandes diferencias entre los sectores editoriales de los países iberoamericanos.

- ***Escasa cultura social de respeto al derecho de autor o propiedad intelectual***

El binomio creación/derecho de autor debería ser un concepto asumido por todas las sociedades de Iberoamérica como un hecho cotidiano que va unido al consumo de los bienes y servicios editoriales. Sin embargo, no ocurre así porque en la población ha enraizado la idea de que los derechos de autor o propiedad intelectual son una carga y un obstáculo para el acceso a la cultura. Aunque en diverso grado según el país de que se trate, en general no existe una cultura social de respeto al derecho de autor.

El derecho de autor resta debilidad al conjunto de la industria editorial porque dinamiza y fortalece la oferta de contenidos, y refuerza la identidad cultural. Así debe ser entendido en todos los medios sociales, en los que se es necesario generar una cultura de respeto del derecho de autor, particularmente en las poblaciones infantiles y juveniles. Los expertos destacan la función social de la propiedad intelectual en el desarrollo de la cultura y de la sociedad en general, por lo que alertan sobre el escaso grado de respeto que se da este derecho en las comunidades hispanohablantes.

Para el sector del libro en español supone una gran debilidad la baja conciencia de la población respecto a la importancia del autor y la necesidad de proteger sus derechos, entre otros factores, a juicio de los analistas presentes en el encuentro de Bogotá, porque el discurso del sector del libro no siempre se enfoca hacia la importancia del derecho de autor como factor esencial para el comercio electrónico y en general para el desarrollo de nuevos modelos de negocio. Ello es aún más acuciante en las actuales circunstancias

en las que el surgimiento de nuevos actores en la producción intelectual es un fenómeno de cada día.

Tal como explica en su ponencia Concepción Becerra “La fuerte interacción de los ciudadanos en su vida cotidiana con el campo del derecho de autor es una práctica sin precedentes por su escala y sus implicaciones creativas y económicas. Los ciudadanos, hasta ahora ajenos al campo de la propiedad intelectual, se convierten en actores implicados en los intercambios culturales. Fenómenos masivos como *YouTube*, los *blog* o bitácoras que inundan la red, o la misma autopublicación editorial a través de Internet van dando entrada a nuevos actores, hasta ahora desconocidos, que son, a la vez, usuarios y proveedores de contenidos”.

Por otra parte, tales cambios, por sí mismos, no deben considerarse debilidades sino oportunidades, pues constituyen un potente instrumento de implicación de la sociedad en la creación y en la cultura en general. La debilidad, concluye la referida experta, “la encontramos en el nivel de capacidad de adaptación a estos cambios que se han producido y se siguen produciendo de forma vertiginosa”.

- ***Desconocimiento del derecho de autor en amplios sectores de cada uno de los eslabones de la cadena de producción del libro***

El desconocimiento del derecho de autor es patente en amplios sectores de cada uno de los eslabones del proceso de producción del libro, algo que debilita la cadena en general. Por ejemplo, la ignorancia del derecho de propiedad intelectual por parte de muchos autores es una de las debilidades más notables, pues genera una baja retribución a su esfuerzo creativo y reduce sus posibilidades en la negociación de sus derechos en relación con la proyección futura de su obra. Además, como se verá en el capítulo de Amenazas, tiende a producir una desviada idea de deslegitimación del derecho de autor en la sociedad.

Un posible exceso de protección en el caso de algunos titulares desvirtúan el ejercicio del derecho de autor como medio para permitir el acceso a las obras. La hiperprotección de los derechos, sin una respuesta del sector al usuario, que le permita el acceso legal a los contenidos, genera una distorsión en la capacidad del derecho de autor de satisfacer las necesidades.

Es necesario prestar especial cuidado a la repercusión que el derecho de autor tiene en la creación y la libertad de expresión, pues un autor que puede vivir de su trabajo creativo es libre para expresar sus pensamientos. Además de ser la garantía y el incentivo para el surgimiento y disfrute social de nuevas creaciones, el reconocimiento del derecho de autor es el termómetro que mide la fortaleza de una industria cultural.

- ***Ausencia de datos propios sobre la piratería***

Junto a la escasez de la demanda, la piratería es otro de los grandes problemas que afrontan las editoriales. Pese a las grandes pérdidas que ocasiona al sector del libro, esta actividad ilícita no se encuentra suficientemente cuantificada. No es fácil consolidar cifras en materia de piratería pues se carece de estudios que arrojen datos comparativos útiles, fiables y globales. La falta de información propia sobre la piratería esta es una de las debilidades de la industria editorial en relación derecho de autor.

- ***Falta de información sobre la propiedad intelectual en el mundo científico y académico***

En buena medida relacionado con el punto anterior, las comunidades académicas y científicas no saben cómo se producen o protegen los derechos sobre sus creaciones, ni cómo identificar al titular del derecho de autor en la producción científica. Esto pone en riesgo la forma en que la producción de conocimiento se difunde en la sociedad.

Se perciben problemas de propiedad intelectual para las comunidades científicas en relación con sus lectores, ya que aquellas, para acceder a nuevas formas de publicación, migran hacia la hipertextualidad mediante el aprovechamiento de las últimas tecnologías. Ante esta realidad es fundamental hacer énfasis en la formación de los creadores científicos en relación con la protección de sus derechos sobre las obras.

Los expertos recomiendan aumentar la capacidad de la industria para la traducción de obras de otros idiomas a la lengua española, como forma de inserción del idioma en el mundo científico y tecnológico. Esta acción debe ir acompañada del simultáneo desarrollo de modalidades expeditas de licenciamiento de obras escritas en español a otros idiomas.

- ***Insuficientes políticas públicas en materia de persecución de la piratería y la reprografía ilegal***

En algunos países, la acción estatal, particularmente la acción de las fiscalías y otros organismos jurídicos de investigación, no identifica la violación al derecho de autor como un delito que se encuentra dentro de sus competencias. En relación con el fotocopiado masivo de las obras y el control al mismo, existen diferentes grados en los países de Iberoamérica. Si bien es cierto que se han realizado grandes esfuerzos, particularmente desde las sociedades de gestión colectiva de los derechos asociados a este tipo de explotación de las obras, en América Latina queda mucho por hacer respecto a la promoción y fortalecimiento de la gestión de estos derechos.

- ***Impunidad e ineficaz aplicación de la ley en relación con los delitos contra el derecho de autor***

Existe un gran desconocimiento en el marco de la acción judicial sobre la naturaleza de los delitos contra el derecho de autor. Se ha evidenciado un aumento de la impunidad en relación con este tipo de delincuencia. Entre otros puntos, los analistas destacan la forma de perseguir el delito, especialmente en Latinoamérica, que no se dirige contra las grandes mafias de distribuidores de piratería, y la reprografía ilegal, una de las mayores debilidades del derecho de autor y en general de la industria editorial.

- ***Precario desarrollo de la jurisprudencia en relación con la protección del derecho de autor***

En el conjunto de los países iberoamericanos existe un precario o desigual desarrollo doctrinal y jurisprudencial sobre el derecho de autor, algo que debilita la acción judicial en la protección de este derecho. En las leyes de América Latina se verifica una cierta tendencia a disminuir los niveles de protección de la propiedad intelectual. Además, en los espacios donde se debaten las políticas criminales no suele aparecer el derecho de autor. Cuando lo hace, la piratería es presentada como un fenómeno que, si bien puede llegar a repercutir negativamente en determinadas economías particulares, no tiene un impacto social suficiente para presionar la acción de los legisladores.

- ***Deficiencia legislativa para atender los cambios de la tecnología en relación con el derecho de autor***

Es preciso, además, superar la deficiencia legislativa para atender los cambios de la tecnología en relación con el derecho de autor. Así lo señala la ponente Concepción Becerra: “La actual sociedad de la información y el conocimiento se caracteriza por la aparición de nuevas y múltiples formas de explotación de las obras, tanto en la fase de creación como en la difusión de las mismas: los *e-books*, la autopublicación o autoedición como alternativa a la edición profesional a través de redes digitales, la radiodifusión digital, el *webcasting*, la televisión a la carta, las descargas de textos, música, cine..., por no hablar de ese mundo virtual pero real que se mueve en el ámbito de las webs 2.0, cuya principal característica es la sustitución del concepto web de lectura, por el de lectura-escritura, o de *second life*, con sus transacciones económicas y sus contenidos intelectuales”.

A juicio de Concha Becerra, las formas de explotación de las obras que aporta el desarrollo de la tecnología sitúan al legislador frente a situaciones novedosas, “a las que el sistema legal tiene que dar una respuesta”. Por tanto, es competencia de los gobiernos y del poder legislativo adaptar las normas actualmente existentes a este nuevo contexto, de tal forma que quede efectivamente garantizado el respeto a los derechos de propiedad intelectual.

- ***Falta de presencia de las Administraciones competentes en la negociación de los derechos de propiedad intelectual en los tratados internacionales***

El desconocimiento del derecho de autor impide a algunos gobiernos tener una presencia efectiva en la negociación de los derechos de propiedad intelectual en ámbitos internacionales como los TLC. A consecuencia de estas lagunas, los gobiernos reciben las propuestas de normas en relación con el derecho de propiedad intelectual como un derecho de industria (copyright) y no como un derecho de autor, que es el fundamento de la legislación iberoamericana. Internamente, en la mayoría de los países de nuestro entorno cultural no existe un diálogo efectivo entre los responsables de las políticas públicas estatales relacionadas con el derecho de autor y las políticas relacionadas con la cultura y la economía.

- ***Escaso desarrollo de la gestión colectiva de la obra escrita en América Latina***

El insipiente desarrollo de la gestión colectiva en América Latina, particularmente en cuanto a las sociedades de derechos sobre la obra literaria, es un punto débil en el campo de los derechos de propiedad intelectual. Las sociedades de gestión colectiva del derecho de autor son entidades capaces de nuclear la producción intelectual y la cultura.

Latinoamérica no se ha desarrollado en relación con los derechos sobre las obras literarias. Por ello es preciso consolidar las sociedades de gestión colectiva de obras escritas en esta parte de Iberoamérica, con lo que se dispondría de una herramienta para la mejor identificación común del repertorio de las obras de habla hispana.

En línea con lo anterior, sería conveniente promover una posición común de la comunidad de escritores y editores latinoamericanos hacia la afirmación del derecho de autor como instrumento que garantiza la libertad de creación y la diversidad, así como la viabilidad e importancia de la industria editorial latinoamericana para el desarrollo de los países.

Además de fomentar la creación y potenciar las organizaciones profesionales al respecto, es necesario promover alianzas entre los diversos componentes de la cadena de valor de las obras escritas: autores, centros de creación, universidades, bibliotecas, industrias, organizaciones de docentes, estudiantes, consumidores...

- ***Desvinculación de las comunidades científica y academia de la industria editorial***

La producción de conocimiento, el fomento de una constante generación de nuevas expresiones, depende de diversos factores que alimentan la cultura de los países. En el caso de la industria editorial iberoamericana, autores, academia e industria encuentran dificultades para su interacción armónica hacia la promoción de nuevos productos. Estas dificultades afectan a la forma de generación de contenidos, al fortalecimiento de la diversidad y la participación de las industrias culturales en dicho fortalecimiento.

El mundo académico y universitario se encuentra alejado de los sistemas de protección que brinda el derecho de autor, desconoce los beneficios que pueden reportar a su favor la correcta gestión del derecho de autor de los contenidos con que cuenta. Este

fenómeno es especialmente grave en Latinoamérica, donde la academia se encuentra desvinculada de la gestión editorial y del capital intelectual.

- ***Bajo desarrollo de las industrias editoriales locales***

Existe un bajo nivel de desarrollo de las industrias editoriales locales. No logra identificarse en el entorno social la contribución que hace este tipo de industria a la producción cultural de cada país. La pequeña industria contribuye de forma notable a viabilizar la difusión de nuevos autores, pero los poderes públicos no realizan acciones dirigidas a potenciarla. Estos últimos no parecen ver la importancia de las pequeñas industrias en la promoción de la diversidad cultural. En muchos casos, los poderes públicos orientan sus políticas en relación con la cultura y su protección sobre la base del consumo de bienes culturales foráneos y por tanto no protegen la creación y producción cultural interna.

- ***Fragilidad de las redes de editores y organizaciones de autores en Iberoamérica***

Las redes de editores y organizaciones de autores son débiles en el ámbito iberoamericano, lo que determina una escasa interacción productiva entre estos dos importantes eslabones de la cadena del libro. A ello se suma el bajo número de agentes literarios en Latinoamérica, un problema que afecta la forma en que el autor llega a la producción editorial. Usualmente el paso de la creación a la edición se realiza por medio del esfuerzo, incluso económico, del propio creador.

En relación con la creación literaria y los derechos de propiedad intelectual, los analistas recomiendan prestar atención a las eventuales modificaciones que sobre estas materias pueden suponer para las legislaciones de los países hispanos la adopción de tratados de libre comercio (TLC), así como los acuerdos sobre diversidad cultural.

- ***Poca capacidad de adaptación de la legislación para cubrir los diferentes aspectos que generan las nuevas tecnologías de la información***

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) suponen un desafío constante para las industrias culturales. Retrasarse en el desarrollo de las nuevas tecnologías no sólo conlleva el debilitamiento de la industria editorial sino que pone en grave riesgo la supervivencia y la independencia de la industria cultural de cada país. Al

margen de consideraciones económicas, la principal debilidad se basa en la forma en que se aprovechan las nuevas tecnologías de la información, en concreto, en las posibilidades de implementación de los cambios, que son vertiginosos, y en baja capacidad o la lentitud de adaptación de la legislación para cubrir los diferentes aspectos que generan tales tecnologías.

Por otro lado, la tecnología y cultura van de la mano. El avance tecnológico camina tan unido al desarrollo de la sociedad que éste sólo puede darse por medio del desarrollo de la cultura. Las TIC facilitan el acceso masivo a múltiples culturas, por lo que se trata de un tren que la diversa cultura hispana no se puede permitir el lujo de perder. La cultura propia debe situarse en las mismas condiciones de acceso y protección de sus derechos que lo hacen las culturas foráneas. De otra forma se debilitan las expresiones culturales propias respecto de las demás.

- ***Lenta reacción de la industria ante el cambio tecnológico***

La celeridad con que las industrias culturales -entre ellas la editorial- reaccionan para crear nuevos modelos de negocio adaptados a las nuevas tecnologías pone al descubierto otra de las debilidades del sector. Un ejemplo de ello se encuentra en la ausencia de sistemas estandarizados de identificación de autores, obras escritas, y editores en el medio digital, sobre la base de la utilización de medios tecnológicos que fortalezcan la protección de los contenidos.

- ***La ‘brecha cultural’ derivada de la ‘brecha digital’***

La ‘brecha digital’ -el enorme abismo tecnológico existente entre países ricos y pobres- tiene diversas profundidades según el país latinoamericano de que se trate. Entre otras consecuencias negativas, la ‘brecha digital’ es el nido en que se incuba una nueva dimensión de la falta de equidad social reinante en el área hispanohablante: una ‘brecha cultural’, resultante de la exclusión digital y del disfrute de sus contenidos a una fracción importante de la sociedad que carece de medios de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- ***División del sector del libro***

En cualquier batalla en la que se juegan intereses culturales, económicos y de identidad entre diversas comunidades y países, la división interna y la falta de comunicación entre

sus actores supone un factor de debilidad que es percibido como una clara oportunidad y aprovechado por el resto de competidores. En esta situación se encuentra el sector del libro en español, una industria dividida por aparentes contradicciones entre los intereses de los diferentes actores que la componen. El camino para convertir esta debilidad en fortaleza pasa por el establecimiento de un diálogo abierto y permanente de todos los actores que intervienen en el proceso de producción y distribución del libro. Particularmente en el ámbito iberoamericano, es necesario conciliar la relación entre autores y editores como una relación productiva, sobre la base de una negociación adecuada y segura de los derechos de ambas partes.

DEBILIDADES / Mesa 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

Antes de entrar en el análisis de las debilidades de la industria editorial en español en relación con su aspecto netamente editor, conviene poner de manifiesto algunas consideraciones expuestas en la mesa nº 2 por Fernando Gómez Campo, presidente del Grupo Editorial Norma (Colombia), en su ponencia titulada *El futuro del mundo de la edición*:

“Cuando hablamos del futuro de la edición, estamos entrando en el terreno de plantear escenarios posibles que se plantean con el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de la comunicación para los diversos actores en el mundo de la edición: autores, editores, agentes literarios, librerías, y lectores.

Los desafíos de la complejidad y de lo desconocido, generalmente nos llevan a ver grietas que se abren repentinamente para tragárselo todo, más aún cuando se escuchan voces proféticas que anuncian la desaparición del libro como objeto físico, de los librerías y sus estanterías, de los agentes literarios, e incluso de los editores. Estas mismas voces proclaman con entusiasmo el surgimiento de toda una nueva generación de lectores, habituados desde pequeños a los computadores, y que navegan con destreza en la red, cuyo afán será leer en pantallas. Sugieren, además, el triunfo definitivo de la información sobre el análisis, del resumen sobre el texto íntegro, de tal manera que el

futuro será la reducción de toda forma existente de conocimiento al portal de Google, y que el pensamiento quedará, poco a poco, reducido al mecanismo de 2 o 3 *clicks*.

Este conjunto de desarrollos tecnológicos, que a veces vemos distante, y que nos llega como si fuera una conversación de especialistas en una jerga llena de tecnicismos y siglas, y que nos intimida de inmediato por intrincado, por cambiante, por técnico, por indescifrable, es en realidad mucho más simple y comprensible de lo que parece. Tenemos ante todo que verlo como lo que es: un abanico de nuevas herramientas que enriquecen las posibilidades de desarrollar más eficientemente la misión del editor, de acercar los que escriben a los que leen, y facilitar que los contenidos lleguen, oportunamente y al más bajo costo posible, a sus lectores y usuarios finales (...).

Todas estas insinuaciones de cambios dramáticos, están fundamentadas en los nuevos desarrollos de las tecnologías de la comunicación y distribución de contenidos, y tienen su aplicación más avanzada en el creciente despliegue de las funcionalidades de la plataforma de Internet. Estamos hablando de cambios en dos campos importantes: el desarrollo de contenidos y la distribución de los mismos, ambos impulsados por el continuo avance en la masificación del computador y los dispositivos digitales, y la disponibilidad creciente de la banda ancha en cualquier lugar. (3)

Fernando Gómez plantea en su ponencia el desafío tecnológico que tiene ante sí la industria editorial en español, un reto en el que este experto, con mentalidad optimista, prefiere ver los cambios tecnológicos y sus consecuencias como una cadena de oportunidades, antes que plantarlo como factores de dejan al descubierto ciertas debilidades o posibles amenazas para la supervivencia del sector.

Sea como fuere, el camino de la industria editorial hacia el futuro pasa por conocer el presente a fin de poder tomar las medidas oportunas que le permitan afrontar el mañana con garantías. En este sentido, el análisis de los puntos más débiles que presenta el sector del libro muestra los aspectos en que se debe actuar con mayor urgencia y determinación para convertirlos en fortalezas.

En el caso de las nuevas tecnologías, se trata, como añade el presidente de Norma, de no dejar pasar ese “tren de oportunidades” y estar preparados para aprovecharlas, “porque

hay muchos nuevos jugadores a escala global dispuestos a entrar en el mundo de la edición como una extensión de sus negocios en el mundo de las comunicaciones. Y estos jugadores pueden surgir desde muy diversos frentes en el campo de la distribución de contenidos”. Quines dejen pasar ese tren, en el futuro, casi con toda seguridad, serán muy débiles frente sus competidores en el mismo y en otros ámbitos lingüísticos.

Debilidades (mesa nº 2)

- ***Importante ‘brecha tecnológica’ dentro de los países de habla hispana***

Hay una brecha tecnológica importante dentro de los países de habla hispana. Estas diferencias tecnológicas deben ser superadas para poder mantener activo el mercado de los contenidos editoriales que circulan a través de Internet.

- ***Escasa circulación y comercio de productos editoriales entre los países hispanos***

Pese al gran número de lectores potenciales que hay en Iberoamérica, existe una reducida circulación y comercio de los productos editoriales entre los países que conforman el mercado de habla hispana. Es necesario potenciar este mercado con medidas que deben partir del sector público y el sector privado del libro.

- ***Existencia de países hispanohablantes sin marcos legales y fiscales favorables a la industria editorial***

En varios países de la región no existen marcos legales y fiscales favorables al crecimiento de la industria editorial. En algunos de ellos, aún existiendo tales normativas, no se cumplen, algo que provoca unos efectos todavía más perniciosos para el sector editorial. Es necesario trabajar para crear dichos marcos legales donde hacen falta y para que la ley se cumpla en los países que cuentan con ellos.

En general se debe fomentar la implementación de políticas públicas para toda la cadena del libro, tomando en cuenta las diferencias de desarrollo de los eslabones de la cadena editorial en los diferentes países, para asegurar la diversidad de contenidos.

- ***Sobreproducción de títulos***

Hay un problema de sobreproducción de títulos. Además, la rotación de los mismos en librerías y grandes superficies cada vez es más rápida. La rapidez con que los libros son retirados de las vitrinas y estanterías es tal, que a las librerías se les ha llegado a calificar de “libródromos”. Este fenómeno conduce a otro problema: las devoluciones por parte de las superficies de distribución y ventas, con sus problemas añadidos de costes de transporte y gestión del stock no vendido.

- ***Precariedad de los canales de distribución***

Pero el exceso de oferta es también un déficit de demanda, en este caso derivada de las debilidades estructurales en la capacidad de consumo y el grave problema de la precariedad de los canales de distribución. Relacionados con la dispersión geográfica, los altos costes de transporte y las trabas fiscales a la libre circulación del libro, entre otros factores, las debilidades en los canales de distribución impiden la llegada masiva de muchos títulos a los lectores.

- ***Deficiencias en la formación técnica en diferentes eslabones de la cadena editorial***

Existen deficiencias en la formación técnica y especializada en diferentes eslabones de la cadena de producción editorial, especialmente en lo relacionado con las nuevas tecnologías. Esta debilidad es mucho más grave de lo que puede parecer a simple vista, porque afecta directamente al gran desafío que tiene ante sí la industria editorial para afrontar el futuro: la tecnología.

Así lo plantea en su ponencia Fernando Gómez, a propósito de la importancia vital que tiene la tecnología para el futuro de la industria editorial: “Todo el esquema del mundo de la edición de hoy podría transformarse, pero permaneciendo fijos los ejes fundamentales: el autor y el lector. Nuestra misión que, como editores, consiste en acercarlos a unos y otros, sin duda prevalecerá en la medida que lo tecnológico sea aprovechado para fortalecer esta misión.

- ***La piratería y la reprografía ilegal***

La piratería y la reprografía ilegal son realidades vigentes en nuestros países. Estos fenómenos delictivos cierran mercados a los editores grandes, a los pequeños y debilitan

a la red de librerías y a todos los actores de la cadena productiva del libro. La piratería, que perjudica también a los Estados, es tan nociva que muchos expertos consideran que en ello está en juego el futuro del propio mercado editorial de los países hispanohablantes.

- ***Pocos librereros, con redes asociativas débiles***

Los librereros son pocos y deben enfrentar realidades como la de formar parte de redes asociativas débiles y enfrentar la dura competencia del Internet como medio de distribución. Junto con los editores, los librereros, por su contacto directo con los lectores, padecen diariamente doblemente el problema de la estrechez de los canales de circulación y comercialización del libro.

- ***Concentración de las librerías en pocos centros urbanos***

Si se tiene en cuenta que una de las características de los países desarrollados es la cada vez mayor similitud entre las áreas urbanas y las rurales, la concentración de librerías en los centros urbanos representa un síntoma de subdesarrollo, un déficit cultural que obstaculiza el acceso al libro a amplios sectores de población y un factor de debilidad para la industria editorial. Sirvan como ejemplo los casos de Chile, donde el 42 por 100 de las librerías se concentran en la región metropolitana de Santiago; Colombia, con el 57 por 100 de las librerías ubicadas en Bogotá, Medellín y Cali, las tres principales ciudades del país, y Costa Rica, donde el 69 por 100 de las librerías se concentran en la región de San José, Alajuela y Heredia. (4)

- ***Países hispanoamericanos con cadenas del libro insipientes***

Los países hispanoamericanos con industrias editoriales locales en proceso de desarrollo padecen casi todas debilidades que se pueden dar en la cadena del libro: desajustes entre la oferta y la demanda, estrechez de los canales de distribución, falta de profesionalidad en los actores del proceso productivo y comercial, dificultades para la renovación tecnológica, escasa implicación del Estado en la promoción del libro y la lectura, altos índices de violación del derecho de autor...

Un ejemplo de la situación se puede observar en la producción editorial de América Latina, la cual se puede agrupar en tres frentes: el primero, conformado por Argentina, México y Colombia, donde existen industrias editoriales y gráficas desarrolladas y alta

exportación de libros. Un segundo grupo conformado por Chile, Venezuela, Perú y Ecuador, con niveles de producción parecidos a los de Costa Rica y Cuba (teniendo en cuenta la producción de títulos per cápita). El resto de los países presentan industrias editoriales con menor desarrollo. (4 bis)

DEBILIDADES / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

“Para un escritor, para un poeta u hombre científico, las separaciones políticas de los Estados son inexistentes, cuando bajo ellos fluye, quiérase o no, la identidad lingüística... Más para ello es preciso que los escritores españoles y por su parte los americanos, se liberen del gesto provinciano, aldeano, que quita toda elegancia a su obra, entumece sus ideas y trivializa su sensibilidad. El literato de Madrid debe corregir su provincianismo en Buenos Aires y viceversa. El habla castellana ha adquirido un volumen mundial; conviene que se haga el ensayo de henchir ese volumen con otra cosa que emociones y pensamientos del aldea” (José Ortega y Gasset) (5)

La anterior cita, propuesta a la mesa nº 3 por Antonio M.^a Ávila, director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), refleja en sí misma una realidad cultural actual que, guardando las distancias con la época en que fue escrita (1917), obstaculiza la circulación del libro en la propia zona lingüística hispanohablante y supone un oportuno preámbulo para las conclusiones de los temas tratados en esta mesa. El contenido del párrafo, en el que se observa una fuerte crítica a los creadores y a la vez una invitación a generar contenidos de carácter universal -a la altura de la lengua española-, pone de manifiesto una debilidad que necesariamente deberá ser superada, porque el reto de las nuevas tecnologías conlleva el desafío de los contenidos universales y de saber interpretar las necesidades de una demanda cada vez más globalizada y mediatizada por dichas nuevas tecnologías.

El documento base para la elaboración de las conclusiones de esta mesa corresponde a la ponencia *La libre circulación del libro*, realizada por Alejandro Katz, director de Katz editores (Argentina), con los aportes surgidos a partir de la discusión por parte de

los analistas presentes en la mesa y los datos aportados por diversas fuentes en el momento de llevar a cabo el análisis DAFO global de los temas abordados en Bogotá.(6)

Tal como señala Katz en la introducción de su ponencia, “Si bien el título de esta mesa hace referencia al tratado de Florencia y a su protocolo de Nairobi, los problemas relacionados con la circulación del libro en español no derivan principalmente de la falta de cumplimiento de dichos acuerdos internacionales, ni por parte de los países de nuestro idioma ni de aquellos que son o pueden ser mercado objeto de los libros editados en nuestra lengua”. Sin embargo, no puede subestimarse la importancia de la ratificación de estos instrumentos en el marco del sistema internacional.

En tal sentido, la construcción de una matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades a que se enfrenta la circulación de los libros en español exige, precisar algunos conceptos. Dado que la idea de circulación de los libros hace referencia al movimiento deberemos analizar, por una parte, la situación de ese movimiento entre los países que comparten el idioma y, por otra parte, la situación de los libros editados en nuestra lengua en relación con su movimiento hacia otras áreas idiomáticas.

Dejaremos, por tanto, de lado, la problemática asociada con los mercados internos, es decir, con aquellos espacios en los que la identidad nacional e idiomática del editor y del consumidor es coincidente. Tal como aclara el ponente, cuando señala que “la identidad nacional e idiomática del editor y del consumidor son coincidentes” no tiene en cuenta las particularidades peninsulares. “Asumo –señala Katz a efectos de este estudio- que en el caso español nos preocupan los libros editados en idioma español por editores cuya ciudadanía es española”.

Para explicar los dos modelos incluidos en su análisis, el ponente aclara que el primero de ellos (circulación entre los países que comparten el idioma) es un sistema definido por la identidad lingüística entre el productor, el producto y el usuario. En este modelo aparece como motor el idioma, que impulsa un solo tipo de contenido idiomático por un sistema único relativamente interconectado. En el segundo modelo, la perspectiva cambia y se analiza el mundo del libro en español en su esfuerzo por conectar ganar posiciones en sistemas lingüísticamente distantes.

Por tanto, la construcción de la matriz DAFO deberá incluir al menos las dos perspectivas referidas, para analizar la circulación del libro en español entre los países del idioma español y para analizar también la circulación del mismo hacia otras áreas idiomáticas.

Hay que aclarar también que los puntos de vista antes mencionados suelen hacer referencia al libro como objeto. Sin embargo, como puntualiza Katz, “la circulación no se ve sólo favorecida u obstruida por el modo en que los bienes de cambio atraviesan las fronteras, sino también, y de una manera no menos importante, por el modo en que viajan los contenidos, independientemente de su inscripción material”. Esta consideración obliga a tener en cuenta en el análisis otras dimensiones como la circulación de contenidos, información y conocimiento.

Por otra parte, la industria en español ha seguido un modelo como el francés en el cual existe identidad casi total entre idioma y territorio. Con pocas excepciones, las empresas que operan en el ámbito idiomático del español suelen ser empresas de carácter nacional o multilocal, que eventualmente exportan hacia otros países. Es evidente entonces que existe un espacio idiomático pero no podemos decir lo mismo de la existencia de un espacio único editorial.

En este contexto, en la mesa nº 3 se identifican debilidades en distintos niveles:

Debilidades en la circulación de la información

- *Inexistencia de un sistema único e interconectado para el conocimiento de la oferta editorial*

La inexistencia de un sistema único e interconectado para el conocimiento de la oferta editorial idiomática es una de las grandes debilidades de nuestro sector de libro. No existe una base de datos única para ISBN en idioma español. Se ha dado primacía a la información nacional sobre la idiomática.

- ***Ausencia de un sistema único de intercambio de documentación comercial***

La ausencia de un sistema único de intercambio de documentación comercial es una debilidad tan acuciante como la anterior. El modelo SINLI que se está implementando en España no cubre el resto del territorio idiomático.

- ***Poca articulación entre los subsectores del libro y fallos en la información al lector***

Frente a una de las debilidades identificadas como fallos en la información al lector y la no conexión entre distintas fases de las cadenas de producción, se requiere con urgencia la implementación de sistemas unificados de información y catálogo, así como de transmisión de documentos. En este sentido, la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) ha venido avanzando en la normalización de las formas de clasificar y facturar los títulos. Se ha creado también el Distribuidor de Información del Libro en Venta (DILV) y se ha desarrollado un método que normaliza las distintas tecnologías. Además, para el ajuste de oferta y demanda, se viene trabajando en el diseño de la normalización en la cadena del libro. Iniciativas como estas tratan de dar respuesta eficaz a una de las debilidades que más influyen en la circulación del libro.

- ***Mínima información sistematizada y actualizada del sector***

La no existencia de estudios detallados y sistematizados, país por país, con datos completos, fiables y contrastados sobre la situación de cada uno de los sectores de la cadena editorial, dificulta la adopción de ciertas medidas públicas que mejorarían notablemente la circulación y comercialización del libro.

- ***Escasa valoración del español para la comunicación científica***

El español no es suficientemente valorado para la expresión de conocimiento científico y técnico, no sólo por extraños sino también por los propios hispanohablantes. A este respecto, Alejandro Katz considera que “el español es percibido, y valorado, como idioma de comunicación (sensibilidad, afectos, emociones...), y de creación (literaria, poética...), pero no es percibido ni valorado como idioma de saber y de conocimiento”. Según sus cálculos, estadísticamente, más del 90 por 100 de los conocimientos nuevos se producen en inglés, y a este idioma le siguen, con porcentajes muy pequeños, el alemán y el francés.

Según la tesis indicada, una parte importante de la producción editorial en español está condenada a no poder circular en otros ámbitos idiomáticos, ni en español ni en traducciones. Y lo que es más grave aún, el español no está considerado como idioma de conocimiento ni siquiera entre los hablantes del español. “Ello significa un fuerte obstáculo para la circulación de contenidos de conocimiento en nuestro idioma entre los diversos mercados del área idiomática”, concluye Katz.

Si bien –siempre según la ponencia central presentada en la mesa nº 3- las restricciones a la circulación de los libros tienen que ver con una gran diversidad de causas, las soluciones prácticas a los problemas prácticos no podrán subsanar, en ningún caso, las restricciones surgidas del desinterés por los contenidos. “Este desinterés, entre los países de nuestro idioma, no obedece a un juicio consistente, sino a causas ideológicas, históricas y culturales que, en tanto tales, es posible resolver”.

Pero lo que es seguro es que si unos no tenemos confianza en el interés que puede tener lo que producen los otros, las posibilidades de ser tomados en serio fuera de nuestro ámbito idiomático se reducen drásticamente. Así como, en otros aspectos, es claro que el espacio idiomático no coincide con el espacio editorial, en este aspecto es evidente que el espacio intelectual tampoco coincide ni con el espacio idiomático ni, mucho menos entonces, con el espacio editorial.

El anterior, a juicio del autor de la ponencia, es uno de los principales desafíos que debe resolver en el corto plazo la industria editorial, si se quiere avanzar en una mejor circulación de los libros en el espacio del idioma español, y de los libros en español en otras áreas idiomáticas.

Debilidades en la circulación de mercancías

- ***Desproporción entre oferta y demanda***

La desproporción entre la oferta y la demanda, algo que en el caso del sector del libro viene acompañado de clamorosas ineficiencias a la hora de vincular eficientemente la oferta y la demanda, hace que el mercado editorial en español tenga grandes dificultades

para alcanzar un punto de equilibrio que ofrezca garantías de supervivencia a muchos de los numerosos actores y empresas del sector.

- ***Inexistencia de un acuerdo iberoamericano de tarifas para el transporte de libros***

El coste del transporte nacional e internacional es uno de los principales factores de encarecimiento del libro, algo que priva a grandes masas de población del acceso a este producto cultural. En este sentido, se insiste en que la negociación de ventajas para la industria, como las tarifas de transporte, sólo se puede hacer de manera eficiente si se consolidara la presencia de gremios regionales fuertes. En ocasiones los acuerdos comerciales y las alianzas estratégicas lideradas por los gremios resultan más eficaces que cualquier subvención pública.

- ***No suscripción de los convenios internacionales que favorecen la libre circulación del libro por parte de muchos Estados***

A pesar de que muchos países no han ratificado ni implementado en su conjunto la convención de Florencia y el protocolo de Nairobi, no puede subestimarse la utilidad de estas herramientas en el sistema internacional a favor de la libre circulación del libro. La no adhesión generalizada demuestra, por tanto, la ausencia de este tema entre los asuntos prioritarios de algunos gobiernos. Es muy importante la firma de los tratados internacionales porque eso evita que se den pasos hacia atrás.

Es importante recurrir a la búsqueda rigurosa de estadísticas sobre la realidad arancelaria en el territorio lingüístico para demostrar que aún persisten barreras arancelarias que impiden la libre circulación.

Se reconoce también un problema de “aldeanismo” cultural previo que frena cualquier avance de los instrumentos internacionales. En este punto, un analista hace referencia a la Convención para la Diversidad Cultural de la UNESCO como instrumento no sólo más actual, sino más ambicioso en su ámbito de aplicación que el Acuerdo de Florencia y su protocolo de Nairobi. Sin embargo, existen dudas sobre los efectos positivos de la Convención para la Diversidad Cultural, sobre todo para la industria del libro, y la validez efectiva del tratado si no es ratificado por los países más avanzados. Algunos de

los analistas presentes en la mesa n° 3 incluso llegan a pensar que el contenido de la Convención podría favorecer los proteccionismos y las reacciones nacionalistas.

- ***Disposiciones arancelarias y para-arancelarias que dificultan la circulación internacional del libro***

Persistencia en algunos países del territorio idiomático de disposiciones arancelarias y para-arancelarias que dificultan la circulación de libro en español. El autor de esta tesis cita en el primer caso el ejemplo de Perú y en el segundo el caso de Chile.

- ***Sistemas fiscales diversos y poco estructurados***

Los sistemas fiscales débiles suelen afectar especialmente a la industria del libro más que a otras industrias. Aparentemente el Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi apuntan sólo a impuestos en frontera, por lo que muchos podrían pensar que temas como los impuestos de valor añadido (IVA) no se podrían trabajar con base en estos instrumentos. Sin embargo, el IVA tiene también una dimensión en frontera que repercute en el mercado interno. De cualquier forma, previamente habría que reflexionar sobre la normalización de los propios sistemas fiscales en los países iberoamericanos que presentan todavía profundas diferencias, las cuales de una u otra forma dificultan la libre circulación del libro.

- ***Las variantes lingüísticas como barrera no arancelaria a la circulación del libro en el área hispanohablante***

Se llama la atención sobre las variantes lingüísticas que en ocasiones pudieran convertirse en una barrera no arancelaria que obstaculiza la circulación del libro en la región. Ante esta inquietud es necesario incorporar en la cultura de las editoriales una visión global del espacio, en este caso hispanohablante. Si, por ejemplo, en el ensayo no debería existir este problema, en los productos de traducción literaria hay que reconocer que las buenas traducciones están por encima de las posibles variantes lingüísticas. Las malas traducciones son malas no por las variantes lingüísticas.

Bien es cierto que en diversos Estados del territorio lingüístico hispano se han hecho grandes esfuerzos para minimizar al máximo las barreras de entrada como un elemento fundamental para la consolidación de la industria del libro. Estas iniciativas se han sumando a los casos de estímulos en el diseño e implementación de leyes del libro en la

región. Sin embargo, la dificultad radica en que los estímulos previstos en las distintas leyes suelen concentrarse en los escritores y editores, pero no se ha estimulado suficiente el desarrollo de otros eslabones de la cadena (producción, distribución, comercialización...). A título de ejemplo, la distribución tiene aún notables debilidades.

Hay que reconocer también que tanto los gobiernos como las empresas han sido temerosas y poco arriesgadas a la hora de aprovechar los beneficios contemplados en dichas legislaciones. De la misma forma, hay países en los cuales, a pesar de contar con leyes del libro bien diseñadas, su aplicación real depende de diversas interpretaciones de las mismas, algo que deslegitima su eficiencia y efectividad.

Entre otras debilidades relacionadas con la circulación del libro como mercancía se citan:

- ***La carencia de leyes o acuerdos de precio único de venta al público en numerosos países de la región***

El precio fijo único obliga a que el editor establezca, por ley, el precio de venta al público. A ese precio marcado por el editor debe venderse en todo el territorio nacional y a todos los consumidores finales para que no haya competencia en precios. Frente a la amenaza del aumento de las escalas de las grandes cadenas y superficies, se entiende que la defensa de las políticas de precio fijo podría ayudar a evitar la quiebra de las librerías y de la propia industria editorial.

Ante los argumentos a favor del precio fijo surgen voces que introducen tesis contrarias al precio fijo. Según los detractores, en teoría parece que el precio libre garantiza precios más bajos, pero verificaciones empíricas desmienten esta argumentación. En realidad, los países que aplican precio fijo tienen los niveles de precio más competitivos. El descuento ilimitado a los libros es una condena a las pequeñas librerías frente al poderío de las grandes superficies y sus economías de escala.

Cuando se asegura que el precio fijo es una condición necesaria para resolver los problemas de toda la cadena del libro se está utilizando un argumento realmente fuerte. Pese a todo, es necesario diseñar una estrategia de comunicación rigurosa y eficaz para difundir las ventajas de las políticas de precio fijo en la región ya que los argumentos a favor de la libre competencia también son contundentes y creíbles.

- ***La falta de incentivos y acceso a créditos para financiación de empresas medianas y pequeñas***

Como es sabido, una de las primeras ‘leyes inmutables’ del marketing moderno indica que ningún proyecto, por bueno que sea, despegará sin una base económica que lo sustente. La falta de incentivos fiscales, laborales y de financiación en condiciones ventajosas para el empresario, especialmente en América Latina, no sólo impide la llegada al sector de nuevos empresarios, sino que impide potenciar sus negocios a muchos de los ya instalados.

Debilidades en la estructura empresarial

- ***Débil representación gremial y de interlocución con las Administraciones***

Es preciso favorecer una mayor vinculación de las librerías a las cámaras del libro para lograr una mejor coordinación de acciones cooperativas antes que competitivas. En Iberoamérica hay distintos escenarios en los que convergen editores, comercializadores y libreros, no siempre de manera coordinada y quizá por ello existen debilidades en la representatividad y la capacidad de influencia política de los gremios que representan al sector.

Una de las debilidades de las asociaciones gremiales, específicamente en América Latina, radica en que las cámaras de libro no tienen espacios diferenciales, específicos, para los diversos actores del sector. Por tanto, no se dan soluciones a los problemas de apropiación de rentas entre los diferentes actores. Esta confusión quita espacios de discusión específicos a cada eslabón de la cadena del libro y puede diluir los problemas particulares –sectoriales- de los actores. En este sentido, el trabajo gremial debería funcionar principalmente para introducir grados más altos de eficacia y lograr una mejor interlocución con los poderes públicos, así como para generar acciones comunes de creación o ampliación de mercados.

- ***Baja productividad generada por una inadecuada gestión de las empresas***

Ante la preocupación presentada en la mesa sobre las dificultades de algunos editores en las cadenas de distribución, se recuerda enfáticamente que en el momento de editar el libro, el editor tiene la responsabilidad de definir previamente aspectos como los canales

de distribución, el consumidor, el precio, la tirada.... Se trata de un ejercicio estratégico fundamental que le ayuda a minimizar la probabilidad de fracaso. De ahí que se identifique una debilidad profundamente relacionada con las ineficiencias que se generan cuando el ejercicio de planeación estratégica editorial no es suficientemente riguroso, con consecuencias negativas como la devolución de altos porcentajes de libros por parte de las librerías.

Entre otras debilidades relacionadas con la estructura empresarial se citan las siguientes:

- *Atomización de las empresas editoriales y minifundismo*
- *Baja rentabilidad de varios de los actores de la cadena comercial*
- *Insuficiente capacitación de los recursos humanos*
- *Nivel medio de obsolescencia tecnológica*

En general las debilidades mencionadas podrían empezar a subsanarse realizando acciones para lograr que el espacio idiomático y el espacio editorial sean efectivamente el mismo.

Debilidades respecto a otros espacios idiomáticos

- *Ausencia de planes estratégicos*

La ausencia de un plan estratégico de acción hacia mercados no hispanohablantes provoca que alternativamente diversos mercados parezcan el mercado objetivo principal (Unión Europea, estados Unidos, Brasil o, incluso, China). Esta laguna estratégica general, igualmente, la idea de que diversos subsectores de la industria parecen privilegiados para el ingreso en dichos mercados: la literatura general, la literatura infantil, los libros académicos, los libros de enseñanza del español como segunda lengua, etcétera.

- *Acciones competitivas más que acciones cooperativas*

Unida a la falta de un plan estratégico, se ha observado una fuerte tendencia de los líderes de la industria a buscar oportunidades en mercados extraidiomáticos sin concertar acciones sectoriales. Cada corporación piensa que su modo de intervención

será el modelo de éxito, y exhibe poca disposición a compartir recursos, conocimiento y estrategia para construir una ‘cabeza de playa’ sólida a partir de la cual desarrollar las acciones específicas. No se comparte información, ni estructuras, ni conocimiento, ni logística..., y los fracasos, de mayor o menor envergadura, son reiterados. Los líderes han actuado sobre los mercados extradiomáticos con la misma ideología de negocios (o cultura de negocios) con que han actuado sobre América Latina.

- ***Oferta anárquica a mercados racionales***

Se abordan los mercados extradiomáticos de modo irracional, trasladando al mercado de destino el costo de la falta de coordinación, experiencia y conocimiento de los generadores de la oferta. De ese modo, en los mercados de destino pocos saben quién ofrece qué, por qué canales, con qué continuidad, etcétera.

- ***Insuficiente intercambio de publicaciones de autores nacionales entre las sucursales de las grandes empresas editoriales***

Esta debilidad, que afecta a la circulación de títulos hispanos en otras áreas idiomáticas, está relacionada con las decisiones empresariales unilaterales a que se ha hecho referencia anteriormente.

DEBILIDADES / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

Para facilitar el análisis de los diferentes elementos abordados como temática de la mesa nº 4, los expertos han desarrollado la matriz DAFO desde cuatro ámbitos o puntos de vista:

- 1- Políticas públicas y legislación:** El conjunto de principios, normas, planes y acciones que aseguran la realización del derecho fundamental del acceso a la cultura escrita, y que reconocen la importancia de otros medios y soportes, así como el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

- 2- **Condiciones sociales:** Las realidades económicas y sociales de los países, que favorecen o frenan el acceso general a la cultura escrita, un instrumento formidable para el desarrollo individual y colectivo de nuestras comunidades.
- 3- **Sector institucional:** Los organismos de los sectores público y privado y a las organizaciones internacionales relacionadas con el libro, la lectura y las bibliotecas.
- 4- **Industria editorial:** La responsabilidad social de las editoriales en la formación de sociedades lectoras.

DEBILIDADES / Derivadas de las políticas públicas y la legislación

- *Ausencia de políticas de Estado a favor de la lectura en la mayoría de países latinoamericanos*

La ausencia, en la mayoría de los países latinoamericanos, de políticas públicas de Estado sobre la lectura, escritura y bibliotecas constituye un importante factor de debilidad para el último eslabón de la cadena del libro y para el conjunto de la industria editorial. Urge que los gobiernos iberoamericanos menos implicados, respondan a la necesidad de incluir en sus políticas proyectos de apoyo a la cultura escrita y al desarrollo del libro y las bibliotecas. Ambos aspectos sin duda son imprescindibles para cualquier gobierno que desee fomentar una sociedad lectora, conformada por una ciudadanía informada, madura y crítica.

Por otro lado, tal como explica Carmen Barvo, directora de Fundalectura, en su ponencia *La prioridad en lectura, son las políticas*, de poco sirven las políticas y las leyes si los gobiernos no facilitan los medios para ponerlas en práctica. “Las políticas de lectura y escritura –señala Carmen Barvo- deben formar parte integral de las políticas de Estado. Pero además de quedar consignadas en leyes y formas jurídicas, dichas políticas deben ir acompañadas de mecanismos de financiación y estructuras organizacionales que permitan articular los distintos niveles de gobierno y los sectores que trabajan por la promoción de la lectura”. (7)

- ***Desarticulación entre las políticas relacionadas con el libro, la lectura y las bibliotecas***

Como es evidente, el libro, la lectura y las bibliotecas forman parte de un mismo fenómeno cultural. Por ello es lógico y necesario que esta unidad se refleje en la armonización de las políticas públicas destinadas a potenciarlos, pero generalmente no ocurre así. De hecho, en la mayoría de los países donde se articulan estas políticas falta una mayor armonización entre los planes y programas de lectura de los distintos niveles de la Administración.

En palabras de la directora de Fundalectura, “hoy más que nunca debemos tener claro que las políticas públicas en las sociedades democráticas deben ser el resultado de procesos amplios de participación y de concertación, en donde todos los sectores y grupos nos sintamos efectivamente incluidos y por ende responsables solidariamente de las tareas que asumamos mancomunadamente”. Siguiendo este principio, básico para lograr la conveniente armonía entre todas las políticas relacionadas con el libro, Carmen Barvo considera que “las políticas públicas de fomento de la lectura y la escritura no sólo deberán ser legitimadas por el consenso de todos los sectores y grupos involucrados -públicos y privados, locales y nacionales-, sino que en esa medida podrán ser ambiciosas y visionarias, pues con el acuerdo vendrá la unión de todos los recursos con que cuente la sociedad para hacerlas realidad.”.

- ***Falta de instrumentos de diagnóstico y recursos para la efectiva aplicación de las políticas sobre el libro y la lectura***

De poco sirve la voluntad teórica de establecer políticas de lectura si los Estados no dotan los instrumentos de diagnóstico, diseño, seguimiento y evaluación de los programas. Las políticas, planes y programas en pro del libro no siempre están acompañados de instrumentos legales que garanticen los recursos de toda índole para ponerlos en práctica.

DEBILIDADES / Derivadas de las condiciones sociales

- ***La Pobreza y la inequidad en la distribución de la riqueza***

La pobreza, que va de la mano con la falta de equidad en la distribución social de la riqueza en Latinoamérica, es la primera debilidad de la lengua española y por ende de

las industrias culturales que de ella se derivan. La falta de recursos económicos impide a decenas de millones de hispanohablantes el acceso a los nuevos productos culturales y a los beneficios de las nuevas tecnologías. Si la primera fortaleza de toda industria es el factor humano, tanto en la vertiente creativa como en la oferta y la demanda, la falta de recursos económicos supone una debilidad que resta muchos puntos al conjunto de la industria editorial en español.

- ***La exclusión social derivada de los altos índices de analfabetismo***

La exclusión social es causa y a la vez consecuencia de los altos índices de analfabetismo total y funcional, entre otros muchos factores, que caracteriza a demasiados países hispanohablantes. Según el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC), dependiente de la UNESCO, en Iberoamérica existen 34 millones de analfabetos absolutos (los que no saben leer ni escribir o nunca han ido a la escuela) y 110 millones de analfabetos funcionales (los que sólo saben leer y escribir y los que no han superado los estudios primarios) entre jóvenes y adultos. Por otro lado, la cobertura escolar en secundaria es apenas del 55 por 100 y la superior apenas llega al 18 por 100.

La denominada ‘brecha educativa’, que no afecta a todos los países por igual, en algunos de ellos es alarmante. Por ejemplo, en Guatemala, según datos aportados a la I Acta Internacional de la Lengua Española en octubre de 2006, la población adulta de las áreas urbanas tiene una escolaridad media de 6 años y medio, mientras que la población rural de la misma edad ha ido a la escuela sólo 1, 9 años. Algo similar ocurre en Perú, donde sólo el 49 por 100 de los niños residentes en zonas rurales termina la educación primaria y sólo el 4 por 100 concluye la secundaria. Las tasas de analfabetismo también son muy altas en países como Bolivia, Ecuador, y en determinadas áreas de México y del nordeste brasileño.

- ***Las asimetrías regionales en materia social y económica***

Uno de los grandes problemas relacionados con la expansión y consolidación de la industria editorial, no ya en los mercados internacionales sino en el propio ámbito lingüístico hispano, radica en las grandes diferencias económicas, sociales, culturales y, desde luego, tecnológicas, que llegan a darse entre países.

Para dar una idea de las distancias culturales y económicas que llegan a darse entre los países hispanohablantes basta citar el caso de España, donde, según se recoge en el Anuario de Estadísticas Culturales de 2005, elaborado por el Ministerio de Cultura, el volumen anual de negocio de sus industrias culturales en 2004 alcanzó los 32.000 millones de euros, una cifra astronómica si se compara con cualquier otro país iberoamericano por rico que sea. Del *boom* económico y social logrado por España en las últimas tres décadas da cuenta también el hecho de que su gasto familiar en bienes y servicios culturales, uno de los epígrafes más crecientes de la economía española, rondó los 9.500 millones de euros en 2004.

Las asimetrías regionales, que en no pocas ocasiones se verifican también entre zonas de un mismo territorio, son producto de la evolución y la situación de cada país, pero en el caso de América Latina, tal como han explicado no pocos expertos en diversos foros, revelan un preocupante déficit democrático y son muestra fiel de la ausencia de medidas de cohesión social en muchos Estados del área hispanohablante.

Precisamente los dos últimos aspectos citados: la democracia y la cohesión social, son la garantía de un acceso plural a cultura -y con ella al libro y la lectura-, sin dirigismos o imposiciones ideológicas.

Entre otros puntos débiles relacionados con las condiciones sociales, y cuyas posibles vías de solución figuran al final de la matriz Oportunidades, en el capítulo de Conclusiones, recomendaciones y líneas de actuación, los analistas destacan los siguientes:

- *Bajos índices de lectura.*
- *Baja participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas, planes y programas de lectura y escritura.*
- *Poco compromiso de los medios públicos de comunicación para promover la lectura.*
- *Sesgo en la valoración de la buena lectura y los buenos lectores.*

- *La lectura, asociada exclusivamente a la lectura de literatura* (desconocimiento de la creación científica y técnica, de la lectura de otros contenidos e Internet).
- *Escasa conciencia del valor social y cultural de las bibliotecas.*

DEBILIDADES / Derivadas del ámbito institucional

- *Falta de bibliotecas públicas y escolares*

A la escasez de bibliotecas públicas y escolares en la mayoría de los países hispanohablantes se suma la fragilidad de buena parte de las redes y sistemas de bibliotecas ya establecidas. Las bibliotecas son garantes del acceso abierto y universal a la cultura escrita y de la educación permanente de toda la población. En concreto, las bibliotecas públicas son reconocidas como espacios de participación y desarrollo social y cultural de toda la comunidad, y aunque comparte la responsabilidad de la formación de lectores con la biblioteca escolar, no debe pretender reemplazarla, porque además de limitar el logro de su misión no alcanza a suplir las necesidades de la comunidad educativa, de apoyar el proyecto pedagógico institucional. De ahí que los sistemas de bibliotecas públicas y de bibliotecas escolares deben desarrollarse de manera complementaria, y no sustituyendo a una de éstas.

La fragilidad de los sistemas de bibliotecas públicas y escolares tiene mucho que ver con los problemas del acceso social al libro, los bajos índices de lectura en Iberoamérica.

El número de bibliotecas también refleja las asimetrías entre países señaladas anteriormente y el grado de interés que los gobiernos nacionales y locales demuestran por ellas:

España

* Bibliotecas públicas: 4.694

* Total de bibliotecas: 6.371

Latinoamérica (*)

Argentina.....	1.608
Chile.....	336
Colombia.....	1.209
Costa Rica.....	57
Cuba.....	18
Ecuador.....	539
El Salvador.....	10
Guatemala.....	58
México.....	6.410
Honduras.....	152
Nicaragua.....	16
Panamá.....	53
Perú.....	2.129
Venezuela.....	702
(Portugal.....)	(227)

(*) Sólo bibliotecas públicas (8)

- *Escasa reflexión teórica sobre las TIC en relación con la producción y el acceso a la cultura escrita*

La falta de reflexión teórica sobre el potencial y amenazas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la producción y acceso a la cultura escrita en determinados ámbitos del sector del libro es una debilidad acuciante. Lo es porque la forma de encarar el reto de las nuevas tecnologías constituye probablemente el mayor desafío que tienen ante sí todos los sectores que integran la industria editorial en español. Por otro lado, se trata de una reflexión que ya se tenía que haber producido porque muchas de las transformaciones aportadas por las nuevas tecnologías ya se han producido: el trabajo interactivo con personas conectadas por Internet desde cualquier lugar del mundo, el tránsito fluido a través de la red de contenidos en su versión de textos e imágenes, el acceso a depósitos de imágenes clasificadas...

Entre otros puntos débiles relacionados con el ámbito institucional se han detectado los siguientes:

- *Bajo nivel de formación de los mediadores: bibliotecarios, promotores de lectura, agentes culturales y educativos...*
- *Escasos diagnósticos e indicadores integrados que muestren el aporte social y económico de la lectura y las bibliotecas públicas al desarrollo de los países.*

- *Nula transferencia de experiencias entre países.*
- *Concepción de planes y programas de lectura como acciones a corto plazo* (y no como procesos continuos, sistemáticos y sostenibles en el largo plazo).
- *Pocos profesionales expertos e investigadores para el área.*

En este último caso, como ejemplo de lo que se puede hacer para paliar la debilidad que supone la escasez de profesionales capacitados, cabe citar el *Programa de Formación de Profesionales Iberoamericanos en el Sector Cultural 2007*, organizado por el Ministerio de Cultura de España. Bajo el título ‘La biblioteca pública, espacio social y ciudadano’, a este curso teórico-práctico acudieron bibliotecarios de países como Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Paraguay, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Debilidades derivadas de la industria editorial:

- *Falta de compromiso de la industria del libro en la erradicación del analfabetismo*

Falta mayor compromiso de la industria editorial con la erradicación del analfabetismo para satisfacer las necesidades de los neolectores, y para promover la diversidad cultural mediante la publicación y difusión de autores/contenidos locales entre los países de la región.

- *Concepción del libro como mercancía más que como bien cultural*

En las políticas editoriales se privilegia más el reconocimiento del libro como bien comercial que como bien cultural. Las industrias editoriales tienen la responsabilidad de producir una oferta plural, diversa y de calidad. Deben procurar la producción y circulación de los libros en todos países de habla hispana.

Es importante también que la industria editorial, comprendiendo en doble valor del libro como bien cultural y objeto económico, mantenga estas dos facetas en equilibrio y establezca indicadores de valor cultural paralelos a los indicadores económicos. La responsabilidad social editorial debe verse representada en una producción de calidad que promueva la diversidad y la integración cultural de la región hispanohablante, con una amplia circulación y un reconocimiento de las necesidades culturales.

- ***Escaso diálogo intersectorial***

Hay pocos espacios de diálogo intersectorial entre los diversos agentes del ecosistema del libro. El diálogo interno, la cooperación y el intercambio de experiencias son los puntos de partida para exigir de las Administraciones la elaboración de políticas y planes de fomento a la lectura y al sector editorial en conjunto.

DEBILIDADES / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

Si bien el análisis DAFO, planteado en este orden, indica que deben analizarse primero los aspectos débiles y a continuación los puntos fuertes de la industria editorial en español, los analistas que han abordado el tema de las políticas generales y las leyes del libro y la lectura han preferido partir de una fortaleza incluida en la ponencia central, *Políticas del libro para el siglo XXI*, presentada en la mesa nº 5 por Milagros del Corral, consultora internacional y ex subdirectora general de Cultura de la UNESCO, recientemente nombrada directora de la Biblioteca Nacional de España: "Entre todas las industrias culturales, la del libro es no sólo la más antigua y vertebrada, sino también la que mantiene una relación más intensa con la lengua", asegura esta experta, cuya ponencia contiene numerosos y pertinentes interrogantes sobre el futuro a medio y largo plazo del sector del libro en Español. (9)

Los analistas iniciaron el debate tomando en consideración tres vectores planteados por Milagros del Corral: el marco regulatorio, las medidas incitativas y las inversiones públicas necesarias para fomentar una sociedad lectora mediante la promoción del libro y la lectura, elementos estratégicos para la formación de ciudadanos libres, cultos, informados y críticos. Y su primera conclusión ha sido que ello sólo se puede lograr mediante la formulación de políticas públicas concienzudamente analizadas, que impliquen a todos los componentes del mundo del libro y la lectura, desde el creador hasta el lector.

La importancia del libro como valor estratégico empezó con su función educativa y divulgativa, y su consiguiente ascendencia en la sociedad. Esto llevó a los Estados a reconocer el valor del libro y a valorar la necesidad de regular su presencia en la sociedad. Pero antes de eso estaba el libro, un producto consensuado entre el creador y el editor para convertir una idea en libro y del capital que lo pone a circular en la sociedad. De ahí se derivan aspectos como la necesidad de proteger los derechos de autor de ambos partícipes; la urgencia de contar con más y mejores profesionales del libro en todos los eslabones de la cadena; la alfabetización, que haga efectivo el derecho al conocimiento, y las campañas de lectura para ampliar los segmentos sociales con acceso al libro y la lectura.

Pero la complejidad y la evolución del mundo contemporáneo, y sus efectos sobre el sector del libro (en este caso en español) plantean a los Estados y la industria editorial de los países hispanohablantes nuevos retos, múltiples desafíos; interrogantes como los que desgrana en su ponencia Milagros del Corral. Del análisis de tales cuestionamientos, mediante el debate, las consideraciones de los expertos presentes en Bogotá, y otras aportaciones complementarias realizadas en el curso de la realización del análisis DAFO final, han surgido una serie de sugerencias sobre las políticas que deben seguir los gobiernos y los actores de la industria editorial para que el libro y la lectura en español ocupen el lugar que les corresponde en la nueva sociedad del conocimiento y la información.

La ponente se pregunta si las actuales políticas de fomento del libro, fraguadas en torno a las necesidades del siglo XX, son válidas en un mundo pleno de medios de acceso al conocimiento, la educación y la cultura, y teniendo en cuenta que nos hallamos en una época en que prima lo cuantitativo sobre lo cualitativo, lo virtual sobre lo real; en una era en que el esfuerzo intelectual ha cedido su paso al facilismo, y en que “tantas veces se confunde el esfuerzo democratizador con la gratuidad de la cultura y su nivelación por abajo en detrimento de la exigencia”. Del Corral sugiere revisar el rol educativo, cultural, social y económico que esta llamado a desempeñar el libro, “y que, de hecho, ya desempeña en este nuevo entorno cultural, tecnológico, social y económico”.

Estas son algunas de sus preguntas:

- ¿Quedará confinado el libro a los grupos menos favorecidos económicamente y por tanto alejados de las nuevas tecnologías o, por el contrario, se impondrá el salto tecnológico de las mayorías, convirtiéndose el libro en un objeto de deseo reservado a las elites y a los coleccionistas?

- ¿Estará a punto de concluir la "Edad del Papel" en que hemos vivido hasta ahora imponiéndose la electrónica por razones de economía y ventaja ecológica?

- ¿Qué aportará el siglo XXI al patrimonio literario acumulado por la humanidad? ¿Tendrá todavía alguna validez el concepto de patrimonio en un mundo presidido por los soportes intangibles, el cambio y el imperio de lo efímero?

- ¿Asistiremos al fin de las censuras políticas o al nacimiento de las censuras del mercado?

-¿Aumentará el número de bibliotecas o acabarán las existentes siendo reconvertidas en parques tecnológicos para niños y jóvenes?

-¿Seguirán los niños yendo a la escuela cargados con pesadas carteras y libros o irán con las manos en los bolsillos cuando todos los recursos didácticos necesarios se encuentran en Internet, igualmente accesible en la escuela y en la casa y apoyado en tecnologías de reconocimiento oral?

- Tras la desaparición del aprendizaje de las 'cuatro reglas' ¿asistiremos al fin del aprendizaje de la escritura? ¿Cuál será la reacción de los docentes? ¿Y cuál el impacto en el proceso del aprendizaje?

- En un entorno globalizado, particularmente favorable a los grandes conglomerados empresariales ¿perjudicará la libre circulación del libro a la edición creativa y, en definitiva, a la bibliodiversidad? Y, en tal caso, ¿convendría prever medidas correctivas de carácter incitativo a favor de la edición creativa? O, por el contrario ¿la bibliodiversidad encontrará su definitivo cauce de expresión en los *blogs* de autor sin necesidad de intervención editorial alguna?

- ¿El derecho de autor será sustituido por otras modalidades de financiación de la creación literaria? (por ejemplo, la publicidad)
- ¿Y acaso Joyce, e incluso García Márquez llegarían a ser declarados aptos para publicación por parte de los anunciantes potenciales?

Las respuestas a estas preguntas obligan a plantear soluciones que revisan en buena medida acendradas creencias en torno al libro y su misión, a los derechos de autor y editor, y al derecho a la bibliodiversidad. Igualmente llevan a redefinir el papel de las bibliotecas, enclavadas en las grandes ciudades, pero también -y muy importante-, en los pequeños núcleos de población. Y, desde luego, incitan a replantear la intervención del Estado, criticada en muchos aspectos, pero siempre decisiva en todos los campos de su accionar como inversor, regulador, educador y recaudador.

En palabras de Alvaro Garzón, uno de los mayores expertos internacionales en el análisis y diseño de programas públicos para el libro en español, las políticas nacionales del libro son la plataforma que permite tener una vista aérea, de conjunto, sobre el universo del libro. "Desde allí –explica Garzón a los analistas en la mesa nº 5- se pueden observar los mecanismos que interrelacionan a los protagonistas del sector: autores, editores, impresores, librerías, lectores...; se pueden ver sus divergencias y afinidades, sus intereses contradictorios y su capacidad o incapacidad de funcionar como vasos comunicantes en aras de una cohesión sectorial". (10)

Los planes nacionales del libro, continúa el veterano experto, “permiten ver cómo funciona la insustituible contraparte de la política del libro: el sector gubernamental, que a través de las numerosas agencias estatales; unas de carácter educativo y cultural, y otras de orden fiscal o económico, rige la vida de todas las industrias culturales en un país”. Según esta tesis, la calidad de la interacción del sector público y el privado determina finalmente los alcances y la eficacia de la política del libro.

De la intervención de Álvaro Garzón, ex director de la Sección de Industrias Culturales de la UNESCO y respaldada por sus más de 40 años de experiencia en la promoción de políticas del libro y la lectura, se pueden extraer, entre otras, las siguientes ideas para el análisis:

- Las políticas nacionales del libro implantadas en Iberoamérica en los últimos 20 años cumplieron su cometido en una primera etapa básica: la de convertir una actividad artesanal en una industria cultural. Ahora cabe plantarse si el análisis teórico de esas políticas sigue el ritmo de los “enormes cambios estructurales” que protagoniza el sector del libro.

- Los cambios estructurales operados son muchos, pero destacan dos: la desmaterialización del soporte libro y la globalización de la economía del sector editorial.

- Al abandonar el soporte papel, el libro ha dejado de ser un bien, para convertirse en un servicio.

- La volatilidad de los nuevos soportes del libro, proporcionada por la electrónica y la tecnología digital, “afecta al nervio, a la esencia, de la edición: la protección segura del derecho de autor”.

- La cadena de la violación de los derechos de autor o propiedad intelectual empezó con manifestaciones de la tecnología como la fotocopia, le siguieron el fax, Internet y el teléfono móvil o celular, “esa pequeña maravilla que es a la vez cámara fotográfica, filmadora, máquina de escribir, y computadora, que puede bajar por Internet gratuitamente los textos y la música que uno quiera desde ese lugar misterioso que llamamos el ciberespacio..., y que además sirve para llamar por teléfono”.

- Con la globalización de la economía del libro la oferta de servicios de información mucho más rentables que el libro ha invadido los predios de la edición tradicional.

- El amplio mercado lingüístico hispano, “la verdadera panacea del editor de lengua española”, la principal fortaleza del sector, empuja cada vez más a los editores a

embarcarse en estructuras transnacionales so pena de sufrir, en condiciones de desigualdad, la presión de las economías de escala que disfrutaban las grandes multinacionales.

- Con la globalización, la edición internacional afronta un fenómeno de concentración que trata de imitar la llamada ‘estrategia de integración vertical’ propia de los *holdings* del sector audiovisual.

- La tendencia del liberalismo puro y duro es eliminar toda subvención a la industria, así se trate de la producción de bienes y servicios culturales que son estratégicos para un país, y además sueña con hacer desaparecer progresivamente los privilegios comerciales acordados en el GATT y la OMC para los países en desarrollo.

- Las futuras políticas del libro en el área iberoamericana forzosamente deberán contener un intento de respuesta a los nuevos problemas planteados anteriormente dentro de las estrategias sectoriales de la edición.

Debilidades (mesa nº 5)

- ***Pobre inversión en educación***

La educación, aparte de ser un derecho fundamental, es la base para la creación de sociedades lectoras, con industrias culturales fuertes. Los analistas ratifican la obligación “inalienable” que tiene el Estado de garantizar a la sociedad el acceso amplio y democrático a la educación, incluido el acceso social al libro sea cual fuere el soporte ofrecido por las nuevas tecnologías. En este sentido, se recomienda a las industrias editoriales de cada país trabajar con los sectores estatales de forma armónica en orden a lograr políticas participativas que logren estos objetivos. A menos educación, menos creadores, menos lectores, etc. En otras palabras, más elementos que debilitan la industria editorial. La falta de inversión gubernamental en educación es un factor de debilidad para la industria del libro y la lectura de cada país.

- ***Falta de evaluación del impacto económico de las industrias culturales en Iberoamérica***

Es necesario armonizar la política cultural del Estado con el interés económico y cultural del editor. Pero ello implica que el sector (privado) del libro se organice como

sector industrial y, acto seguido, se fortalezcan las industrias culturales. Hay que evaluar el impacto económico de las industrias culturales, para que se puedan aplicar las medidas económicas que se aplican a otros sectores de la economía. En este sentido, es oportuno analizar estudios al respecto, como el realizado por el Instituto Andrés Bello, de Colombia, para que la cultura sea considerada como un activo en materia presupuestaria.

- ***Bajo esfuerzo estatal de alfabetización en muchas regiones de Latinoamérica***

Se recomienda elevar índice de alfabetización en muchas regiones, como proyecto vital de la educación, propiciando campañas que hagan efectivo el derecho a la lectura, sin el cual es imposible fortalecer la identidad cultural de nuestros pueblos. Pero este esfuerzo -incluso económico- en campañas de lectura, debe estar seguido por un observatorio que permita evaluar su progreso y solucionar los errores. De igual manera, se recomienda que las campañas tengan un objetivo humano definido (jóvenes, madres, tercera edad...). Los altos niveles de analfabetismo representan una gran debilidad para la industria editorial porque afectan directamente nada menos que al primer y al último eslabón de la cadena del libro, entre otros muchos factores.

- ***Falta de políticas públicas a largo plazo, al margen de los avatares políticos***

Se precisan políticas públicas que permitan avanzar con la mirada puesta en el largo plazo, que determinen pasos firmes para cimentar proyectos -económicos y sociales- en beneficio de nuestros países. Es necesario que tales políticas permitan evitar los vaivenes políticos tan comunes en Latinoamérica. Estos avatares políticos detienen las acciones y programas en desarrollo, y provocan absurdamente nuevos inicios cada vez que se presentan nuevos programas de gobierno, perdiendo oportunidades y tiempo irremplazables. La falta de seguridad jurídica, amparada en un sistema de normas sólido y estable, debilitan al conjunto de nuestra industria editorial en los mercados nacionales e internacionales.

- ***Grandes vacíos en políticas de distribución de libros***

Las políticas contemporáneas de las entidades regionales (CERLALC...) se han concentrado en la lectura, y han llevado cabo importantes contribuciones a este propósito, teniendo en cuenta el criterio y alcance pluricultural y continental del ámbito iberoamericano. Sin embargo, en América Latina hay un vacío profundo en la

distribución, punto central del acceso social al libro, lo que neutraliza las oportunidades que puedan darse para el avance de los planes de lectura.

En estas condiciones y atendiendo al aspecto educativo, se recomienda fortalecer la distribución tradicional (librerías) y promover el acceso de los ciudadanos a las tecnologías de la información y las comunicaciones, aspectos centrales de la actual sociedad del conocimiento.

- *Escasa dotación presupuestaria para creación y difusión de bibliotecas públicas*

Ante el avance de las nuevas tecnologías y la modificación de costumbres que traerán consigo en la vida de los ciudadanos. Las bibliotecas deben estar equipadas con medios electrónicos que permitan al usuario acceder al conocimiento por estos métodos y la interrelación con otras bibliotecas.

Las Administraciones deben prever bibliotecas en la cantidad y calidad recomendadas por la UNESCO; en número suficiente para atender a los usuarios de las áreas urbanas y rurales, instaladas en lugares abiertos, accesibles y vinculados al ocio (es decir, con servicio en horas no laborables). Además, se debe abogar por la creación de bibliotecas públicas escolares debidamente dotadas y de su complemento: las bibliotecas de aula, indispensables en cualquier plan de educación.

Para hacer viables las bibliotecas es preciso que los gobiernos definan las competencias institucionales que han de velar por su equipamiento y dotar de antemano el presupuesto necesario para su instalación. Pero de poco sirve instalar las bibliotecas si la comunidad desconoce su existencia y sus contenidos, y no tiene el hábito de utilizarlas. Éstas deben ser objeto de permanente promoción y divulgación para que los ciudadanos la conozcan y utilicen adecuadamente. En palabras de un analista, “hay que establecer la obligación de enseñar a leer”.

2.1.2. Matriz / Amenazas

Metodología

Además de las debilidades internas analizadas en el epígrafe anterior, la industria editorial en español tiene otros puntos débiles: las amenazas externas; factores del entorno que pueden impedir la buena marcha de las empresas y de la industria en su conjunto, y obstaculizar la acción de las organizaciones que velan por el fortalecimiento de la industria del libro en español para hacer de ella un sector cada vez más fuerte y generador riqueza en todos los países hispanohablantes.

Las amenazas son los efectos negativos que tienen o pueden llegar a tener para nuestra principal industria cultural las situaciones provocadas por fuerzas ajenas o externas al sector editorial. Son también los movimientos y posiciones logradas por otras áreas productivas y otros dominios lingüísticos, que afectan negativamente al potencial empresarial, económico y cultural de nuestro idioma y de las industrias -particularmente la editorial- que de él se derivan.

Las amenazas son también la forma que tienen los gobiernos y las empresas culturales no hispanas de aprovechar las debilidades, los flancos abiertos, que presentan los diversos ámbitos de la industria editorial en español para sacar partido cultural, político y económico. Al objeto de corregir esta situación, las decisiones que se adopten deben ir encaminadas a fortalecer las industrias culturales en español -en especial las relacionadas con el libro y la lectura-, su capital humano, tecnológico y jurídico, para protegerlas de las amenazas externas.

AMENAZAS / Mesa 1 / Creación Intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías.

- Deslegitimación del derecho de autor en la sociedad.
- La cultura del acceso libre y el cuestionamiento social del derecho de autor.
- La piratería y la reprografía ilegal.
- La piratería en Internet.
- Falta de garantías de calidad y legalidad en los contenidos de Internet.
- Ausencia de campañas públicas para el uso responsable de las nuevas tecnologías.

AMENAZAS / Mesa 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías.

- Incompleta definición de los derechos de propiedad intelectual en Internet.
- Digitalización de libros para difundirlos por Internet sin definir los aspectos contractuales de la cadena creador- lector.
- La edición institucional.
- Amplia oferta de otros bienes y servicios culturales.

AMENAZAS / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

- Asimetrías entre mercados nacionales.
- Asimetrías en las capacidades de los actores que intervienen en la industria del libro.
- Creciente presencia de Estados editores y otras amenazas derivadas de la acción u omisión del sector público.

AMENAZAS / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura.

- Creciente piratería y alto índice de fotocopias ilegales
- Preponderancia de los fines económicos en la industria editorial.
- Iniciativas de privatización de las bibliotecas públicas.
- Dominio anglosajón de las bibliotecas digitales en español.

AMENAZAS / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería

- Posibilidad de que el libro sea sustituido como elemento de creación y contenidos en materia educativa.
- La globalización y la internacionalización de los mercados, para los exportadores que no pueden afrontar este reto.

2.1.2.1. Amenazas / Análisis, conclusiones y recomendaciones

AMENAZAS / Mesa 1 / Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Deslegitimación del derecho de autor en la sociedad***

Como se ha visto en el capítulo anterior, el desconocimiento o la dejación del derecho de autor que se evidencia en amplios sectores de la cadena editorial origina una de las más notables debilidades del sector. En el caso de los creadores supone una debilidad para sí mismos, pero acaba convirtiéndose además en una amenaza para la industria en general, porque tiende a producir una idea desviada de deslegitimación del derecho de autor en la sociedad.

En muchas ocasiones los autores que quieren darse a conocer prefieren hacer dejación de sus derechos, renuncian a ellos o no realizar esfuerzos para defenderlos, pues la mayoría no tiene la actividad creativa como profesión. En consecuencia, se ha generado la idea contraproducente de que lo ético es que el autor se desprenda de sus derechos. De lo contrario, el creador es insolidario y asocial. Como resultado de esta actitud, además, se suma el riesgo de que la creación pueda dejar de ser una actividad productiva, en detrimento de su propia calidad y diversidad.

La profesionalización del oficio del escritor permite la existencia de creadores más seguros de sus derechos, y reconocidos como actores principales en la cadena del libro. Esta profesionalización está íntimamente relacionada con el fortalecimiento del derecho de autor.

- ***La cultura del acceso libre y el cuestionamiento social del derecho de autor***

Hay una amenaza en la cultura del acceso libre a los contenidos y creaciones. La posibilidad de acceso libre debe darse bajo el supuesto del reconocimiento de los derechos de los autores, pues de lo contrario la creación puede verse menoscabada. El cuestionamiento social del derecho de autor resulta nocivo para la industria editorial en español. En no pocas ocasiones se plantea equivocadamente como un obstáculo para el acceso a la cultura, debido a la desinformación del público en relación con la naturaleza de la protección de los autores y su implicación en la sociedad. Ello ha dado lugar a una

deslegitimación del derecho de autor, que es presentado como un supuesto freno al desarrollo de la tecnología, algo que en ocasiones es alimentado por campañas difundidas a través de los medios de comunicación orientadas a desvirtuar los beneficios que reporta la propiedad intelectual. El ciudadano común ha incorporado el discurso del derecho de autor como algo negativo porque erróneamente considera que frena su acceso a la cultura.

- ***La piratería y la reprografía ilegal***

La piratería, al igual que la reprografía no autorizada, perjudica la producción y la comercialización de las obras. La primera supone además una amenaza en la manera en que la sociedad asume el fenómeno, pues tiende a simpatizar con el mismo, encontrando la figura del pirata como la de un benefactor de la sociedad.

Si bien la piratería es una actividad lesiva para el conjunto del sector editorial, para las pequeñas industrias productoras de libros supone a corto plazo un asunto de vida o muerte. Las pequeñas industrias, la vía por donde muchas obras dan su primer paso en América Latina, enfrentan el alto riesgo de una piratería que no pueden soportar. En cualquier caso, el desarrollo de esfuerzos por parte de la industria editorial para bajar los precios como medio de combate a la piratería es una estrategia correcta para fortalecer la actividad económica.

Uno de los grandes problemas de en relación con la piratería que afecta al sector editorial es la carencia de estudios completos, con datos comparativos, que permitan conocer de forma aproximada y realista la cuantificación del daño causado a escala global. Una de las organizaciones más reconocidas, la International Intellectual Property Alliance (IIPA), que lleva a cabo un seguimiento general sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual en el mundo, en muchos casos no presenta datos sobre el sector editorial. Así, en materia de piratería editorial en Iberoamérica, la IIPA ha hecho públicos los siguientes datos estimados para 2006:

PÉRDIDAS POR PIRATERÍA DE LIBROS

País	Pérdidas por piratería de libros (Millones US\$)	Pérdidas totales por piratería (Millones US\$)
Guatemala	---	14.0
Argentina	4.0	268.0
Chile	1.0	112.6
Bolivia	---	9.0
República Dominicana	1.0	21.9
México	41.0	1.083.6
Venezuela	---	219.6
Brasil	18.0	927.8
Colombia	6.0	124.5
Ecuador	2.0	52.0
Perú	---	85.0
España	---	637.5
Paraguay	---	134.0

El cuadro anterior, por incompleto, es sólo una muestra del grado de piratería que existe en Iberoamérica. El informe de IIPA es determinante para las negociaciones de los países con Estados Unidos a través de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR). Este importante organismo estadounidense en abril de 2007 señaló como “obstáculos al acceso de Estados Unidos a los mercados extranjeros” aspectos como la falsificación y la piratería, junto a la ineficiencia, la falta de transparencia en los regímenes aduaneros y las elevadas tarifas arancelarias, entre otras.

Recientemente, el Centro de Fomento del Libro para América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC) realizó una encuesta de opinión empresarial entre un grupo de editoriales representativas del mercado formal. Dichas empresas estiman que su segundo problema, después de la baja demanda de productos, es la piratería. El quinto problema más importante es la reprografía ilegal. Además el 68 por 100 de compañías encuestadas coinciden en que el problema de la piratería ha empeorado, mientras el 24 por 100 considera que continúa igual. (11)

- ***La piratería en Internet***

Por sus características tecnológicas y económicas, la piratería en la red puede llegar a alcanzar proporciones descomunales. Pero se trata de un fenómeno que no por cotidiano y generalizado deja de ser cuestionable, y que genera para los autores reconocidos un riesgo que determina su poco interés en utilizar dicho medio para la divulgación de sus obras.

Es preciso crear y fortalecer acuerdos interinstitucionales de protección al derecho de autor y de lucha contra la piratería, materias en las que el apoyo del Estado para la concertación de los sectores es fundamental. Para conseguirlo resulta crucial superar el desconocimiento del aspecto económico de la industria editorial en todas sus manifestaciones y en todos los países hispanohablantes, algo necesario para la eficacia de las políticas públicas que se puedan generar para su protección. Estas acciones no sólo son necesarias son urgentes ante el deterioro del compromiso de algunos Estados con el derecho de autor, en especial a partir de los TLC.

- ***Falta de garantías de calidad y legalidad en los contenidos de Internet***

Desde el punto de vista de las tecnologías, la amplitud de la oferta y de medios de acceso a los contenidos, debe tener en cuenta la calidad de estos últimos. En la red, existe un alto riesgo de que el ciudadano común acceda a contenidos de baja calidad, no contrastados, o en el peor de los casos, contenidos que son falsos o fruto de la violación del derecho de autor. Falta de fiabilidad de los contenidos en Internet ha crecido exponencialmente en comparación con los soportes tradicionales. Además, la tecnología digital implica una amenaza por la vulnerabilidad de los contenidos en la red.

- *Ausencia de campañas públicas para el uso responsable de las nuevas tecnologías*

Hay inconsistencias en las políticas públicas en relación con las tecnologías y la cultura. Se promueve ampliamente el acceso a la tecnología, pero no se hace énfasis en el acceso a la cultura con responsabilidad al hacer uso de tales tecnologías. La responsabilidad debe estar basada en el respeto del derecho de autor sobre los contenidos que fluyen a través de la Internet.

La facilidad con que las personas acceden a los contenidos gracias a la red, puede ser vista como un sinónimo de gratuidad de tales contenidos, en perjuicio del derecho de los creadores. Al mismo tiempo, es evidente la demanda del usuario en la red por contenidos de todo tipo, pero si no se llena el espacio que abre la demanda, ésta se traslada a la piratería, como ocurre en los sectores del cine y la música.

AMENAZAS / Mesa 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- *Incompleta definición de los derechos de propiedad intelectual en Internet*

Los editores deben tomar una posición activa para acelerar los procesos de creación y renovación de los marcos del derecho de autor en el ámbito de la circulación internacional de contenidos editoriales por Internet. Los derechos de propiedad no están exactamente delimitados.

Es fundamental acelerar la creación de marcos reguladores del derecho de autor en el contexto de las nuevas tecnologías. Estas normativas deben reflejar la posición de la mayor cantidad de países posible y, en especial, en el campo del Digital Rights Management (DRM). Tales marcos, además, deben tener en cuenta que la gratuidad de muchos contenidos que ofrece la red es una realidad.

- ***Digitalización de libros para difundirlos por Internet sin definir los aspectos contractuales de la cadena creador- lector***

Las grandes empresas de la red están digitalizando libros para difundirlos a través de Internet (fondos editoriales de universidades y otras entidades). El problema radica en el aspecto contractual. Es preciso que los contenidos distribuidos a través de Internet y otros sistemas y dispositivos creados gracias a las nuevas tecnologías circulen con plenas garantías de respeto a los derechos de propiedad intelectual de los autores y distribuidores de los mismos.

- ***La edición institucional***

La edición institucional constituye una amenaza para los editores porque en la práctica reduce el mercado al un sector que en numerosos países ha demostrado su eficacia en este campo. En todos los países de Latinoamérica existen publicaciones realizadas por entidad es oficiales. De hecho, cerca de 5.000 títulos fueron registrados en el ISBN por distintas entidades públicas durante 2005. Desde la elaboración de programas y memorias institucionales de los ministerios, hasta la distribución gratuita de textos escolares, pasando por los típicos estudios y encuestas, son muchos los productos que impulsan la actividad editorial por entes públicos

La edición estatal es una actividad que varía según el país. Naciones como Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay contratan editores privados para la realización de los textos escolares –uno de los epígrafes más destacados- y por medio de licitaciones buscan mayores eficiencias del gasto en educación. México y Cuba son los únicos países con participación directa de sus Estados en los procesos de edición escolar, si bien, el país azteca contrata editores privados para una parte de los libros de secundaria. (12)

- ***Amplia oferta de otros bienes y servicios culturales***

La falta de tiempo es uno de los principales factores de no lectura identificado en los estudios sobre hábitos y consumo de libros. A esto se suma la gran variedad de opciones de uso del tiempo libre en bienes y servicios culturales y del ocio. En este marco, es necesario promover el libro buscando formas y métodos innovadores a través de las diferentes ventanas disponibles, para mantener los lectores que ya se tienen y atraer a los que aún no tienen el sano hábito de la lectura.

AMENAZAS / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Asimetrías entre mercados nacionales.***

El espacio idiomático es un espacio de velocidades dispares, tanto entre países como en el interior de cada país. En este sentido, se destacan las siguientes asimetrías:

- En ingresos y poder adquisitivo.
- En el acceso y la calidad de la educación.
- En el acceso a la información, especialmente a través de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (TIC).

- ***Asimetrías en las capacidades de los actores que intervienen en la industria del libro.***

Los actores que intervienen en la cadena del libro en español presentan fuertes asimetrías explicadas por algunos factores como:

- El país de actuación.
- La distancia de los centros económicos y políticos de su propio país.
- Las dimensiones de sus unidades de negocio.

Estas asimetrías se reflejan en la disparidad en el uso de las nuevas tecnologías en la industria, las distancias en los niveles de formación y capacitación profesional del talento humano y las brechas entre los niveles de rentabilidad de unidades económicas ubicadas en la misma posición en distintas cadenas de valor.

- ***Creciente presencia de Estados editores y otras amenazas derivadas de la acción u omisión del sector público.***

Existen amenazas visibles surgidas de la acción u omisión del sector público en diferentes zonas del territorio idiomático. Entre ellas destacan la creciente presencia de algunos Estados editores, la escasa transparencia en las compras públicas, la pobre inversión en bibliotecas, formación de lectores, y en general en cultura y educación. Estas amenazas en algunos países se traducen en:

- Licitaciones gubernamentales sin reglas claras.
- Falta de políticas públicas integrales a largo plazo en favor de la cadena del libro y la lectura.
- Falta de estímulos para la creación editorial.
- Falta de voluntad política de algunos Estados para combatir la piratería, existiendo en algunos casos excesiva permisividad al comercio pirata.
- Poca consideración de algunos Estados a la industria editorial como fuente de creación de ingresos, empleo, etc.
- Débil presencia de políticas públicas orientadas a incentivar el hábito lector, aunada a la poca participación de entes privados en la elaboración de dichas políticas.
- Altos costes de envío de las mercancías y disposiciones legales que hacen casi inviable el proceso de exportación de libros bajo las formas comerciales habitualmente practicadas, como las consignaciones.

AMENAZAS / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Creciente piratería y alto índice de fotocopias ilegales***

Respecto a la piratería y el elevado número de copias y fotocopias ilegales, los analistas, reconociendo que estos delitos son la principal amenaza para el sector del libro y la lectura, recomiendan que la industria editorial, el sector bibliotecario y otras instituciones relacionadas aúnen esfuerzo en contra de estas prácticas, compartiendo acciones formativas que fomenten el respeto al derecho de autor y los derechos conexos.

Teniendo en cuenta la realidad social y económica de la región, es importante armonizar los intereses de los lectores y las bibliotecas con las de los autores. Ello se logra mediante la adopción de limitaciones y excepciones al derecho de los autores contempladas en la normativa sobre derecho de autor para las bibliotecas, que garanticen, entre otros, la gratuidad de los servicios bibliotecarios.

- ***Preponderancia de los fines económicos en la industria editorial.***

Es indispensable que la industria editorial distinga el doble valor del libro como bien cultural y objeto económico, y que mantenga estas dos facetas en equilibrio estableciendo indicadores de valor cultural paralelos a los indicadores económicos. La responsabilidad social de las editoriales debe verse reflejada en una producción de calidad, que promueva la diversidad y la integración cultural los países hispanohablantes, con una amplia circulación y un reconocimiento de las necesidades culturales.

- ***Iniciativas de privatización de bibliotecas públicas***

Las bibliotecas públicas son la vía de acceso al libro para millones de niños y jóvenes, futuros lectores empedernidos y, por tanto, consumidores de libros. Al mismo tiempo, las bibliotecas son una herramienta eficaz para la creación de ciudadanos libres, cultos, informados y críticos. Estas son razones suficientes para comprender que las bibliotecas públicas son lugares estratégicos, de acceso libre y gratuito, que deben ser mimados, potenciados y atendidos por el Estado, sin ingerencias que den paso a intereses privados que no sean para aportar contribuciones no onerosas al fomento de la lectura.

- ***Dominio anglosajón de las bibliotecas digitales en español***

Por su interés y complementariedad en relación con el uso de Internet, traemos a las páginas de este libro una de las amenazas más notables que afectan al idioma español y al mundo de la lectura en este mismo idioma, tal como fue analizada en la I Acta celebrada en San Millán de la Cogolla, un congreso ‘introdutorio’ de las siguientes actas internacionales de la lengua española, en el que, además, se señalaron otras amenazas que pesan sobre el libro en español, como las leyes de ‘english only’ en Estados Unidos.

Con o sin Internet (un dilema absurdo, porque la Red forma parte del mundo contemporáneo de manera irreversible), el camino más sólido para propagar y perfeccionar el uso del español se encuentra en la promoción de la lectura. No hay mejor manera para enfatizar el atractivo y la versatilidad de nuestra lengua.

La promoción de la lectura requiere de muy variados apoyos y sobre todo de recursos financieros y decisiones políticas que, aunque de forma desigual, en la casi totalidad de

de los países hispanohablantes no responden a las necesidades. También en este ámbito Internet ofrece un respaldo fundamental: la propagación de bibliotecas digitales, ya sea con materiales expresamente digitalizados para la Red o a partir de la conversión de colecciones que ya existen en papel. Para los gobiernos, las organizaciones interesadas y las empresas privadas del ámbito hispanohablante, esta opción supone vivir la amenaza que representa la entrada en este mercado de las multinacionales no hispanas propietarias de los mayores canales de distribución y emporios de creación de contenidos, o aprovechar la oportunidad que plantea Internet para difundir la cultura escrita en español, utilizando su todavía ilimitada capacidad de almacenamiento y, sobre todo, la casi completa ubicuidad de la Red.

En el ciberespacio de los libros, el modelo pionero es el Proyecto Gutenberg, creado en 1971 por el especialista informático Michael Hart, que constituye la biblioteca digital más antigua. En otoño de 2006, ya con varios años en línea, reunía cerca de 20.000 libros en 50 lenguas. Cada mes son descargados, de forma gratuita, más de dos millones de libros de este sitio.

El Proyecto Gutenberg forma parte de la Feria del Libro Electrónico, World eBook Fair, (<http://worldebookfair.com>) integrada por 112 colecciones nacionales y/o temáticas. En octubre de 2006 esta red aseguraba que reunía más de 500 mil libros en formato PDF, en más de cien idiomas. Seguramente algunos de esos volúmenes se encuentran en español pero de las 112 colecciones que los contienen ninguna está dedicada a libros en nuestra lengua. La escasa atención que recibe el español en este tipo de proyectos revela una gran debilidad en los esfuerzos para propagar y solidificar el uso del español. Como explica el profesor mexicano Raúl Trejo, autor de esta ponencia en el encuentro de San Millán, “la ausencia de iniciativas para incrementar la bibliografía en español dentro de espacios que promueven la lectura de archivos digitales en diversas lenguas se advierte en la raquítica presencia del español en colecciones como la del Proyecto Gutenberg”.

**Principales idiomas de distribución de libros digitales
del Proyecto Gutenberg en octubre de 2006**

Inglés	16.910
Francés	939
Alemán	386
Finlandés	327
Holandés	226
Español	133
Portugués	61
Chino	69
Tagalo	51
Latín	41
Sueco	34

Fuente: Realizado a partir de información disponible en <http://www.gutenberg.org>

Otros proyectos, en cambio, están específicamente destinados a digitalizar y catalogar libros y documentos en español. Raúl Trejo recoge en su análisis uno de los más exitosos: la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Creada en julio de 1999 a iniciativa de la Universidad de Alicante y el Grupo Santander, esta biblioteca tiene más de 21.000 registros bibliográficos que se encuentran disponibles en línea. Cada día, sus servidores envían unas 126.500 páginas Web. Hasta octubre de 2006, en el último año estos materiales habían recibido más de 110 millones de consultas, con lo cual, en siete años, la Biblioteca había servido más de 300 millones de páginas.

De esa última cifra, más de la tercera parte de las páginas fueron solicitadas desde dominios de Internet ubicados en España. Más del 23 por 100 desde Estados Unidos y más del 10 por 100 desde México. Los siguientes puestos son ocupados por cinco países de Latinoamérica: Argentina, Perú, Chile, Colombia y Venezuela. Además, destaca el

interés de naciones no hispanohablantes como Francia, Brasil e Italia para requerir textos de esa biblioteca digital en nuestra lengua.

Los 30 dominios desde donde se solicitan más páginas a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (cantidad de servicios por dominios y países 1999 - 2006)			
	País	Dominio	Nº. de páginas servidas
1	España	.es	112.795.737
2	Estados Unidos	.us	71.643.534
3	México	.mx	32.594.665
4	Argentina	.ar	16.338.651
5	Perú	.pe	13.882.943
6	Chile	.cl	13.394.625
7	Colombia	.co	8.329.874
8	Venezuela	.ve	6.782.279
9	Dominio desconocido	---	6.346.955
10	Dominio comercial	.com	5.700.021
11	Francia	.fr	4.209.734
12	Brasil	.br	3.954.036
13	Italia	.it	3.368.920
14	Direcciones numéricas sin resolver	---	2.755.624
15	Bolivia	.bo	2.068.314
16	Alemania	.de	2.034.965
17	Red	.net	1.787.810
18	Uruguay	.uy	1.583.895
19	Ecuador	.ec	1.571.094
20	Reino Unido	.uk	1.458.316
21	El Salvador	.sv	1.426.679
22	Rep. Dominicana	.do	1.267.431

23	Canadá	.ca	1.260.694
24	China	.cn	1.177.094
25	Portugal	.pt	1.080.387
26	Guatemala	.gt	1.039.773
27	Panamá	.pa	944.444
28	Corea del Sur	.kr	934.407
29	Costa Rica	.cr	913.465
30	Japón	.jp	873.470

Fuente: Cuadro elaborado por Raúl Trejo a partir de datos de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Estadísticas. “Páginas Web servidas con éxito por dominios”.
<http://www.cervantesvirtual.com/informacion/estadisticas.jsp>. (consulta: octubre de 2006)

El proyecto más ambicioso para colocar libros en línea es Google Print que, a partir de convenios con editoriales, autores y bibliotecas, está digitalizando y abriendo el acceso a decenas de miles de volúmenes de todos los temas y todos los tiempos. Anunciado formalmente a finales de 2004, el programa ha establecido acuerdos con las bibliotecas de universidades como las de Michigan, Oxford, Stanford y la Biblioteca Pública de Nueva Cork, cuyas colecciones completas, se estima, reúnen más de 15 millones de volúmenes. Los libros que, una vez digitalizados, formen parte del catálogo electrónico, se pueden localizar a través de Google Book Search.

En septiembre de 2006 la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se adhirió al programa de Google Book Search. Su director, José Antonio Magán, estima que un 10 por 100 de los más de tres millones de libros que alberga la biblioteca podrían ser susceptibles de entrar al proceso de digitalización. Pese a la importancia del proyecto, Raúl Trejo aconseja no sobreestimar al proyecto de Google. “No se trata, todavía al menos, de una formidable biblioteca digital –explica el investigador mexicano-, sino fundamentalmente de un catálogo de los libros asequibles, no en línea sino en librerías y bibliotecas de todo el mundo”.

Proyectos como el que mantiene la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, con un crecimiento constante pero pausado, o el Google Book Search, que se desarrolla de

manera exponencial, apuntan en la dirección del futuro del libro. Parece inevitable el hecho de que tanto por motivos de producción como de distribución, los libros serán cada vez más editados y leídos en formatos digitales y con una creciente disponibilidad a través de Internet.

En proyectos como los antes mencionados se puede identificar el inicio de una nueva manera para la propagación del conocimiento. Precisamente por eso, para que el español pueda mantener su vigencia y explotar al máximo su potencial de crecimiento en terrenos como edición y las bibliotecas virtuales, es vital mantener la presencia en esas y otras iniciativas similares. Posiblemente la incorporación de la biblioteca de la UCM al Google Book Search sea la punta de lanza de la participación de otras colecciones bibliográficas en español. Una de las grandes debilidades del área hispanohablante radica en que en nuestros países se mantiene una importante reticencia a admitir la propagación de la cultura escrita por medios digitales, y muy especialmente a considerar que el futuro del libro se encuentra en formatos distintos a los que hasta ahora hemos conocido, basados en la tinta y el papel.

Sería importante que la cultura en español pudiera propagarse de forma intensa por los laberintos de la Red, pero no sólo con más libros digitales sino también con mejores obras. La cantidad es relevante, pero la calidad de la oferta bibliográfica en español también será determinante para la existencia y vigencia de nuestra lengua en Internet, el espacio de intercambio cultural más extenso que se haya creado jamás.

Por ahora los libros más requeridos a través de la Búsqueda de Libros de Google son obras de consulta, diccionarios y manuales. No se dispone de una relación con los libros más consultados en nuestra lengua, pero tras la Feria del Libro realizada en octubre de 2006 en Francfort, Google sacó a la luz un dato muy elocuente: el libro en español más buscado en el servicio Book Search había sido *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, de Pablo Neruda. No deja de ser significativo que mientras entre los libros digitales más buscados en inglés se encuentren un estudio sobre la morfología de las flores y una guía de finanzas personales, el libro más requerido en español sea precisamente uno de los más emotivos poemarios de nuestra lengua.

Ante esta situación cabe extender al conjunto de la comunidad hispana algunas de las recomendaciones planteadas en abril de 2006 por el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), a propósito de la necesaria implementación de medidas de fomento de la lectura, “en todos sus medios y soportes (...), incluidos los nuevos formatos electrónicos e informáticos”. El CAA, presidido por Manuel Ángel Vázquez Medel, catedrático de Literatura Española y Comunicación de la Universidad de Sevilla, concede un especial significado a la elaboración de formatos participativos e interactivos, adecuados para niños y jóvenes, “los cuales constituyen la base, fundamento y futuro del fomento de la lectura y de la cultura del libro”.

En una clara apuesta por el futuro y las nuevas tecnologías, el CAA recomienda iniciar una gran campaña de adaptación de obras de calidad a formatos audiovisuales. Esta medida, por otra parte, supondría una especial aportación al enriquecimiento recíproco, en el marco de una lectura plural y abierta, de los ámbitos literarios, culturales y audiovisuales.

AMENAZAS / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- *Posibilidad de que el libro sea sustituido como elemento de creación y contenidos en materia educativa.*

Si la industria editorial no toma cartas en el asunto y se renueva, las nuevas tecnologías pueden acabar generando todo tipo de soportes y dispositivos distintos al libro, que cobren cada día más importancia en la generación y distribución del conocimiento hacia el ámbito educativo. Es importante conservar la permanencia del libro como elemento indispensable en la creación y distribución de contenidos hacia el sector educativo.

- *La globalización y la internacionalización de los mercados, para los exportadores que no pueden afrontar este reto*

La globalización y la internacionalización de los mercados es una oportunidad para los actores de la cadena del libro (creadores, editores, distribuidores, traductores...) que saben interpretar estas nuevas realidades. Pero al mismo tiempo pueden ser una

amenaza y una pesada carga para otros. Lo cierto es que, a consecuencia de dichos fenómenos, no pocos editores salen a los mercados internacionales en inferioridad de condiciones y sufriendo el peso de las economías de escala que alivian el de las grandes multinacionales. En todo caso, se necesita incrementar la competitividad internacional, algo que requiere profesionalidad y el dominio de capacidades comunicativas (aprendizaje de idiomas, campañas publicitarias, contactos, ferias internacionales...).

2.2. Puntos fuertes de la industria editorial en español / Análisis, conclusiones, recomendaciones y líneas de actuación.

2.2.1. Matriz / Fortalezas

Metodología

Una vez analizados los puntos débiles de la industria editorial en español corresponde el turno a los puntos fuertes, los que permiten a nuestro sector del libro crecer, corregir las debilidades y hacer frente a las amenazas. Las fortalezas son las habilidades, las sinergias, las economías de escala que dan ventaja nuestra industria editorial frente a la competencia y a otras industrias culturales.

Las fortalezas Son los valores propios con que cuenta la industria editorial iberoamericana para aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados nacionales e internacionales. Son también la experiencia, la profesionalidad, el saber hacer, los conocimientos e incluso los capitales con que se cuenta para responder al desafío de los cambios tecnológicos y para desembarcar con éxito en otras latitudes idiomáticas.

Las fortalezas de la industria editorial en español, que son muchas y variadas, son las cualidades, las capacidades y los recursos propios en materia económica, empresarial, legislativa, tecnológica y cultural; las posiciones de liderazgo alcanzadas en los mercados internos y externos. Además, a efectos de este análisis DAFO, las fortalezas son todas las ventajas competitivas que pueden y deben ser utilizadas para poner en valor las industrias culturales –en particular las editoriales- en lengua española, como elemento básico para alcanzar el objetivo de hacer de ellas verdaderos puntos de referencia cultural y negocio económico a escala global.

El análisis de los puntos fuertes de la industria editorial permite identificar los recursos propios, los valores seguros, con que cuenta el sector del libro en español para mejorar y afianzar su posición internacional como referente cultural y comercial, y para lograr el objetivo de hacer del libro una actividad económica e industrial rentable en cada uno de los países hispanos y a escala global. El conocimiento de los puntos fuertes y su conveniente utilización facilita, además, el aprovechamiento de las grandes oportunidades que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

ofrecen a la lengua española y a sus industrias culturales, con el sector editorial a la cabeza.

FORTALEZAS / Mesa 1 / Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías.

- Gran número de lectores de español como lengua nativa.
- Prestigio de la lengua española.
- La riqueza literaria en español.
- Derecho de autor como estímulo a la creación.
- Sistema legal de derecho de autor moderno y adaptado a los parámetros internacionales.
- Iniciativas públicas de información y documentación sobre propiedad intelectual.
- Redes de cátedras de derecho de autor en universidades latinoamericanas.
- Procesos de integración iberoamericanos.
- La creación científica hispana.

FORTALEZAS / MESA 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías.

- Mercado rico en demandantes potenciales.
- Ahorro en los costes de producción gracias a las nuevas tecnologías.
- Marcos legales favorables al libro en algunos países hispanos.
- El precio fijo del libro.
- Las características únicas del libro impreso.
- Contacto directo con autores y otras fuentes de contenidos.

FORTALEZAS / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

Fortalezas en el marco interno de Iberoamérica

- Naturaleza, historia y calidad de la industria editorial.
- Diversidad y pluralidad de las empresas editoras.
- La dimensión del mercado hispanohablante.

Fortalezas respecto a otros espacios idiomáticos

- Diversificación, especialización, prestigio consolidado y alianzas estratégicas.
- El talento creativo hispano.
- Los marcos legales vigentes.

FORTALEZAS / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura.

- Guía para Iberoamérica promovida por la Agenda de Políticas Públicas de Lectura.
- Conciencia social de que la promoción de la lectura es responsabilidad de todos.
- Clara voluntad política de algunos gobiernos de la región para el diseño e implementación de políticas y planes de lectura.
- Fortalecimiento de Iberoamérica como una comunidad política de cooperación.
- Facilidad de integración cultural gracias a la comunidad lingüística.
- Gratuidad de los servicios bibliotecarios públicos.
- Iniciativas regionales y nacionales de fortalecimiento de las bibliotecas públicas.
- Instituciones dedicadas al estudio e investigación de la lectura y sus temas relacionados.
- Existencia de espacios y eventos de encuentro y discusión de los diferentes temas relacionados con la lectura.
- Instituciones y organizaciones que trabajan para el fortalecimiento del sector del libro y la lectura, como UNESCO, CERLALC, OEI, GIE...
- Avances en materia de investigación en la formación de lectores y escritores.
- El importante volumen de la industria editorial en español.
- Redes iberoamericanas de editoriales independientes.
- Importante producción local de la cultura escrita y oral.
- Organizaciones gremiales fuertes y con actividades permanentes.

FORTALEZAS / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería.

- La Agenda de Políticas Públicas de Lectura.
- Bogotá Capital Mundial del Libro 2007.

- Las políticas de impulso al libro y la lectura propuestas por la Junta de Andalucía en consenso con el sector editorial.
- Actualización de las leyes del libro y la lectura en países del área.

2.2.1.1. Fortalezas / Análisis, conclusiones y recomendaciones

FORTALEZAS / Mesa 1 / Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Gran número de lectores de español como lengua nativa***

Para cualquier industria cultural –por definición, dirigida a al gran público- la primera fortaleza está representada en el factor humano de su propio entorno lingüístico, en el caso del libro, el manantial de donde brota la creación de todo tipo de obras y a la vez la ‘clientela’ natural, los lectores reales o potenciales destinatarios de esa creación a través de los diversos eslabones de la cadena editorial.

La industria editorial en español tiene la suerte de contar con más de 450 millones de hablantes nativos, unos 50 millones de ellos residentes en Estados Unidos. Por lo que supone en términos de venta de libros y derechos de autor, a la amplia oferta editorial de origen propio, se añade la multitud de obras traducidas del español a otros idiomas y viceversa, el número creciente de hablantes de español como segunda lengua y el potencial expansivo que supone el crecimiento de estos alumnos hispanófilos en las principales áreas de comercio del mundo. Todo ello con el telón de fondo del creciente uso del español en Internet, el escenario en el que se libra la batalla –incluida la económica y la tecnológica- de las lenguas.

- ***El prestigio de la lengua española***

El idioma español, como activo intangible y materia prima básica de sus industrias culturales, aporta a sus procesos productivos un elemento de calidad y prestigio. No en vano se trata de la segunda lengua mundial como instrumento de comunicación e intercambio internacional para la cultura, la economía y la política. El español es la cuarta lengua más hablada en el mundo y en Internet. La lengua de Cervantes se erige como lengua oficial en 21 países, abarca varios continentes y, como se ha dicho, se

encuentra en plena fase de expansión en la Red y en las áreas económicamente más ricas del planeta. El español es, en suma, una lengua milenaria dotada de casi todas las fortalezas que puede necesitar un idioma para alcanzar los objetivos que se propongan las industrias culturales que de él se derivan. (13)

- ***La riqueza literaria del español***

Contar con un buen producto no es la garantía del éxito en la búsqueda de los objetivos, pero sin esa base la meta es casi imposible de alcanzar. Y si ese producto se tiene en grandes cantidades, la posición relativa en el mercado frente a cualquier competidor puede resultar envidiable. Este es el caso de la lengua española, un idioma que cuenta entre sus principales fortalezas con la riqueza literaria de su inmenso repertorio bibliográfico. Se trata además de un fondo editorial en ascenso, con oferta creciente, que está directamente relacionado con el apuntado prestigio de la lengua española y su posición como segunda lengua de comunicación internacional.

La riqueza creativa de los autores en lengua española, algo fundamental para la cultura hispana en la nueva sociedad del conocimiento, donde cada vez son más relevantes los contenidos que circulan por las redes digitales, se debe al ingenio de los creadores y, en el caso de los libros impresos, al esfuerzo del conjunto de actores de la industria editorial. Pero sin duda a ello también contribuye la fortaleza del idioma como herramienta lingüística y cultural, y como poderoso instrumento de creación y comunicación. Así lo ha confirmado el director de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha, para quien una de las grandes fortalezas del español radica en que se trata de “una lengua trabada, fuertemente trabada, unitariamente trabada.”. (14)

La sociedad del conocimiento no sería nada sin los contenidos. El aporte de conocimientos de calidad es una fortaleza que tienen que hacer valer las industrias editoriales en español. Y la base en esa gran fuente de altos contenidos no es otra que la abundancia, la diversidad y la creatividad de los autores hispanohablantes.

- ***El derecho de autor como estímulo a la creación***

El derecho de autor es un estímulo a la creación. Si a ello se suma la fuerza creativa de los autores iberoamericanos el resultado es la riqueza cultural y la puesta en valor de la creación intelectual como un recurso económico esencial en América Latina y España. Como ejemplo de este segundo caso, la secretaria general técnica del Ministerio de Cultura de España, Concepción Becerra, ilustró su ponencia *Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías* con unos datos sorprendentes sobre la aportación de la cultura al conjunto de la economía. A tal efecto, señaló que “la cultura aporta el 3,2 por 100 de la riqueza nacional, y la propiedad intelectual el 4 por 100, por encima de sectores como la energía”. Según esta experta, “el subsector libros y prensa lidera el sector con cerca del 50 por 100 del PIB cultural”. Como es obvio, esta dimensión no sería posible sin un marco legal apropiado de defensa del derecho de autor.

Continuando con el ejemplo de España, y en línea con otra de las conclusiones del encuentro de San Millán, según la cual “un idioma vale lo que valen su economía y el poderío de sus industrias culturales”, hay cifras, que extrapoladas a las economías de los países hispanos y de las grandes comunidades hispanohablantes radicadas en otras áreas lingüísticas podrían arrojar cifras sorprendentes. El Anuario de Estadísticas Culturales de 2005 elaborado por el Ministerio de Cultura recoge que el volumen anual de negocio de las industrias culturales españolas en 2004 rondaba los 32.000 millones de euros. Casi la mitad de lo que mueve un sector tan importante como la Alimentación, que alcanza los 77.000 millones de euros.

Según el referido informe, en 2006 había en España 63.000 empresas cuya actividad económica principal era cultural. En conjunto el volumen de negocio se acercó en 2004 a los 35.000 millones de euros, siendo la edición, las artes gráficas y la reproducción de soportes grabados los principales sectores. Punto fuerte de las industrias culturales hispanas, el sector del libro tiene un peso importante en la economía de los países porque genera riqueza, empleo y en general desarrollo cultural y económico.

- ***Un sistema legal de derecho de autor moderno y adaptado a los parámetros internacionales.***

La existencia de leyes evolucionadas sobre la materia en América Latina y España es una fortaleza derivada de la disposición que ha caracterizado a muchos países para

mantener actualizadas sus normas sobre derecho de autor. Se trata de un conjunto de normas adaptadas a los parámetros internacionales; un sistema que además se caracteriza en Iberoamérica por su uniformidad, pero que, sin embargo, en no pocos casos es desaprovechado por la baja aplicación de tales legislaciones.

En general América Latina tiene como punto fuerte el sistema de protección del derecho de autor, en el que se le da una importancia superior a la figura del creador, incluso más allá de su representatividad económica en la producción de bienes culturales. Ello posiciona al autor como el principal elemento en la generación de bienes culturales, del cual dependen las industrias.

El derecho de autor o propiedad intelectual es el único medio de intercambio que permite recuperar la inversión de las industrias y los autores, pues se funda en la noción de propiedad que convierte al libro en un valor de intercambio, no sólo económico sino cultural. El derecho de autor no es un obstáculo para el acceso a los bienes culturales sino todo lo contrario: es la garantía de la disponibilidad de obras. El derecho de autor debe ser comprendido en su función social como medio para el logro del equilibrio entre las necesidades del autor y las necesidades de la sociedad de acceso a la cultura, la información y la educación. De ahí la importancia para las sociedades iberoamericanas y el refuerzo que para sus industrias culturales supone la existencia de legislación específica para la promoción del libro y la lectura.

- *Iniciativas públicas de información y documentación sobre propiedad intelectual*

Todos los esfuerzos para combatir la piratería y la reprografía ilegal son pocos. De ahí la importancia de contar con iniciativas como el Centro de Documentación de Propiedad Intelectual (CDPI) creado en España por el Ministerio Cultura. El CDPI recopila y difunde toda clase de información y documentación sobre derechos de autor y derechos conexos. Con más de 1000 libros y una colección de revistas especializadas, este Centro ofrece sus servicios de información bibliográfica sobre temas de propiedad intelectual de forma presencial, telefónica y por correo electrónico o postal. Además permite la búsqueda autónoma en el catálogo desde la versión web.

- ***Las redes de cátedras de derecho de autor en universidades latinoamericanas***

La actual implantación de redes de cátedras de derecho de autor en universidades latinoamericanas es un valor muy importante a desarrollar como medio de fortalecimiento y apropiación del derecho de autor.

- ***Los procesos de integración iberoamericanos***

La existencia en nuestra área lingüística de procesos de integración iberoamericanos en el ámbito político, económico, social y cultural, facilitan la generación de acciones a nivel global, entre ellas legislaciones comunes sobre propiedad intelectual y acciones políticas conjuntas para la protección de su identidad y diversidad cultural.

- ***La creación científica hispana***

Hay otros actores, como los científicos iberoamericanos, que permiten que el texto sea legible. Se trata de una comunidad científica que posibilita el texto, lo hace visible, lo selecciona y genera importantes aportes a la cultura. La academia juega un papel fundamental en la producción de conocimiento y en la creación de nuevas expresiones culturales, científicas y tecnológicas para la sociedad.

La participación de las universidades en el mundo editorial, moderada desde hace décadas, en los últimos años experimenta un incremento representativo del número de títulos publicados en ciencias sociales y puras. En Latinoamérica, la edición universitaria para 2005 representa el 5 por 100 de la actividad editorial de la región. 665 universidades llevan a cabo actividades editoriales el 9,3 por 100 e las novedades. En España constituyen el 6,2 por 100 de las empresas que editan, y el aporte de novedades representa el 10,4 por 100. Un total de 64 universidades españolas registraron títulos en 2004. (15)

FORTALEZAS / Mesa 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***El volumen de la industria editorial en español, con un mercado rico en demandantes potenciales***

Desde el punto de vista de la industria editorial, contar con un espacio lingüístico común, amplio y diversificado culturalmente supone tener asegurada la base necesaria para armar una industria cultural potente y de referencia mundial. Tal como afirma Rogelio Blanco, director general del Libro, Archivos y Bibliotecas de España y presidente del CERLAC, en el discurso que pronunció con ocasión del acto inaugural de esta II Acta en Bogotá, las cifras demuestran que el sector editorial es la industria cultural en español más importante. “A modo de ejemplo y centrándonos en España – explica este alto cargo del Ministerio de Cultura de España –, el sector editorial emite cerca de 80.000 títulos anuales, produce 350 millones de ejemplares, la facturación anual se aproxima a los 5.000 millones de euros y da empleo, directo e indirecto, a cerca de 100.000 personas”. Estas actividades sitúan al libro como el décimo producto en ranking de la exportación y a España como la cuarta potencia mundial.

Para destacar la aportación del libro a la economía nacional, Rogelio Blanco añade que este sector aúna cerca de 3.000 entidades editoras, 4.000 librerías, más de 30.000 puntos de venta, 250 distribuidoras y cerca de 450 millones de posibles consumidores, es decir, lectores. Además, se trata de un mercado que físicamente se extiende principalmente por Europa y América, y que se amplía a todo el mundo a través de Internet y con mayores tasas de lectura, entre otros factores positivos.

Con cifras de producción de libros que en 2005 alcanzaron un valor estimado de 4.437 millones de euros -el 86 por 100 correspondiente a España-, no cabe duda de que, en efecto, se trata de la primera industria cultural generada al calor de la lengua de Cervantes.

Una mirada al universo editorial iberoamericano para los años 2004 y 2005 revela los siguientes datos puntuales: (16)

- En 2005 un total de 16.752 agentes editores registraron libros en las agencias ISBN en Iberoamérica, incluido Brasil.

- Entre 2001 y 2005 el registro (en el ISBN) de novedades y reediciones en América Latina ascendió de 64.640 a 84.538 títulos. En España la cifra pasó de 53.528 en 2001 a 62.820 en el mismo período.

- El total de novedades y reediciones registradas en Iberoamérica en 2005 fue de 147.358 títulos.

- Se estima que en Iberoamérica se produjeron en 2005 unas 157.853 novedades bibliográficas. De ellas 95.033 lo fueron en Latinoamérica y 62.820 en España.

- El Estado publicó en 2005 cerca de 5.000 títulos anuales. El primero fue Cuba, con 1.782. Le siguieron Venezuela (995), Colombia (851), Brasil (822), México (501)...

- México y Cuba son los dos únicos países con participación directa de sus Estados en la edición de textos escolares.

- Entre 2000 y 2005 Cuba produjo un total de 202.318.600 de ejemplares.

- España cuenta con 29 editoriales que facturan más de 20 millones de dólares anuales y 51 que facturan de 7.5 a 20 millones. México cuenta con 9 y 16, respectivamente.

- La producción total de ejemplares de libros en 2004 fue:

PRODUCCIÓN DE EJEMPLARES - 2004

España..... 310.583.165

México..... 101.401.323

Colombia..... 35.736.779

Brasil..... 320.094.027

- Los ejemplares vendidos en el mercado nacional en 2004 fueron:

EJEMPLARES VENDIDOS

EN EL MERCADO NACIONAL - 2004

España..... 237.067.206

México..... 128.306.574

Colombia..... 19.193.781

Brasil..... 288.675.136

- Las importaciones de libros en España alcanzaron en 2004 la cifra de 249 millones de dólares CIF. Las de América Latina y el Caribe (excepto Cuba y República Dominicana) fueron de 846.672 millones de dólares.

- En 2004 el valor de las exportaciones a escala mundial ascendió a 13.624 millones de dólares, lo que supuso un incremento de 10,3 por 100 respecto al año anterior. Los tres primeros países fueron Reino Unido, Estados Unidos y Alemania, con el 44 por 100 de las exportaciones mundiales. De Iberoamérica, España aparece en un cuarto lugar con el 6,3 por 100, y México y Colombia participan con el 0,9 por 100 y el 0,8 por 100 respectivamente.

- Las exportaciones totales de libros en Iberoamérica fueron en 2004 de 1.231,8 millones de dólares. De ellos 891,5 millones correspondieron a España y Portugal (España, 865 millones), mientras que la suma total de las exportaciones de América Latina y el Caribe alcanzaron algo más de una tercera parte de ese valor, con un total de 340,2 millones. De la 'tarta exportadora' iberoamericana España logró el 70 por 100, América Latina y el Caribe el 28 por 100 y Portugal el 2 por 100.

- La balanza comercial entre Latinoamérica y España es favorable a España.

- México es el país que tiene la balanza comercial más negativa con España y Estados Unidos.

En toda Iberoamérica los únicos dos países que tienen balanzas comerciales con Estados Unidos son España y Colombia.

- Brasil es el país que registra el mayor número de empresas y personas con actividades editoriales en la región. Le siguen España, Argentina y Colombia, respectivamente.

- La producción editorial en soportes distintos al libro impreso, si bien ha crecido, en 2005 no representa más del 5 por 100 de la producción total de títulos.

- En Latinoamérica las universidades juegan un rol significativo como agentes editoriales y hacen importantes aportes a la oferta bibliográfica en áreas como ciencias sociales, ciencias puras y tecnología.

- La FGEE cuenta en 2005 con 4.280 librereros afiliados.

- En España se abren 14 librerías nuevas al año, una cifra que no compensa el número de cierres en el mismo período.

- Los distribuidores cumplen una tarea esencial en la cadena de comercialización. En España la venta de libros de las editoriales se acerca al 50 por 100, pero en América Latina, a causa de la estructura de los mercados, atienden sólo el 25 por 100.

- ***Ahorro en los costes de producción gracias a las nuevas tecnologías***

Hay un ahorro sustancial (estimado en el 10 por 100) en los costes de producción editorial gracias a las nuevas tecnologías, las cuales son una fortaleza en la medida en que se haga uso de ellas y una oportunidad ineludible para quienes todavía no se han atrevido a dar el salto. Como explica en su ponencia Fernando Gómez Campo, “todos los que estamos en este oficio sabemos de las transformaciones que han venido dándose recientemente en los procesos de edición: el trabajo interactivo con personas conectadas por Internet desde cualquier lugar del mundo, el tránsito fluido a través de la red de contenidos en su versión de textos e imágenes, el acceso a depósitos de imágenes clasificadas, y todo esto llegó, mejoró la eficiencia de los procesos de edición y además se hizo casi sin que nos diéramos cuenta de ello, sin que se menguara en nada nuestra misión como editores”.

En lo que tiene que ver con la producción de los contenidos impresos, a juicio del presidente del Grupo Editorial Norma, “los avances tecnológicos y la disposición de pequeñas plantas de impresión digital bajo demanda, hoy de uso rutinario para las bajas tiradas de impresión, permitirán muy pronto el uso del color y serán económicas para tiradas mayores. La impresión digital facilitará que los contenidos viajen grandes distancias por la red en formatos digitales para llegar a centros de impresión y distribución en cualquier lugar, trayendo así soluciones nuevas para problemas viejos, como son la necesidad de extender la vida de los catálogos de las editoriales, reducir drásticamente los costes de capital asociados con la edición y ahorrar en los costes de fletes y bodegaje. Además será sin duda un factor decisivo para prolongar el uso del libro como objeto físico”.

- ***Marcos legales favorables al libro en algunos países hispanos***

En algunos países del ámbito iberoamericano existen marcos legales y fiscales favorables al crecimiento de la industria editorial. Contar con el suficiente apoyo legislativo y el amparo de un sistema impositivo que amplíe la capacidad de maniobra de los actores de la industria editorial es la mejor garantía para afrontar el reto tecnológico y comercial que imponen los nuevos tiempos y ha permitido que algunos países alcancen posiciones de liderazgo en todos los eslabones de la cadena del libro o creado las condiciones para facilitar el acceso mayoritario de sus ciudadanos al mundo del libro.

- ***El precio fijo del libro***

La inclusión del precio fijo del libro, en sus distintas modalidades y en algunos países, favorece la diversidad de contenidos ofrecidos por los editores y la sostenibilidad de las librerías. Como se verá más adelante, el precio fijo del libro tiene detractores, pero son mayoría quienes lo defienden porque a medio y largo plazo ha demostrado sus resultados positivos en todos los eslabones de la cadena.

- ***Las características únicas del libro impreso***

El libro impreso sigue siendo un objeto especial, un bienpreciado. Es también un objeto universal. Todavía sigue siendo el soporte más ergonómico para la lectura. El autor de la ponencia central de la mesa nº 2 asegura que pase lo que pase con el libro como objeto físico, la lectura no desaparecerá. Es posible también que, aunque surja una oleada de publicaciones en formato digital para lectura en pantalla, el libro como objeto físico mantendrá su vigencia, como sucedió en Japón con las famosas y exitosas *keitais*, novelas ligeras que se leen en los celulares y las agendas en el metro y en cualquier lugar de espera. Uno de los autores más famosos de este género, con ventas millonarias y crecientes en el formato digital, decidió, guiado por el éxito inesperado, publicar en formato de libro una de sus *keitais* y de nuevo alcanzó ventas astronómicas.

A las cualidades del libro también se refirió el escritor colombiano William Ospina en su conferencia magistral, presentada en el acto inaugural de la II Acta Internacional de la Lengua Española: “(...) Hoy se discute sobre si el libro como objeto físico va a perdurar, y sobre ello se aventuran todas las hipótesis. El poeta Humberto Marín suele recordar que él creyó que de verdad los libros iban a ser sustituidos por las pantallas electrónicas hasta el día en que se enteró que Bill Gates había publicado un libro. Ese sólo hecho parecía declarar que la salud futura del libro estaba garantizada. Con todo, algunas inquietudes perduran y la más importante es que el soporte físico del libro de papel requiere tal consumo de materia vegetal que no parece deseable que en el porvenir se hagan ediciones gigantescas de cuanto libro aparezca. Tal vez llegará el día en que sólo los libros clásicos, es decir, de significación probada para gentes de muchas culturas y de muchas edades distintas, merezcan ediciones en papel, y para todo lo demás haya libros electrónicos, menos costosos en términos naturales, aunque también

costosos en términos ambientales. Pero el libro, tal como lo conocemos es tan bello, tan práctico, tan portátil, tan sencillo de usar, tan dócil, tan misterioso, que podemos decir que con su hallazgo la humanidad encontró un objeto mágico”. (17)

- ***Contacto directo con autores y otras fuentes de contenidos***

Estar bien posicionado a largo plazo en el mercado de la edición no sólo implica tener la tecnología, los canales de distribución y los lectores. También es preciso saber dónde encontrar la materia prima, los creadores y otras fuentes de contenidos. Ante los desafíos que plantea la apertura de los mercados, derivada de las nuevas tecnologías y la reducción de los costes de producción, los editores, por la dinámica del trabajo que han desarrollado durante siglos, tienen la fortaleza que supone su cercanía a las fuentes de contenidos, el conocimiento de los precios y la manera de negociar con un sector que no es homogéneo desde el punto de vista ideológico, económico e intelectual.

FORTALEZAS / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Naturaleza, historia y calidad de la industria editorial.***

El alto potencial de la industria editorial en español se debe en buena medida a su recorrido histórico y a la grandeza del idioma que lo sustenta. Las fortalezas para la circulación del libro son significativas por su naturaleza y calidad, entre otras muchas cualidades. Veamos algunas de ellas desde el punto de vista de la oferta y la demanda.

- Historia, conocimiento acumulado, tradición de las empresas con muchas décadas de existencia, algunas de más de un siglo.
- Industria sistemáticamente madura en muchos espacios nacionales.
- Recursos humanos calificados y que generan alto valor en los procesos exigidos por la industria en algunos de sus eslabones.

- ***Diversidad y pluralidad de las empresas editoras.***

Una de las fortalezas más importantes de la industria editorial para la circulación del libro es su diversidad y pluralidad, algo que se puede verificar en:

- Las dimensiones de las empresas.
- La variedad de redes asociativas, cadenas y empresas.
- El origen de los capitales y la estructura empresarial.
- Los subsectores de la edición.
- Los contenidos.
- La calidad industrial.
- Los precios.

- ***La dimensión del mercado hispanohablante.***

La dimensión total del mercado editorial en español está representada en la población hablante del idioma –unos 450 millones de personas-, y es en sí misma una fortaleza desde la perspectiva de la demanda. A este aspecto cuantitativo se suman otros factores favorables como:

- Una distribución poblacional favorable que permite la compensación entre poblaciones crecientemente envejecidas en algunos países y fuertemente jóvenes en otros.
- A diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos lingüísticos, la diversidad de territorios minimiza la posible volatilidad macroeconómica a escala idiomática.

Fortalezas respecto a otros espacios idiomáticos

- ***Diversificación, especialización, prestigio consolidado y alianzas estratégicas.***

Para facilitar la circulación del libro en español dentro de otros espacios idiomáticos será necesario reconocer fortalezas como: su prestigio consolidado; la posibilidad de consolidación y aprovechamiento de alianzas estratégicas con agentes de otros ámbitos lingüísticos que conocen y valoran la calidad de la industria en español; y la cada vez mayor diversificación, especialización y versatilidad de nuestra industria para producir aquello que los mercados de destino demandan.

Desde la perspectiva anterior también se reconocen como fortalezas:

- *El talento creativo hispano* (autores, diseñadores, ilustradores...).
- *Los marcos legales vigentes* (que regulan el sector y han privilegiado al libro como bien cultural: leyes del libro, leyes del impuesto sobre el valor añadido (IVA), leyes de derecho de autor o propiedad intelectual...).

FORTALEZAS / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

Fortalezas derivadas de las políticas públicas y la legislación

- *Guía para Iberoamérica promovida por la Agenda de Políticas Públicas de Lectura*

En septiembre de 2004 tubo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, el Encuentro Iberoamericano de Responsables de Planes Nacionales de Lectura. En la Agenda de Políticas Públicas de Lectura resultante de esta reunión, dentro del Plan Iberoamericano de Lectura ILIMITA, se creo una guía para los países auspiciada por el Cerlalc y la OEI. Se consignaron las siguientes diez prioridades que deben tener en cuenta los gobiernos de Iberoamérica al formular sus políticas de lectura: (18)

1. Las políticas de lectura y escritura deben formar parte integral de las políticas de Estado. Además de quedar consignadas en leyes y formas jurídicas, dichas políticas deben ir acompañadas de mecanismos de financiación y estructuras organizacionales que permitan articular los distintos niveles de gobierno y los sectores que trabajan por la promoción de la lectura.
2. Garantizar el acceso de toda la población a la cultura escrita (libros y otros materiales de lectura) es una responsabilidad de toda la sociedad y una tarea prioritaria de la acción del Estado, como una vía de inclusión social y de desarrollo de la ciudadanía.

3. Establecer mecanismos de participación ciudadana organizada a nivel local, regional y nacional, para la construcción de una política pública de lectura.
4. Reconocer a la educación pública como el espacio privilegiado para hacer efectivo el derecho que tiene la población a la lectura y la escritura.
5. Crear y actualizar las bibliotecas y otros espacios de lectura en las escuelas públicas, como herramienta en la formación de alumnos y maestros lectores y escritores.
6. Fomentar la creación y actualización de las bibliotecas públicas, con el fin de que éstas puedan atender las necesidades de lectura de la comunidad, con una oferta plural y pertinente de libros y otros soportes de información. Del mismo modo, reconocer el papel fundamental que tiene la biblioteca en la formación de lectores y escritores.
7. Crear, fortalecer y cualificar programas de formación inicial y continua para que docentes, bibliotecarios y otros actores se tornen en mediadores de lectura.
8. Reconocer y apoyar, técnica y financieramente, iniciativas de la sociedad civil y espacios alternativos para la formación de lectores, tales como cárceles, hospitales, medios masivos de transporte y albergues, entre otros.
9. Implementar programas de promoción de lectura y escritura dirigidos a la primera infancia y a la familia.
10. Desarrollar estrategias que contribuyan a preservar la cultura y la tradición oral, así como su fijación en lengua escrita, y poner en práctica acciones que promuevan la producción de textos en las lenguas originarias de América (19).

- ***Conciencia social de que la promoción de la lectura es responsabilidad de todos***

En los países hispanohablantes se ha avanzado considerablemente sobre la necesidad de la participación de la sociedad civil y las organizaciones públicas y privadas en la

formulación e instrumentación de políticas públicas de lectura, escritura y bibliotecas. Los ciudadanos y los organismos del sector cada día son más conscientes de que se trata de una responsabilidad social que compete a todos. En línea con lo anterior cabe resaltar como fortaleza que se han detectado avances en la línea de investigación relacionada con políticas públicas y planes sectoriales sobre lectura y bibliotecas.

Como ejemplo de una iniciativa pública que intenta implicar a diversos sectores en la promoción de la lectura, cabe citar el *Plan de Fomento de la Lectura 2004-2008* elaborado en España por el Ministerio de Cultura. Este Plan, que se haya en plena ejecución, parte de la convicción de que la lectura es una herramienta fundamental en el desarrollo de la personalidad y de la socialización, como elemento esencial para convivir en democracia. El Plan contempla el fomento de la lectura como una tarea distinta de la formación de la habilidad de leer, que se inicia en la familia y en la escuela, y que necesita de personas y lugares que permitan el acercamiento a los libros. Por ello, apoya la labor de padres, profesores y bibliotecarios.

El Plan español concibe la promoción de la lectura como una tarea común de toda la sociedad, fruto de la colaboración entre los responsables de políticas culturales, sociales, educativas y de comunicación, lo que ha provocado la firma de diferentes convenios con otros ministerios, como el de Interior o el de Educación y Ciencia; asociaciones representativas de los inmigrantes; organizaciones sindicales; empresas, universidades, fundaciones...

- ***Clara voluntad política de algunos gobiernos de la región para el diseño e implementación de políticas y planes de lectura.***

En este contexto cabe citar como ejemplo los esfuerzos que realizan en España el gobierno central, los gobiernos de las comunidades autónomas y no pocas administraciones locales para fomentar la lectura de libros. “Si tu lees, ellos también leen”, es el lema de la última campaña televisiva dirigida a los padres, promovida por el Ministerio de Cultura de este país en el que hay unas 4.700 bibliotecas públicas y cerca de 1.680 privadas.

Entre los esfuerzos realizados por España destaca la aprobación, en junio de 2007, de la Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, en la que se redefine el concepto de

biblioteca como consecuencia de las TIC y se sientan las bases de un complejo sistema bibliotecario público acorde con los nuevos tiempos. Las administraciones públicas, según el contenido de la Ley, garantizarán el acceso de los ciudadanos a las bibliotecas con la finalidad de promover la difusión del pensamiento y la cultura contribuyendo a la transformación de la información en conocimiento, al desarrollo cultural y la investigación. Asimismo, las bibliotecas contribuirán a la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, procurarán de forma activa su mejor conocimiento y manejo y fomentarán su uso por parte de todos los ciudadanos.

Los principios y valores de las bibliotecas recogidos en la nueva Ley son:

- La libertad intelectual, el acceso a la información y el respeto a los derechos de la propiedad intelectual.
- La igualdad para que todos los usuarios accedan a los materiales, instalaciones y servicios de la biblioteca, sin discriminación por razón de origen, etnia, religión, ideología, género u orientación sexual, edad, discapacidad, recursos económicos o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La pluralidad, en virtud de la cual se deberá adquirir, preservar y hacer accesible la mayor variedad posible de documentos que reflejen la diversidad de la sociedad y su riqueza lingüística e iconográfica.
- El respeto del derecho de cada usuario a la privacidad y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite, protegiendo sus datos personales en los términos establecidos por las leyes.

Entre los principios y criterios relativos específicamente a las bibliotecas públicas destacan algunos como:

- Las bibliotecas públicas son el medio por el que los poderes públicos posibilitan el ejercicio efectivo del derecho de todos los ciudadanos para acceder a la información, la educación y la cultura en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento.
- Se consideran bibliotecas públicas aquellas que, sostenidas por organismos públicos o privados, se ofrecen abiertas a todos los ciudadanos, sin discriminación por ninguna circunstancia personal o social, a través de una colección de documentos publicados o difundidos de carácter general.

- El servicio de biblioteca pública deberá poder ser utilizado por cualquier ciudadano independientemente de su lugar de origen o residencia y será atendido por personal especializado y con horario de servicio adecuado a las necesidades de los ciudadanos.

Según la nueva Ley, los servicios básicos de toda biblioteca pública deberán ser:

- Consulta en sala de las publicaciones que integren su fondo.
- Préstamo individual y colectivo.
- Información y orientación para el uso de la biblioteca y la satisfacción de las necesidades informativas de los ciudadanos.
- Acceso a la información digital a través de Internet o las redes análogas que se pueden desarrollar, así como la formación para su mejor manejo.
- Los ciudadanos accederán a los servicios básicos de las bibliotecas públicas de forma libre y gratuita.

Entre las bibliotecas españolas, las cuales reciben cerca de 100 millones visitas al año, destaca la Biblioteca Nacional, un auténtico centro de referencia mundial para la investigación de la cultura hispánica. Dirigida desde septiembre de 2007 por Milagros del Corral (miembro del Patronato de la Fundación BLU y ponente de la mesa nº 5 en el encuentro de Bogotá), la Biblioteca Nacional de España cuenta con cerca de 3 millones de registros bibliográficos, más de 30.000 manuscritos, cerca de 3.000 incunables, unos 500.000 impresos anteriores a 1831, más de 6 millones de monografías modernas, cerca de 110.000 títulos de revistas y una colección de prensa estimada en casi 020.000 periódicos. Su colección de partituras impresas y manuscritas supone más de 500.000 obras, los documentos sonoros en los diversos soportes superan los 550.000 ejemplares y la colección de audiovisuales contiene más de 80.000 volúmenes, entre otras muchas colecciones.

En cuanto a museos y archivos, un ámbito cultural que guarda una estrecha relación con la industria editorial, España, junto con Italia, está considerada como el mayor silo archivístico del mundo.

América Latina también cuenta con algunos puntos fuertes en materia de bibliotecas, museos y archivos. No en vano Bogotá ha sido designada por la Unesco Capital

Mundial del Libro 2007 (un título que obtuvo Madrid en 2001) gracias a su extensa red de megabibliotecas y a una serie de programas de lectura que incluyen 66 clubes de lectores repartidos por toda la ciudad.

Entre los programas de lectura fomentados por la Alcaldía de Bogotá hay algunos tan novedosos como los *Paraparques*, por los que se reparten, en calidad de préstamo, centenares de libros en 46 parques de la ciudad, o el programa *Libro al viento*, con 60.000 ejemplares que se prestan en las estaciones del servicio de transporte Transmilenio para que los viajeros los utilicen y los devuelvan al final del trayecto. La capital colombiana cuenta además con una importante red de bibliotecas, entre ellas la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Luis Ángel Arango, por las que pasan a diario miles de lectores y visitantes.

La designación de Bogotá como Capital Mundial del Libro 2007 motivó la elección de esta ciudad como sede de la II Acta Internacional de la Lengua Española, el evento más importante dentro de los actos culturales celebrados el mes de junio en la capital colombiana.

Al igual que ocurre con la industria editorial, el capítulo de las bibliotecas públicas permite apreciar el potencial de cada país en materia de fomento de la lectura por parte del sector público. Por ejemplo, en cifras estimadas, España (44,7 millones de habitantes) cuenta con unas 4.695 bibliotecas públicas, de las más de 6.370 que hay en el país. En América Latina, México (más de 103 millones de habitantes) dispone de unas 6.410, Colombia (algo más de 40 millones de habitantes) posee 1.210, Argentina (unos 36 millones de habitantes) cuenta con 1.608, y Venezuela (26 millones de habitantes) tiene 702. Algunos países menos extensos en territorio y población, como Guatemala, Nicaragua y El Salvador, cuentan con 58, 16 y 10 bibliotecas públicas, respectivamente.

Fortalezas derivadas de las condiciones sociales

- ***Fortalecimiento de Iberoamérica como una comunidad política de cooperación***

El fortalecimiento de la comunidad iberoamericana, la existencia de acuerdos y convenios internacionales que favorecen la cooperación y ofrecen espacios de diálogo e intercambio, han permitido la comunicación de los sectores y el conocimiento de las diferentes realidades y propuestas de los países que la componen.

- ***Facilidad de integración cultural gracias a la comunidad lingüística***

El punto fuerte que supone para la industria del libro en español la facilidad de integración cultural que se genera gracias a la comunidad lingüística es notable. Cuando se comparte la lengua se crea el caldo de cultivo necesario para el intercambio cultural y el progreso del mundo del libro. Pero la lengua compartida es mucho más. Es una historia común, una forma de ver el mundo, un patrimonio colectivo. Como explica el profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, Javier Barraca, “el porvenir de un modo de vida en común pende del fomento pleno de su lengua y cultura”. (20)

Fortalezas derivadas del ámbito institucional

- ***Gratuidad de los servicios bibliotecarios públicos***

La gratuidad de los servicios de las bibliotecas públicas tiene una importancia especial porque garantiza el acceso a la información y la lectura como un derecho fundamental. Dadas las condiciones sociales de pobreza y desigualdad que imperan en la mayor parte de nuestra región, el acceso gratuito a los servicios bibliotecarios públicos es indispensable como factor insustituible de inclusión social, para mantener una igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos de la población.

Se reconoce la biblioteca pública con una institución social dedicada a promover la educación permanente, a facilitar el acceso a esa cultura escrita bajo el principio del acceso libre y democrático, y a preservar la memoria escrita local que constituye un factor de identidad y parte del patrimonio cultural de cada país.

- *Iniciativas regionales y nacionales de fortalecimiento de las bibliotecas públicas*

Varios países latinoamericanos que se han preocupado recientemente por crear, aumentar y fortalecer su sistema bibliotecario público, como España, Brasil, Colombia o Chile con sus planes nacionales de lectura, son un indicativo de la voluntad política de los diferentes gobiernos para mejorar las condiciones de acceso al libro y la comprensión de que la formación de lectores es un proyecto democrático esencial para el desarrollo social. Estas iniciativas deben extenderse a toda la región con la apropiada comunicación de experiencias exitosas contra los problemas comunes que enfrentamos.

Entre otras fortalezas derivadas del ámbito institucional se tienen:

- *Instituciones dedicadas al estudio e investigación de la lectura y sus temas relacionados.*
- *Existencia de espacios y eventos de encuentro y discusión del los diferentes temas relacionados con la lectura.*
- *Instituciones que trabajan para el fortalecimiento del sector del libro y la lectura, como UNESCO, CERLALC, OEI, GIE...*
- *Avances en materia de investigación en la formación de lectores y escritores*

Fortalezas derivadas de la industria editorial

- *El importante volumen de la industria editorial en español*

El tamaño de la industria editorial en español representa en sí mismo una fortaleza del sector y de la lengua española. Si bien, como se ha apuntado en el capítulo dedicado a los puntos débiles, existen debilidades estructurales relacionadas con el poder adquisitivo de grandes sectores de la población latinoamericana que les impiden el acceso a los productos culturales, el crecimiento sostenido experimentado por Iberoamérica en los últimos cinco años ha repercutido positivamente en la industria del libro y su potencial de lectores.

- ***Redes iberoamericanas de editoriales independientes***

Con el impulso del CERLALC y otras organizaciones, está surgiendo un movimiento que promueve redes iberoamericanas de editoriales independientes. La existencia de organismos como el CERLALC y la OEI, que estudian, promueven y lideran programas para el fomento del sector del libro, la lectura y las bibliotecas, es fundamental para el logro de las metas pendientes, de alfabetización y promoción de la lectura, paralelas a las metas de crecimiento y desarrollo del sector editorial.

Los analistas de la mesa n° 4 apuntan otras fortalezas del sector editorial como:

- ***Importante producción local de la cultura escrita y oral.***
- ***Organizaciones gremiales fuertes y con actividades permanentes.***

FORTALEZAS / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***La Agenda de Políticas Públicas de Lectura***

A propósito del tema tratado en la mesa n° 5 cabe citar como fortaleza algunos datos aportados por la ponente de la mesa n° 4, Carmen Barvo, en su trabajo *La prioridad en lectura, son las políticas*, porque dichos datos reflejan la existencia de un plan de acción que en algunos casos ha reportado beneficios a los sectores público y privado del libro. Las, diez prioridades apuntadas en la matriz correspondiente a la mesa n° 4, recogen lo esencial para resolver los problemas de la lectura y la escritura en la región, razón por la cual se trata de prioridades formuladas de manera global. “Por ello correspondería a los encargados en cada país afinarlas, concretarlas, divulgarlas y ver cómo generan las alianzas estratégicas y las sinergias con los distintos estamentos públicos y privados para hacerlas posibles”, matiza Carmen Barvo.

- ***Bogotá Capital Mundial del Libro 2007***

La directora de Fundalectura cita el caso de Bogotá como ejemplo de una ciudad que supo poner en valor los lineamientos del plan contenido en la Agenda y acometió las medidas necesarias para convertir algunas de sus debilidades en fortalezas, como de hecho ocurrió.

En efecto, las recomendaciones incluidas en la Agenda sirvieron a las autoridades municipales de la capital colombiana para formular los *Lineamientos de política pública de fomento a la lectura para el Distrito Capital*. Inspirados en el modelo marcado por el Plan, los miembros del Consejo Distrital de Fomento a la Lectura redactaron un documento introductorio y nueve prioridades. Más adelante, en 2005, convocaron durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá una consulta pública sobre la lectura y la escritura a través de mesas de trabajo que discutieron sobre la lectura en la primera infancia, lectura y escuela, los jóvenes y la lectura, entre otros temas.

Los resultados de la consulta –siempre según la ponencia de Barvo- se recogieron y discutieron luego en el Consejo Distrital de Lectura, organismo que también consideró la necesidad de realizar un inventario de iniciativas de promoción de lectura que se adelantan en Bogotá. El alcalde de la ciudad expidió el decreto 133 de 2006, titulado: *Política Pública de Fomento a la Lectura y la Escritura*, que da un paso adelante respecto a la Agenda al definir de manera mucho más clara los temas de las nueve prioridades que adopta, precisar los objetivos de cada una de ellas y exponer de manera concreta las acciones que recomienda para cumplir los objetivos.

De igual modo, al plantear los recursos, el referido decreto establece con precisión -y con nombres propios- las instituciones que pueden responsabilizarse de adelantar las acciones propuestas y de dónde tomar recursos financieros.

Esta experiencia concluye la directora de Fundalectura, puede servir de modelo para desarrollar la agenda iberoamericana en los países del área (de ahí que hay sido incluida como fortaleza en esta matriz DAFO). Una vez logrado el consenso respecto a los presupuestos teóricos sobre qué representan la lectura y la escritura para la sociedad y los individuos, queda despejado el camino para acometer las acciones que den respuesta a las prioridades.

El impulso a la lectura que ha supuesto la política desarrollada por el Gobierno de Bogotá ha generado una serie de oportunidades a la industria editorial. No es casualidad, por tanto, que Bogotá haya sido designada Capital Mundial del Libro 2007 por la UNESCO, un nombramiento que motivó la elección de esta ciudad como sede de la II Acta Internacional de la Lengua Española.

- ***Las políticas de impulso al libro y la lectura propuestas por la Junta de Andalucía en consenso con el sector editorial***

Todo plan o marco regulatorio público que abra las puertas al desarrollo del libro y la lectura, y por tanto potencie la industria editorial iberoamericana, supone una fortaleza para el sector y, según el uso que se haga él, puede generar expectativas de grandes oportunidades individuales y colectivas. Otro caso ejemplarizante ha sido presentado en el encuentro de Bogotá por José María Rodríguez Gómez, viceconsejero de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En un documento titulado *Políticas del libro para el siglo XXI*, el viceconsejero presenta los tres elementos básicos que componen la nueva planificación propuesta por el Gobierno andaluz:

- * Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía.
- * Plan de Servicios Bibliotecarios de Andalucía.
- * Pacto Andaluz por el Libro.

La propuesta de la Junta de Andalucía, consensuada con todos los sectores implicados: editores, creadores, bibliotecarios, librerías, etc., parte de un análisis de la situación actual que ha quedado reflejada en los diferentes documentos de planificación estratégica de la Consejería de Cultura. Fruto de este análisis la Consejería elaboró los tres referidos documentos básicos, un modelo que ante los nuevos desafíos propone la coexistencia armónica del libro en su formato tradicional con los nuevos soportes de la información, y en el que instituciones culturales básicas, como las bibliotecas, desempeñan un papel crucial.

Las propuestas básicas del modelo andaluz se concretan en seis puntos:

1. Estimular y requerir a todos los medios de comunicación, tanto de titularidad pública como privada, a una acción de movilización ciudadana a favor del libro y la lectura.
2. Facilitar el acceso a los libros y a la lectura al mayor número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante una mejora sustancial en la dotación y funcionamiento de la red de bibliotecas públicas andaluzas; propiciar el cumplimiento de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en los preceptos de bibliotecas escolares de Aula y del Profesor, y fomentar especialmente la adquisición de hábitos de lectura durante todo el proceso educativo.
3. Promover, potenciar y consolidar el desarrollo de una industria editorial en Andalucía, así como las redes de distribución de los libros, como uno de los instrumentos más eficaces de fomento de la lectura y de la actividad económico y social.
4. Fomentar la creación de la obra escrita, defendiendo y protegiendo socialmente a los autores y creando un nuevo tratamiento fiscal para el libro.
5. Promover la colaboración del sector librero para la mejora de la red de librerías de nuestra Comunidad.
6. Realizar periódicamente sondeos estadísticos de hábitos de lectura y compra de libros que sirvan como criterio para evaluar la eficacia del propio Pacto.

A través del Plan Integral para el impulso de la lectura en Andalucía se han promovido tres grandes ejes de actuación:

- Bibliotecas para el siglo XXI: Mediante la extensión de los servicios bibliotecarios a todos los ciudadanos, algo que permitirá la democratización del acceso a la información; la modernización de los servicios bibliotecarios públicos; convertir las bibliotecas en puertas de acceso a la sociedad de la información y del conocimiento, y garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los recursos culturales y de información, prestando especial atención a los grupos sociales en desventaja (bibliotecas multiculturales).

- **Fomento de la creación y apoyo a los creadores andaluces:** Con el desarrollo de programas que garanticen la riqueza y la diversidad cultural, mediante el apoyo a la lectura como instrumento de desarrollo integral de las personas a través de acciones dirigidas a todos los ciudadanos.

- **Desarrollo del sector del libro andaluz:** Mediante la armonización del interés público y los intereses privados, con medidas que al mismo tiempo garanticen que a los ciudadanos lleguen productos de calidad, y fomentando la adaptación del sector del libro a los nuevos retos tecnológicos y del mercado.

Pacto Andaluz por el Libro, que por su interés se incluye en los anexos de este análisis, es el resultado del acuerdo suscrito entre el Presidente de la Junta de Andalucía e instituciones y entidades representativas de los sectores económicos, sociales y culturales de Andalucía con el objetivo de colocar al libro y a la lectura en el centro de atención de la vida ciudadana como motor de cambio de sus hábitos culturales.

- *Actualización de las leyes del libro y la lectura en países del área*

Cuando un Estado renueva su legislación sobre el libro y la lectura, y la actualiza de acuerdo con los nuevos tiempos y las últimas exigencias, fortalece el conjunto de países que integran su ámbito lingüístico y cultural, de la misma que lo debilitan los Estados que por falta de preocupación o incapacidad mantienen legislaciones obsoletas. En este sentido, cabe saludar la notable aportación de España a la fortaleza jurídica de la industria editorial iberoamericana que ha supuesto la aprobación, el 22 de junio de 2007, de su nueva *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas*.

La intención modernizadora del legislador español queda patente en las primeras líneas del texto legal, con dos frases que lo dicen casi todo: “Se inicia el siglo XXI con una nueva concepción y definición de la lectura y del libro. Durante siglos el libro ha mantenido un formato singular y único”. Este reconocimiento de que se trata de una ley para el presente, pero con vocación de futuro, responde a la necesidad de establecer un marco legal que en la medida de lo posible cubra a las necesidades creadas por la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Entre las motivaciones que contempla la nueva *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas de España*, se pueden destacar, resumidas, algunas como:

- La lectura es una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad, para la convivencia democrática y para desarrollarse en la sociedad de la información.
- Los ciudadanos reciben abundante información a través de numerosos medios y recursos. Es preciso desarrollar la habilidad de transformar esa información en conocimiento, algo que sólo se logra con el acceso a la lectura.
- La lectura y su fomento son una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y la cultura.
- Es obligatorio que en todo centro escolar público exista una biblioteca escolar.
- El fomento de la lectura es una de los mejores apoyos para el futuro el sector del libro español tanto en su vertiente cultural como industrial.
- Es necesario promocionar la primera industria cultural de España: el sector del libro.
- El poder público debe apoyar al sector del libro en su expansión internacional.
- Se apuesta por el mantenimiento del precio fijo del libro, algo que también han hecho por vía legislativa los países del espacio iberoamericano, con excepción de los libros de texto.
- El sector público debe contribuir a la difusión en línea el rico patrimonio lingüístico y cultural español a través de las bibliotecas digitales con el apoyo de la tecnología.
- El Estado debe colaborar con las asociaciones de profesionales del sector del libro español en todas aquellas actividades relacionadas con el fomento del hábito lector y de la difusión del libro, en aquellas que propicien un a mejor organización profesional y el comercio del libro, así como en el fomento de las tecnologías aplicadas a la gestión, los intercambios de información y la gestión.

A efectos legales las nuevas definiciones de algunos conceptos quedan así:

Libro: obra científica, artística, literaria o de cualquier otra índole, que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura (se entienden incluidos en esta definición los libros electrónicos y los libros que se publiquen o difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro).

Editor: Persona natural o jurídica que, por cuenta propia, elige o concibe obras literarias, científicas y en general de cualquier temática y realiza o encarga los procesos industriales para su transformación en libro, cualquiera que sea su soporte, con la finalidad de su publicación y difusión o comunicación.

Biblioteca: Estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía a todos los documentos publicados o difundidos en cualquier soporte.

Bibliotecas digitales: Colecciones organizadas de contenidos digitales que se ponen a disposición del público. Pueden contener materiales digitalizados, tales como ejemplares digitales de libros u otro material documental procedente de bibliotecas, archivos o museos, o basarse en información producida directamente en formato digital.

2.2.2. Matriz / Oportunidades

Metodología

Junto a las fortalezas, las oportunidades son los puntos fuertes que tiene la industria editorial en español para lograr sus objetivos de ganar más posiciones en los mercados nacionales e internacionales, y de consolidarse a escala global como punto de referencia cultural, comercial, tecnológica y legislativa.

Las oportunidades son factores del entorno, elementos externos, flancos desprotegidos que dejan otras industrias culturales y otros ámbitos lingüísticos, sus economías o sus políticas culturales, que bien aprovechados pueden proporcionar beneficios o ventajas competitivas a la industria editorial de los países hispanohablantes. Los puntos fuertes también suelen estar ubicados en los mercados en expansión, en las legislaciones, tratados y coyunturas internacionales. Estos aspectos muchas veces brindan ocasiones de oro para que la industria editorial hispana, por medio de la acción de sus empresas y organismos públicos y privados, ocupe el lugar que le corresponde en el contexto internacional como la industria cultural más importante generada al calor de la lengua y la cultura hispana.

Las oportunidades además pueden estar en el desarrollo científico y tecnológico, en los nuevos soportes y plataformas que marcan el camino, conmocionan los mercados tradicionales y cambian los hábitos de los consumidores de productos culturales. La detección y el aprovechamiento de las posibilidades que las tecnologías de la sociedad de la información ofrecen para la socialización de la cultura permiten convertir muchas amenazas en oportunidades. Al mismo tiempo allanan el camino para transformar no pocas debilidades en fortalezas que benefician la creación, difusión y disfrute de las obras sea cual fuere el formato que las contenga.

OPORTUNIDADES / Mesa 1 / Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías.

- Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- Nuevas normas para el entorno digital.
- Cambio del modelo de relación entre los proveedores de servicios de Internet y las industrias culturales.

- Nuevos modelos de negocio y de gestión.
- Una puerta abierta a la difusión de la producción académica.
- Nuevos campos para la acción editorial en el medio *on line*.
- La neutralidad tecnológica.
- Crecimiento sostenido de las economías latinoamericanas
- Tratados de libre comercio (TLC).

OPORTUNIDADES / Mesa 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías.

- Incremento en la demanda de contenidos creativos
- Posibilidades de crecimiento en los mercados hispanos gracias a las nuevas tecnologías
- Coyuntura favorable para la gestión de derechos y contenidos
- Las nuevas tecnologías no modifican la base de la relación editor/lector
- La figura del editor no decae con el surgimiento de nuevos soportes de distribución de contenidos
- Nuevo acercamiento entre librerías y lectores
- Bajo coste y reducción de espacio para la rotación de libros en Internet
- Internet, medio de formación de lectores
- La hora de las ‘mediatecas’
- Integración de editores y librerías, y potencial de crecimiento a través de software y redes virtuales

OPORTUNIDADES / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

- Demanda creciente de español como segunda lengua.
- Apuesta de los organismos multilaterales a favor de la educación y la cultura.
- Nuevos modelos de promoción, comercialización y distribución del libro.
- Grandes masas de población fuera del mercado del libro.
- Apertura legislativa e internacional de puertas a la inversión extranjera.
- Nuevas tecnologías y soportes en los distintos procesos del quehacer editorial.
- Creciente interés por el consumo de productos culturales.
- La compras de productos editoriales por parte de los Estados.

- Acuerdos internacionales a favor del libro.
- Los efectos de la globalización.
- La apuesta de Brasil por la enseñanza del español.
- Otros mercados en expansión.

OPORTUNIDADES / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura.

- Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- La valoración de la producción local como factor de identidad y parte del patrimonio cultural.
- La creación de observatorios de la lectura en algunos países y otras alianzas internacionales.
- El sistema de impresión bajo demanda.
- Internet como fuente de contenidos, canal de comunicación y espacio de creación y almacenamiento de la cultura escrita.
- La comunidad lingüística del español y el portugués.
- La importancia que se otorga a la educación a lo largo de la vida.
- La valoración de los libros científicos y técnicos.
- La nueva pedagogía de la lectura en la escuela.
- El inicio de la formación postgraduada y de las líneas de investigación en los temas del sector del libro y de las bibliotecas.
- Nuevos espacios para promover el diálogo y la concertación entre las necesidades de las bibliotecas, los lectores y el derecho de los creadores.
- La voluntad política de muchos gobiernos para promover y fortalecer el sector del libro y las bibliotecas.
- La sociedad en sus diferentes sectores, empieza a valorar el libro y la lectura como un derecho fundamental.

OPORTUNIDADES / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales

- Las nuevas tecnologías al servicio del editor.

- Creación de nuevos marcos reguladores ante los cambios estructurales que experimenta el mundo del libro y la lectura.
- Normas prácticas que garanticen el derecho de autor o propiedad intelectual.
- Hacia una libre y completa circulación internacional del libro.
- Solución al grave problema de la distribución.
- Medias a favor de la bibliodiversidad.

2.2.2.1. Oportunidades / Análisis, conclusiones y recomendaciones

OPORTUNIDADES / Mesa 1 / Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)***

Puede resultar paradójico que en las conclusiones de un congreso sobre la lengua española y su industria editorial se utilicen términos anglosajones, pero ello no es otra cosa que la constatación de una de las conclusiones de la I Acta Internacional de la Lengua Española celebrada en 2006: “La sociedad que investiga crea idioma”, señalaron los expertos en aquella ocasión, advirtiendo sobre el predominio del inglés en el terreno de la investigación científica y tecnológica.

Precisamente el campo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) es uno de los más ‘tomados’ por el idioma inglés. De esta forma, como señala en su ponencia Concha Becerra, actualmente se verifica la aparición de nuevas y múltiples formas de explotación de las obras, tanto en la fase de creación como en la difusión de las mismas: “los *e-books*, la autopublicación o autoedición como alternativa a la edición profesional a través de redes digitales, la radiodifusión digital, el *webcasting*, la televisión a la carta, las descargas de textos, música y cine..., por no hablar de ese mundo virtual pero real que se mueve en el mundo de las *webs 2.0*, cuya principal característica es la sustitución del concepto *web* de lectura por el de lectura-escritura, o de *Second Life*, con sus transacciones económicas y sus contenidos intelectuales...”.

Sea en el idioma que fuere la denominación de las nuevas plataformas, sistemas y modelos de edición, publicación e intercambio, lo cierto es que estamos ante una realidad irreversible, en la que los cambios tecnológicos se suceden a un ritmo que amenaza con dejar fuera del mercado a quienes pretendan ignorar esa realidad y continúen aferrados al pasado. No perder el tren de las nuevas tecnologías es un gran desafío y a la vez una gran oportunidad que tiene ente sí la industria editorial en español.

- ***Nuevas normas para el entorno digital***

Los recientes cambios tecnológicos ofrecen la posibilidad de promover la revisión y la implantación de nuevas normas en el entorno digital. A efectos de la industria editorial, estas normas tienen que ver la actualización de los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución, protección a las medidas tecnológicas en el interior de los países y de la misma manera la fomentar la apropiación de tales derechos por parte de la sociedad.

- ***Cambio del modelo de relación entre los proveedores de servicios de Internet y las industrias culturales***

Los proveedores de servicios de Internet son aliados importantes de las industrias culturales en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información. El actual estado de la tecnología ofrece una oportunidad única para discutir la implicación de los proveedores de servicios de Internet en el derecho de autor y para plantear su responsabilidad en los usos ilegales de los contenidos. Hay que plantear el debate sobre la relación entre la industria que genera contenidos y dichos proveedores en relación con los beneficios que pueden generarse mutuamente.

- ***Nuevos modelos de negocio y de gestión***

El cambio en el panorama audiovisual exige identificar las posibilidades de nuevos modelos de negocio que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a la industria editorial. Una de las prioridades consiste en formar a los actores de la industria editorial en la detección de las nuevas formas de negocio, así como en la definición y manejo de modelos de gestión de los derechos en los medios digitales. En este marco, se debe reconocer en el sector de las telecomunicaciones como un

interlocutor necesario para la difusión de los contenidos protegidos por el derecho de autor.

Se debe trabajar además en la formación de nuevos lectores y en identificar la manera en que la oferta de contenidos llega a ellos. Nada de lo anterior es posible sin hacer que el autor participe de los beneficios que generan los nuevos modelos de explotación de las obras, y las nuevas formas de producción de éstas, como es el caso de los *blog* y su publicidad asociada.

- ***Una puerta abierta a la difusión de la producción académica***

La posibilidad de difusión de la producción académica se ve beneficiada gracias a las nuevas formas de comunicación, en particular la edición electrónica, gracias a la celeridad de la publicación. La publicación *on line* de las investigaciones científicas y académicas implica inmediatez y multiplicación de la capacidad de impacto. Ello genera ganancias en cuanto a la visibilidad e integración de grupos de investigación.

La escasa edición de libros y revistas científicas en español constituye una de las grandes debilidades del ámbito lingüístico hispanohablante, que de debate bajo la amenaza permanente del inglés como única *lingua franca* para la comunicación de los grandes adelantos científicos. No sería una buena política desaprovechar las posibilidades que ofrecen las TIC para difundir la producción académica en español.

- ***Nuevos campos para la acción editorial en el medio ‘on line’***

La transformación social derivada del consumo de bienes culturales se dirige hacia el cambio de paradigma en relación con la disminución del almacenamiento como finalidad de consumo cultural, y abre el campo a una acción editorial en el medio *on line*. Las comunicaciones interactivas son el medio de acceso a las obras.

- ***La neutralidad tecnológica***

La neutralidad tecnológica es, entre otras cosas, un elemento clave para la obtención de una protección adecuada de la propiedad intelectual. Las normas que protegen las obras no dependen en sentido estricto de una u otra tecnología, su desarrollo y aplicación a dichas tecnologías es neutra y por lo tanto de amplia aplicación.

El hecho de que el sector del libro todavía no experimente la incidencia de la tecnología de la misma manera que lo hacen los sectores del cine y la música en forma de piratería, hace que la industria editorial tenga a su favor la experiencia de las otras industrias para adaptarse a las tecnologías de la información.

- ***El crecimiento sostenido de las economías latinoamericanas***

El crecimiento sostenido de las economías latinoamericanas debe manifestarse en crecimiento del mercado editorial. Sin duda alguna, la economía de la cultura tiene una importante participación en las economías de cada país.

Tal como se ha manifestado en el capítulo de las debilidades, la brecha digital -el gran abismo tecnológico que separa a los países desarrollados y a los menos desarrollados- es un fenómeno que tiene como telón de fondo la pobreza y la exclusión social en que se debaten decenas de millones de ciudadanos en Hispanoamérica. Si bien esta situación responde a factores estructurales y coyunturales de diversa índole, en la época actual, caracterizada por la internacionalización de la economía a nivel global, florecen diversas oportunidades y alternativas para cambiar esta debilidad en fortaleza.

Así, durante los últimos años se aprecian tendencias favorables a América Latina en el plano económico internacional, con crecimientos significativos del producto y del comercio mundial, mejora de los precios de las materias primas, y la expansión de los flujos financieros y de la inversión privada extranjera. Un ejemplo de ello es la presencia de editoriales españolas en casi todos los países de Latinoamérica, y las cada vez mayores posibilidades para los editores hispanohablantes que pretenden negociar con otros empresarios en el mismo idioma. En general, la existencia de un idioma común es una ventaja competitiva para el negocio editorial en el espacio cultural iberoamericano.

- ***Los tratados de libre comercio (TLC)***

En América Latina le ha llegado el momento de actualizar las normas de intercambio comercial con el resto del mundo. Por ejemplo, y particularmente para los países que han firmado o se encuentran en plena discusión de Tratados de Libre Comercio (TLC), hay una oportunidad de lograr que dichas normas respondan a la necesidad de promover elevados niveles de protección a creadores y editores.

OPORTUNIDADES / Mesa 2 / Economía del libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

Sin duda, el gran desafío que tiene ante sí la industria editorial en español, algo que afecta a la práctica totalidad de los actores del mundo del libro, desde la fase de creación hasta la lectura, es su adaptación a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la herramienta que servirá de soporte y transmisión a los contenidos que se generen en la nueva sociedad del conocimiento. Prueba de ello es el hecho de que la totalidad de las oportunidades definidas por los analistas de la mesa nº 2 están directamente relacionadas con Internet y las nuevas tecnologías.

Tal como señala en su ponencia a la referida mesa Fernando Gómez Campo, presidente del Grupo Editorial Norma, “todos los nuevos dispositivos electrónicos con ‘mega capacidades’ de manejo de archivos, cada vez más económicos y más portátiles, que surgen cada día; los mecanismos interactivos de construcción de contenidos y la posibilidad de divulgarlos con costes sustancialmente más bajos, serán herramientas útiles, disponibles para quien quiera hacer uso de ellas, y más temprano que tarde invadirán nuestro entorno cotidiano. Habrá transformaciones, por supuesto, en la forma en que aún hoy se hace el trabajo del editor. Debemos entonces afrontarlas desde la perspectiva de ser un cúmulo de nuevas oportunidades y no un nubarrón de amenazas destructivas.” (...)

Según la tesis de este experto, el futuro depara a la industria de productos editoriales un cúmulo de nuevas posibilidades en cuanto a formatos y contenidos interactivos. De hecho, actividades cada vez más eficientes como la transmisión de vídeos, audio, textos e imágenes, permiten que la producción de contenidos en formato digital sea hoy técnicamente fácil, de bajo costo, y con opciones para enriquecer las propuestas editoriales en español a los usuarios y lectores. Además, siempre según el Presidente de Norma, “la producción y distribución un libro en formato digital, es sin duda de mucho menor riesgo para el editor por su producción bajo demanda y le da la opción al lector de decidir por él mismo si lo transforma en un formato impreso o copia los archivos en forma digital para su lectura en cualquier dispositivo de pantalla”.

Oportunidades (mesa 2)

- ***Incremento de la demanda de contenidos creativos***

La demanda de contenidos creativos, dentro de los que se incluyen los editoriales, está en aumento gracias a la masificación de las nuevas tecnologías e Internet. Es a través de una estrategia mixta, promoción de la lectura en formato físico y digital, la innovación en la edición, la invención de nuevos tipos de libros y los soportes que se utilizan, que los editores podrán acceder a esta demanda.

- ***Posibilidades de crecimiento en los mercados hispanos gracias a las nuevas tecnologías***

Las nuevas tecnologías han aportado un potencial de incremento del mercado en las áreas que tienen el español como lengua común y en particular entre los países de la región. Para aprovechar esta oportunidad se deben encontrar las soluciones que permitan incrementar la circulación y el comercio de libros y sus contenidos editoriales en el ámbito iberoamericano.

- ***Coyuntura favorable para la gestión de derechos y contenidos***

El editor puede encontrar una coyuntura favorable en la gestión de derechos y de contenidos. Los editores deben promover y defender los contenidos por encima de todo, no sólo en los formatos escritos sino en los televisivos, en la teleformación, los audiovisuales, etc. Además deben asumir su papel como verdaderos gestores culturales.

- ***Las nuevas tecnologías no modifican la base de la relación editor/lector***

La relación entre el editor/generador de contenidos y el consumidor/lector no varía en lo sustancial, son los mecanismos que los unen, en el contexto de las nuevas tecnologías, lo que varía. El desafío para el editor consiste en descubrir y potenciar los nuevos mecanismos para encontrar las demandas del consumidor.

- ***La figura del editor no decae con el surgimiento de nuevos soportes de distribución de contenidos***

La labor del editor siempre seguirá siendo importante, sea cual fuere el soporte de distribución, porque el mercado necesitará de contenidos apropiados a sus demandas y la generación de otros nuevos.

- ***Nuevo acercamiento entre libreros y lectores***

Los libreros están haciendo acercamientos importantes a los lectores (grupos de lectura, redes de libreros, etc.). Esta sintonía librero/lector debe ser apoyada porque ningún otro canal reemplaza la liturgia que supone la compra en librerías. Sin embargo, el mantenimiento del negocio del librero depende del aprovechamiento que éste haga de las nuevas tecnologías y de su papel como puente entre los contenidos y los lectores. En ese intento de acortar cada vez más las distancias entre el libro y el lector no hay que olvidar que, además de Internet, se deben buscar otros canales atípicos de distribución.

- ***Bajo coste y reducción de espacio para la rotación de libros en Internet***

Frente a las limitaciones de espacio físico en las librerías y la proliferación de títulos, Internet es una herramienta efectiva de costo relativamente bajo para rotar novedades y títulos. Como explica Fernando Gómez, en el tema de la distribución de libros, las transformaciones son y serán más drásticas, porque surgen alternativas de costo más bajo y de mayor eficiencia en el manejo de grandes catálogos. Es el caso de las llamadas librerías virtuales que hoy por hoy son una realidad en el mundo de las ventas de libros.

El referido experto cita el ejemplo reciente de la librería virtual Amazon.com, que se ubicó en el segundo lugar en ventas de libros en Estados Unidos, en un escalafón donde se incluyen todas las grandes cadenas de librerías con establecimientos físicos, las que se ven cada día más amenazadas por el alto coste del espacio físico en las zonas de gran tráfico de público y la explosiva profusión de novedades editoriales. “Internet resuelve ambos temas de una manera eficiente, y como dijera Joseph Bezos, creador de Amazon, no existe producto mejor diseñado para su venta por Internet que un libro”, añade el Presidente de Norma.

En cualquier caso, la mayoría de los expertos coincide en que el soporte del libro físico no está condenado a desaparecer, sino que convivirá con el soporte digital. Teniendo en cuenta que los diferentes formatos o soportes seguirán vigentes, muchos de ellos consideran que es la lectura la que debe seguir siendo fomentada. “Es más necesario promover el libro y la lectura que hacer campañas a favor de uno u otro soporte”, aseguran.

- ***Internet, medio de formación de lectores***

Internet debe ser aprovechado como medio de formación de lectores a partir de una política pública de bibliotecas virtuales.

- ***La hora de las ‘mediatecas’***

Esa evidente la oportunidad para que el papel de las bibliotecas evolucione al de ‘mediatecas’ donde convivan libros, audiovisuales y nuevas tecnologías. Al mismo tiempo se deben fortalecer las colecciones de libros locales y en otras lenguas de los países de la región. El número de visitantes de las bibliotecas se ha incrementado por la consulta a través de Internet, y esta suele ser la puerta de entrada a consultas de libros y audiovisuales.

- ***Integración de editores y libreros, y potencial de crecimiento a través de software y redes virtuales***

En la integración de editores y libreros, a través de software y redes virtuales favorecidas por las nuevas tecnologías, existe un potencial importante: se reducen las devoluciones, se promueven ventas, y se facilita la gestión de fondos editoriales de forma más eficiente.

Los espacios de asociación entre los editores deben ser aprovechados en dos sentidos: en primer lugar, aunque se valoran las políticas de gratuidad de textos escolares como apoyo a la educación, para países donde esta política existe, la unión asociativa entre los editores permite mantener posiciones unificadas frente a los subsidios del Estado, que en su papel de monopsonista (único comprador), puede llevar los precios y los márgenes a la baja. Por otro lado, a los editores pequeños les permite superar problemas de negociación frente a los gigantes de la distribución en grandes superficies.

OPORTUNIDADES / Mesa 3 / Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro. Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Demanda creciente de español como segunda lengua***

Existe una tendencia, global y generalizada, hacia la promoción y aprendizaje de idiomas no nativos y, en este sentido, un mayor interés por el idioma español en distintos espacios lingüísticos y en ámbitos institucionales (UE, universidades...). A este respecto, cabe recordar que los expertos reunidos en la localidad española de San Millán de la Cogolla (la Rioja) en octubre de 2006, con ocasión de la I Acta Internacional de la Lengua Española, señalaron la “expansión internacional” como una de las grandes oportunidades del español y sus industrias culturales. Entre los principales factores de expansión y consolidación de nuestra lengua, los analistas citaron el potencial expansivo en Estados Unidos, el futuro hispanohablante de Brasil, los mercados emergentes de Asia, el creciente interés por el español en Portugal, la buena salud del español en Marruecos, el espacio ganado en Israel en la última década, las corrientes migratorias...

- ***Apuesta de los organismos multilaterales a favor de la educación y la cultura***

Se reconoce una apuesta decidida por parte de las entidades multilaterales por el fomento de la educación y la cultura como una gran oportunidad para la industria y la circulación del libro.

- ***Nuevos modelos de promoción, comercialización y distribución del libro***

Existen cada vez más, nuevos modelos de promoción y comercialización del libro que pueden ser explotados a favor de una mayor circulación de productos editoriales en español. La oportunidad radica en utilizar los elementos innovadores que los adelantos tecnológicos vayan aportando a estos eslabones de la cadena.

- ***Grandes masas de población fuera del mercado del libro***

Existe una buena porción de la población que tradicionalmente permanece fuera del mercado del libro. Estas personas en sí mismas suponen una enorme oportunidad que será aprovechada en la medida en que las políticas públicas de fomento de la lectura, las estrategias publicitarias del sector privado y los contenidos logren atraer nuevos lectores, sea cual fuere el soporte utilizado para acceder a la lectura.

Dado que el concepto de libro ha variado y se ha ampliado, es necesario homogeneizar en lo posible este concepto para su mejor movilidad en el ámbito hispanohablante. A tal

fin, se propone, como reto de la industria, trabajar en el diseño de procesos de unificación de información y catálogos, en sistemas de transmisión de documentos e información, en acuerdos regionales de tarifas, en mecanismos compensatorios para lectores desfavorecidos, en mayor y mejor formación profesional para los agentes del sector y en incorporar al mercado a lectores potenciales y no lectores. En esta dinámica global aparecen incluso modelos que permiten el acceso al mercado a grupos que tradicionalmente estaban excluidos de la lectura.

- ***Apertura legislativa e internacional de puertas a la inversión extranjera***

En la mayoría de países se tiende a implementar legislaciones favorables al ingreso de capitales y creación de empresas, algo que favorece la dinámica de circulación del libro. Estas políticas, que en el caso de España se extienden a los gobiernos autonómicos y locales, mediante el establecimiento de beneficios fiscales y laborales para el establecimiento de sedes y sucursales, contribuyen a dinamizar la movilidad nacional e internacional de las empresas que sepan aprovecharlas.

- ***Nuevas tecnologías y soportes en los distintos procesos del quehacer editorial***

Salvo la invención de la imprenta y guardando las distancias, el desarrollo acelerado de nuevas tecnologías y soportes en los distintos procesos que involucran la cadena editorial no tiene comparación con ninguna otra época de la historia del libro. La implementación eficiente de los nuevos y futuros adelantos traerá grandes beneficios a la circulación de los productos editoriales.

La distribución y la circulación del libro presenta nuevas dificultades, pero a la vez aparecen oportunidades a través de las nuevas tecnologías que originan una mayor autoedición y permiten también fragmentar el mercado de forma que se puedan proveer mercados más pequeños. La realidad a la que nos enfrentamos es la extinción de la librería como el único canal de distribución, un proceso paralelo al surgimiento de una ilimitada oferta de libros y una muy limitada red de comercialización. En algunos países, los editores tienen incluso comportamientos que ahora se podrían calificar de irracionales, como el hecho de competir por el espacio físico de distribución y comercialización.

- ***Creciente interés por el consumo de productos culturales***

Es un hecho evidente que a medida que las sociedades aumentan su nivel de vida se incrementa también su interés por el consumo de productos culturales. La sociedad moderna en general otorga cada vez más importancia a la promoción de la lectura y al tiempo que los ciudadanos dedican a este menester.

En 2005, el Ministerio de Cultura de España y la Fundación Autor (del Grupo SGAE) hicieron públicos los resultados de una extensa *Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2002-2003*. El capítulo dedicado a “lectura y asistencia a bibliotecas”, arrojó unos datos sorprendentes: del total de encuestados (12.000 individuos), el 49,1 por 100 aseguró tener el hábito de leer libros no relacionados con su profesión o estudios (el 22,4 por 100 lo hacía todos o casi todos los días). El 24,5 por 100 afirmaba ir a la biblioteca con cierta frecuencia.

- ***La compras de productos editoriales por parte de los Estados***

La existencia de compras estatales de textos escolares, la adquisición de derechos de autor o propiedad intelectual, las coediciones, compras de libros y otras formas de negociación con el Estado, son una oportunidad para el sector privado del libro. Tal como explica Gonzalo Arboleda Palacio, presidente del Grupo Iberoamericano de Editores (GIE), en el prólogo del libro *Panorama de la edición en Iberoamérica. El espacio del libro*, “una de las formas en que nuestros países han enfrentado las debilidades estructurales en la capacidad de consumo está relacionada con las compras del Estado”.

La dotación de bibliotecas y la adquisición de textos escolares para los alumnos de educación básica -a juicio de Arboleda-, “han sido un instrumento fundamental para elevar los niveles de acceso de la comunidad a los bienes editoriales”. Pese a este comentario positivo, el Presidente del GIE deja ver su preocupación por que, “salvo algunos países que mantienen políticas sistemáticas en este campo, en la mayoría de los países de la región los presupuestos para este fin se ven reducidos cada vez más, con sus evidentes consecuencias en la calidad de la educación y en el acceso a la diversidad cultural”. (21)

- ***Acuerdos internacionales a favor del libro***

No puede subestimarse como oportunidad la existencia de instituciones y acuerdos que favorecen el intercambio cultural y comercial del libro (CAN, MERCOSUR, Acuerdo de Florencia y Protocolo Nairobi...). Muchos países, a pesar de no haber ratificado instrumentos como la convención de Florencia o el Protocolo de Nairobi, tienen, de facto, sistemas que han eliminado las barreras arancelarias y para-arancelarias.

- ***Los efectos de la globalización***

La globalización no puede verse como una amenaza sino como una oportunidad y a la vez una fortaleza para las industrias culturales y, en concreto, para el sector editorial. En la mayoría de los casos, cuando existe la apertura de mercados para la circulación del libro suele haber fuertes resistencias al comienzo, pero en el medio y largo plazo trae grandes y evidentes fortalezas para el sector en general.

- ***La apuesta de Brasil por la enseñanza del español***

La participación de Brasil en la mesa nº 3 ha favorecido la reflexión sobre ese mercado, todavía desconocido para muchos. En Brasil, un país de casi 180 millones de habitantes, la cadena productiva de libro está muy bien organizada gracias a un modelo de fortalecimiento de las cadenas de valor. El país carioca dispone de una poderosa industria gráfica, bien posicionada a escala mundial. Posee también un gran número de asociaciones e instituciones gremiales de ámbito nacional y de manera descentralizada, con la Cámara Brasileira del Libro a la cabeza, en todos los estados de la Federación. Organismos como la Cámara del Libro, el Gremio Nacional de Editores de Libros y la Biblioteca Nacional de Brasil cooperan en ferias internacionales y en muchos otros escenarios de alcance internacional. La distribución geográfica de la comercialización en Brasil concentra un 78 por 100 de las librerías en la zona sur y sureste del país.

En los años 90 Brasil experimentó un resurgimiento económico. Con la llegada de capitales españoles, arribaron también inversiones de empresas editoriales, pero ninguna de ellas lo hizo hacia compañías o redes de distribución. Paralelamente llegó el Instituto Cervantes con una gran labor en la difusión y transmisión del idioma español. Más recientemente se aprobó la ley para ofrecer obligatoriamente en todo el sistema educativo de Brasil cursos de español, obligatorio para los centros educativos, pero

opcional para los estudiantes, lo que representa una oportunidad especial para nuestra industria editorial.

¿Cómo repercute lo anterior en la industria del libro? A juicio del expositor, el gran atractivo será la edición e impresión de los textos para el aprendizaje de español, que requerirá la presencia de empresas en territorio brasilero para postular o licitar en los procesos de compra estatal. Según las previsiones, en Brasil, el mercado tradicional de publicaciones en español seguirá siendo marginal y no se espera que tenga muchas modificaciones a corto plazo.

En Brasil, la industria editorial de textos, por su magnitud, tiene una capacidad de crecimiento y consolidación muy potente, lo que supone una oportunidad añadida para el sector editorial. En este contexto, uno de los principales retos es la calidad en los contenidos de los textos, no sólo en los de enseñanza de idiomas, sino de todos los textos de formación.

Nunca hubo, como en los últimos años, tanta colaboración y comunicación entre el sector editorial privado y el gobierno en Brasil y esto ha permitido un mejor crecimiento del sector.

En conclusión, Brasil es un mercado donde predomina la oportunidad para el sector editorial en español. Las empresas que lleguen allí deben valorar suficientemente bien, sin distorsiones, la realidad de este mercado. Es un país en el que se puede trabajar y conseguir grandes resultados; es un mercado de masas.

- ***Otros mercados en expansión***

La expansión mundial de la lengua española, un idioma de moda en el mundo, tiene sus efectos positivos para nuestra industria editorial. Es el caso de Estados Unidos, con más de 40 millones de hispanohablantes y un número creciente de ciudadanos no hispanos deseosos de aprender el español como segunda lengua. Se trata de una comunidad dotada de un nivel de ingresos superior a la media de Iberoamérica y por tanto, con un gran potencial de demanda de productos culturales.

Para aprovechar esta oportunidad -de la que ha tomado nota el Instituto Cervantes para multiplicar su número de centros-, el Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX) ha puesto en marcha un programa de promoción del libro en español en Estados Unidos. La oportunidad parece tan clara, que Alfredo Bonet, secretario general de Comercio Exterior de España, en su ponencia ante el VI Congreso Iberoamericano de Editores celebrado en Madrid en octubre de 2006, al informar sobre el referido programa del ICEX, no dudó en asegurar que en la expansión del mercado estadounidense, “hay también margen para ir de la mano entre todos”.

OPORTUNIDADES / Mesa 4 / Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- *Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) representan una oportunidad histórica para todos los sectores y profesiones que operan de la cadena del libro en español: escritores, traductores, editores, distribuidores, librerías, bibliotecólogos, documentalistas, lectores, legisladores... Pero ignorarlas pueden llegar a representar también una gran debilidad y la peor de las amenazas, sobre todo, si quedan sólo al servicio de los competidores de la industria editorial dentro y fuera de nuestro espacio lingüístico.

Las TIC ofrecen un conjunto casi ilimitado de posibilidades para la creación, tratamiento, almacenaje y transmisión de nuevos contenidos, en especial de contenidos locales, y facilitan el acceso y la difusión de la cultura escrita en general. Sus sistemas y su cobertura han permitido una comunicación más directa y efectiva entre las instituciones, los mediadores y los lectores.

En palabras del ponente Fernando Gómez, “todos los nuevos dispositivos electrónicos con ‘mega capacidades’ de manejo de archivos, cada vez más económicos y más portátiles, que surgen cada día; los mecanismos interactivos de construcción de contenidos y la posibilidad de divulgarlos con costos sustancialmente más bajos, serán herramientas útiles, disponibles para quien quiera hacer uso de ellas, y más temprano que tarde invadirán nuestro entorno cotidiano. Habrá transformaciones por supuesto en la forma en que hoy aún, se hace el trabajo del editor. Debemos entonces afrontarlas

desde la perspectiva de ser un cúmulo de nuevas oportunidades y no un nubarrón de amenazas destructivas”.

Mucho se discute en diversos foros sobre cómo será el futuro lejano e inmediato de la edición con el advenimiento de las TIC. Sin embargo, es necesaria una mayor reflexión teórica sobre el potencial y riesgos que ofrece a los países de la región hispanohablante, estudios de impacto y acciones que eviten que estas herramientas tecnológicas sean generadoras de una nueva exclusión social; la denominada la brecha digital.

Es preciso que el sector del libro y la lectura genere espacios de reflexión e inicie estudios e investigaciones sobre el uso de las tecnologías en nuestros países, a fin de aprovechar las herramientas disponibles para la promoción de la lectura y el mayor acceso a la cultura escrita, para formar lectores y autores. Para ello son muy importantes los programas de formación en todos los niveles, así como la contribución con programas de becas para la educación formal.

- ***La valoración de la producción local como factor de identidad y parte del patrimonio cultural***

La puesta en valor de la producción local como factor de identidad y parte del patrimonio cultural en el espacio iberoamericano debe constituirse en un elemento imprescindible en las políticas públicas integrales del libro, la lectura y las bibliotecas. Además, como se ha dicho, desde el punto de vista editorial, las nuevas tecnologías favorecen los contenidos propios y pueden ser una herramienta formidable para expresión de la gran diversidad hispana.

- ***La creación de observatorios de la lectura en algunos países y otras alianzas internacionales***

El fortalecimiento de las líneas de investigación mediante alianzas con las universidades, y la difusión y transferencia de los resultados de éstas, así como los observatorios integrados de la lectura, el libro y las bibliotecas, son igualmente iniciativas que deben ser promovidas para obtener datos que sirvan de insumo para los diagnósticos y diseños de planes sectoriales.

- ***El sistema de impresión bajo demanda***

En el debate sobre las nuevas tecnologías es inevitable preguntarse qué pasará con las librerías tradicionales. Según Fernando Gómez, las librerías sin duda tendrán grandes cambios en un futuro, bien porque pierdan mercado ante las librerías virtuales o porque con los avances de las tecnologías de impresión bajo demanda, es muy probable un escenario donde se irá viendo la aparición de estaciones pequeñas de impresión, conectadas de forma remota con el editor. Ubicados en tiendas de fácil acceso para la gente, estos locales ofrecerán una gama de productos similares al quiosco: a través de una pantalla y un buscador inteligente, los lectores tendrán acceso a catálogos digitales y podrán comprar el libro directamente al editor y proceder a imprimirlo en unos pocos minutos, gracias al desarrollo de la impresión bajo demanda.

En relación con el fomento de la lectura, las bibliotecas y los planes de apoyo al libro, los analistas de la mesa nº 4 señalan otras oportunidades:

- ***Internet como fuente de contenidos, canal de comunicación y espacio de creación y almacenamiento de la cultura escrita***
- ***La comunidad lingüística del español y el portugués***
- ***La importancia que se otorga a la educación a lo largo de la vida***
- ***La valoración de los libros científicos y técnicos***
- ***La nueva pedagogía de la lectura en la escuela***
- ***El inicio de la formación postgraduada y de las líneas de investigación en los temas del sector del libro y de las bibliotecas***
- ***Nuevos espacios para promover el diálogo y la concertación entre las necesidades de las bibliotecas, los lectores y el derecho de los creadores***
- ***La voluntad política de muchos gobiernos para promover y fortalecer el sector del libro y las bibliotecas***
- ***La sociedad en sus diferentes sectores, empieza a valorar el libro y la lectura como un derecho fundamental***

OPORTUNIDADES / Mesa 5 / Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas y acuerdos interinstitucionales / Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- ***Las nuevas tecnologías al servicio del editor***

Las nuevas tecnologías representan nuevas oportunidades para el sector editorial. Hay que aprovecharlas mejor, insistiendo en la responsabilidad que en ese marco debe atribuirse a los prestatarios de servicios. El GIE y el CERLALC, en colaboración con las cámaras del libro, deberían realizar una propuesta clara en este sentido con objeto de ser llevada a las legislaciones de todos los países del área hispanohablante.

- ***Creación de nuevos marcos reguladores ante los cambios estructurales que experimenta el mundo del libro y la lectura***

“Lo que bien empieza bien acaba”. Esta frase, extraída de la sabiduría popular, sirve para ilustrar la gran oportunidad que tienen la mayoría de los países iberoamericanos, de aprovechar la coyuntura del cambio tecnológico para dotarse de leyes modernas en materia de libro, lectura, derechos de autor y fiscalidad de apoyo a la libre circulación del libro. En este sentido, tal como recomiendan los analistas reunidos en Bogotá, cualquier marco regulatorio del libro (leyes, decretos y otros actos normativos) deberá partir del reconocimiento del libro como expresión cultural de máximo nivel. Asimismo, es importante que las normas que se establezcan respeten la pluralidad y fomenten la diversidad de los contenidos prestando especial atención a la calidad y la excelencia.

- ***Normas prácticas que garanticen el derecho de autor o propiedad intelectual***

Junto a las Leyes del Libro, el debate puso especial énfasis en las políticas relativas al derecho de autor, fundamento jurídico de las relaciones entre el autor, el editor y el público. Se analizaron las nuevas formas de acceso al conocimiento y a la cultura que ofrecen las nuevas tecnologías y los importantes desafíos que éstas plantean al derecho de autor en razón a la desmaterialización del soporte. Aun cuando los grandes principios del derecho de autor han sido ya convenientemente adaptados al entorno tecnológico en el plano internacional, la realidad es que todavía queda un largo camino por recorrer en cuanto se refiere a la implantación de medidas prácticas destinadas a asegurar la protección de los derechos de los titulares y a garantizar el acceso lícito de los usuarios

a los contenidos protegidos, lo que ha llevado a la generalización de la gratuidad e impunidad en Internet.

Ante la complejidad e inexistencia de estándares mundialmente aplicables con respecto a las medidas tecnológicas de protección que tantas expectativas habían suscitado se requieren soluciones de fácil cumplimiento para el usuario. Sería por ello conveniente responsabilizar a los prestatarios de servicios, bien sea mediante el traspaso de una suma a determinar (porcentaje de las cuotas abonadas por los usuarios) a las organizaciones representativas de los titulares del derecho o, como ya sucede en el caso de la televisión por cable, mediante el cargo en la factura del usuario de las cantidades correspondientes al uso de contenidos protegidos.

Dado el elevado consumo de contenidos digitales, dichas sumas deberían ser módicas para el usuario. Aun así, cabe esperar que las cantidades recaudadas animen a los titulares del derecho a poner en circulación contenidos de calidad y se compense así, de algún modo, el acto de comunicación pública que supone la difusión de contenidos digitales en la red, y que debería ser complementario a las remuneraciones obtenidas a través del derecho de reproducción que rige en el ámbito analógico.

Por otra parte, conscientes de los graves perjuicios ocasionados por la piratería y la reprografía ilegal en muchos países del área lingüística, se aboga por el refuerzo de las medidas de sensibilización pública sobre el derecho de autor y la educación de niños y jóvenes a este respecto. Tales medidas deben reservar las acciones represivas para casos de particular importancia, que puedan tener un efecto ejemplificador ante la sociedad.

- ***Hacia una libre y completa circulación internacional del libro***

En el análisis de los marcos regulatorios, se aboga por el respeto irrestricto a la libre circulación del libro en el área hispanohablante. Se desaconseja toda iniciativa tendente a ‘proteger’ demagógicamente la llamada “edición nacional”, de tan difícil definición, como en el caso del “libro argentino”, que a tantas injusticias se presta. Se llama igualmente la atención al posible impacto negativo de los tratados bilaterales de comercio (TLC), negociados individualmente por los Estados de Iberoamérica con Estados Unidos, sobre la libre circulación del libro en español, tradicionalmente respetada en este sector.

- ***Solución al grave problema de la distribución***

Las leyes del libro deberían prestar mayor atención al grave problema de la logística de distribución del libro, recomendándose la implantación de tarifas planas de transporte a escala nacional. Los editores deberían también explorar la conclusión de acuerdos con empresas de logística *low cost* (bajo coste) para el transporte internacional e intraregional de pequeños pedidos, cuyo precio actualmente supera muchas veces el de la propia mercancía transportada. La negociación con los Estados crea el caldo de cultivo, la oportunidad, de llegar a acuerdos con el sector privado para resolver algunos de los problemas apuntados.

- ***Medias a favor de la bibliodiversidad***

Las políticas estatales del libro destinadas a favorecer al sector en su tarea de difundir el conocimiento y la cultura deben ser adaptadas a las nuevas necesidades. Se considera deseable introducir medidas de discriminación positiva a favor de la bibliodiversidad, hoy representada por la edición independiente, que ha venido ocupando espacios y nichos de mercado generalmente exigentes y de difícil venta, razón por la que parecen haber sido dejados de lado por los grandes grupos editoriales, cada día más concentrados en *bestsellers* y otras líneas editoriales de difusión masiva. A tal efecto, se destaca la labor realizada por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires a favor de la bibliodiversidad y de los editores independientes, que ha servido para incitar la creación de nuevas y dinámicas editoriales independientes.

Igualmente, se hace hincapié en la utilidad que tendría una mejor coordinación de las inversiones públicas y otras incitativas a favor del libro adoptadas por las administraciones (centrales, federales, autonómicas, estatales, provinciales y locales), considerándose positivamente la experiencia mexicana (un mercado superior a los 110 millones de habitantes) sobre la implementación del *Programa 3 x 1* para las compras públicas de libros.

3. OTRAS CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Además de las conclusiones y recomendaciones formuladas en el análisis DAFO, los expertos señalan algunas otras líneas de actuación, complementarias de las anteriores, aunque igualmente válidas para identificar y hacer frente a los desafíos que tiene ante sí la industria editorial en español:

Mesa 1 / Creación / Otras conclusiones y líneas de actuación.

- Una vez analizados los principales puntos fuertes y débiles de la industria editorial en español, se puede resaltar que los problemas relacionados con el derecho de autor se encuentran fundados en la baja cultura social de respeto a tales derechos, algo que afecta de manera directa a la creación y al conjunto de la industria editorial.

- Se ha desarrollado en la sociedad una percepción negativa sobre el derecho de autor que amenaza con confundir a la población respecto de la importancia real de este derecho, reduciéndolo a un discurso de represión y no hacia la función real para la cual ha sido concebido: la garantía de la difusión o publicación de las obras con el justo reconocimiento a sus creadores.

- Es un deber común de las instituciones públicas, el sector de la educación y las industrias culturales promover una cultura de respeto y sensibilización pública para conformar una base social que comprenda y respete los derechos de los creadores.

- El sector del libro debe poner un mayor énfasis en el conocimiento de las normas del derecho de autor y su ingerencia en el desarrollo económico de la industria. Por su naturaleza, estos derechos controlan las diferentes formas de explotación que se puedan dar de las obras en uso de las tecnologías de la información.

- Los autores juegan un papel fundamental como primer eslabón de la cadena de producción del libro. Por ello es importante fomentar su asociación con el fin de promover una mayor apropiación de sus derechos.

- Es necesaria la implementación de políticas de Estado a favor del derecho de autor, en las que no sólo se privilegie la creación de leyes de avanzada, sino que se garantice su efectivo cumplimiento. La eficacia de la ley debe evidenciarse en la acción de las fiscalías para perseguir a los delincuentes que violan el derecho de autor, en el interés de los jueces para examinar los casos con los conocimientos necesarios, y en las medidas de los gobiernos para difundir y fortalecer del derecho de autor y promover una cultura del respeto a la propiedad intelectual.

- Promover la eficacia de la ley de protección de los derechos de los autores en todos los ámbitos (judiciales, gubernamentales, educativos, privados...) es un deber del Estado. El derecho de autor no debe ser entendido sólo como una responsabilidad externa de los gobiernos. La propiedad intelectual es también una responsabilidad interna, que debe ir unida a las políticas estatales de desarrollo tecnológico, promoción cultural e investigación científica, así como a su propio consumo de bienes protegidos por el derecho de autor.

- Es preciso reconocer la transversalidad de la cultura y su intrínseca relación con el derecho de autor. Para ello conviene desmitificar la cultura, las tecnologías, las políticas educativas, las políticas económicas y el derecho de autor, e insertarlos en una política pública integral. En este sentido, el desafío para la industria editorial está en las legislaciones que mantengan los equilibrios entre el derecho de autor y las necesidades de acceso al conocimiento, la información, la educación y la cultura.

- Los expertos apoyan el desarrollo de políticas públicas en materia de derecho de autor, fundadas en el suministro de información económica asociada a la propiedad intelectual, que permita dimensionar el patrimonio de las obras escritas en el espacio iberoamericano y, en particular, en cada país. Al mismo tiempo abogan por avanzar en la generación de información primaria, indicadores y análisis que permitan el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas del sector, así como en el análisis y diagnóstico del sector del libro para la elaboración de las políticas públicas integrales en la materia.

- Se reconoce el papel que cumplen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la cultura. Las políticas relacionadas con las TIC deben integrarse con las políticas culturales y las políticas de protección del derecho de autor.
- El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones puede ser la base para una mayor difusión del conocimiento en beneficio de todos los actores del libro. Ello será así siempre que se dé sobre la base del respeto y reconocimiento de los derechos que transitan a través de tales tecnologías.
- Los sectores público y privado del mundo del libro deben analizar la manera en que se pueden satisfacer los intereses de los usuarios de obras por medio de las licencias reprográficas. En este contexto, hay que investigar sobre la remuneración compensatoria en relación con las copias privadas y los beneficios que ello puede significar para las industrias.
- La capacidad creativa de la lengua española en Iberoamérica tiene un amplio mercado receptor de su producción. Este es uno de los puntos fuertes de la industria editorial y debe ser más aprovechado.
- Para llegar a los objetivos marcados se requieren grandes esfuerzos en la implementación de políticas públicas que promuevan estudios para conocer con rigor y claridad la economía del sector editorial en Iberoamérica. Estos estudios deberían además contribuir al conocimiento del valor económico y la aportación al Producto Interior Bruto (PIB) de cada país que realizan las industrias culturales en general, y ser el fundamento de los programas de acción de los Estados en relación con la protección de su patrimonio cultural.

Mesa 2 / Edición / Otras conclusiones y líneas de actuación.

En términos generales, los editores de los países de habla hispana encuentran en Internet y las nuevas tecnologías más oportunidades que amenazas. Gracias a la capacidad de la industria para reinventar los marcos de acción con que venían trabajando, estas oportunidades pueden traducirse en resultados positivos para todos los actores del mundo editorial.

- Los editores reconocen atrasos importantes, entre ellos la ausencia de marcos reguladores de aplicación internacional en materia de derecho de autor en el ámbito de la circulación digital de contenidos editoriales, como el *Digital Rights Management*. Así mismo, plantean la necesidad de desarrollar nuevos y creativos formatos para que sus contenidos conecten con un nuevo tipo de lector, en un contexto de circulación de contenidos a través de redes digitales.

- Lo más probable es que en el futuro convivan los soportes físicos con los digitales para almacenar los contenidos que proponen los editores. En esta medida, lo que está en juego es la promoción y fomento de la lectura como medio efectivo para el mantenimiento de la industria.

- La relación entre los generadores de contenidos y los lectores no cambia en lo sustancial, pero sí lo hacen los dispositivos que los unen.

Con arreglo a los puntos tratados y a los argumentos expuestos en la ponencia central de la mesa nº 2, se podrían extraer, además, las siguientes recomendaciones finales:

- Es preciso encontrar las soluciones para incrementar la circulación y el comercio de libros y sus contenidos editoriales en el mercado de los países que tienen el español como lengua común y, en particular, entre los países de la región. En las nuevas tecnologías existe un potencial de incremento.

- La inclusión del precio fijo del libro, en sus distintas modalidades y en algunos países, favorece la diversidad de contenidos ofrecidos por los editores y el mantenimiento de las librerías.

- Existen deficiencias en la formación técnica y especializada en diferentes eslabones de la cadena de producción editorial, especialmente en lo relativo a las nuevas tecnologías, que deben ser subsanadas.

- La piratería y la reprografía ilegal son fenómenos que cierran mercados a los editores grandes y pequeños, y debilita la red de librerías por igual.

- El papel de las políticas públicas es muy importante para el fomento de la lectura, así como su apoyo a ferias y otros medios de difusión del libro.

- A fin de asegurar la diversidad de contenidos, se debe fomentar la implementación de políticas públicas para toda la cadena del libro, teniendo en cuenta las diferencias de desarrollo de los eslabones de la cadena editorial en los diferentes países.

- Dentro de los países de habla hispana hay una brecha tecnológica importante, que debe ser superada para poder mantener activo el mercado de los contenidos editoriales que circulan a través de Internet.

Las siguientes recomendaciones han sido extraídas de la ponencia presentada en la mesa nº 3 por Fernando Gómez Campo, presidente del Grupo Editorial Norma:

- Los editores de libros en español deben ver las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como lo que son: un abanico de nuevas herramientas que enriquecen las posibilidades de desarrollar más eficientemente la misión del editor, de acercar los que escriben a los que leen, y facilitar que los contenidos lleguen oportunamente y al más bajo coste posible a los lectores y usuarios finales.

- Pase lo que pase con el libro como objeto físico la lectura no desaparecerá. Es posible también que, aunque surja una oleada de publicaciones en formato digital para lectura en pantalla, el libro como objeto físico mantenga su vigencia en el futuro.

- Ningún dispositivo electrónico (canal digital, pantalla de computadora...), por eficiente, interactivo o energéticamente autónomo que sea, tendrá en sí mismo valor para el usuario si no hay un contenido interesante que lo apasione y lo atrape. Si el contenido es interesante, disponga o no para su divulgación de algún nuevo instrumento electrónico, encontrará la forma de llegar a alguien, aunque finalmente, como puntualiza Álvaro Garzón, “lo logre sólo través ese ‘antiguo’ dispositivo llamado libro”.

Mesa 3 / distribución / Otras conclusiones y líneas de actuación.

- Se considera que la globalización es a la vez una fortaleza y una oportunidad para el idioma español. El español será más valioso en un mundo global, interconectado, y de diálogos e interacciones múltiples y plurales.

- Para aprovechar la anterior oportunidad resulta imprescindible eliminar todas las barreras y obstáculos de cualquier naturaleza que aún existan para la libre circulación de los libros, sean arancelarias, no arancelarias, o cualquier forma de piratería y violación de los derechos de propiedad intelectual.

- Para que todos se beneficien de las ventajas de la globalización es imprescindible que los Estados se comprometan a realizar las inversiones necesarias para universalizar la educación, mejorar su calidad y extender su duración.

- El fomento de la lectura es prioritario y se debe llevar a cabo especialmente a través de la creación y ampliación de las redes de bibliotecas públicas. Estos centros deben estar dotados de fondos bibliográficos adecuados, adquiridos con mecanismos transparentes y públicos, y atendiendo a las necesidades de las comunidades tanto como a la diversidad cultural.

- Es necesario advertir acerca de los riesgos implícitos en la creciente actividad de diversos Estados en el rol de editores, sustituyendo las capacidades de los actores privados dedicados a la actividad. El Estado editor destruye capacidades y conocimientos específicos largamente construidos por la sociedad; aplica recursos de modo ineficiente, al no establecer prioridades de inversión, pues asume el papel de la iniciativa privada en lugar de aplicar los esfuerzos a la educación y la creación de infraestructuras bibliotecarias y su aprovisionamiento.

- Se llama la atención acerca de la necesidad de establecer mecanismos de interacción y comunicación adecuados entre el sector privado y el sector público, que permitirán mejorar los niveles de eficiencia, favoreciendo la libre circulación del libro y las ideas al servicio del mejoramiento de las poblaciones del espacio idiomático, como políticas de apoyo al precio fijo, tarifas de transporte, etc.

- Resulta forzoso advertir acerca de la necesidad de que todos los agentes sociales – ministerios de educación, universidades, centros de investigación, empresas, medios de comunicación y el sector editorial- reconozcan que es una debilidad para la circulación de los libros el hecho de que nuestro idioma no es suficientemente reconocido por hablantes de otras lenguas, ni por los propios hispanohablantes, como un idioma jerarquizado para la expresión del conocimiento científico y técnico.

- El adecuado tratamiento de los puntos arriba mencionados permitirá la construcción de un espacio editorial cuyas dimensiones, alcances y participantes coincidan plenamente con el espacio idiomático español. Un mismo espacio editorial e idiomático será fuente de riqueza, oportunidades y futuro para las comunidades que lo habiten.

Mesa 4 / Lectura / Otras conclusiones y líneas de actuación.

- La Agenda de Políticas Públicas de Lectura promovida por CERLALC y la OEI, en el contexto del Plan Iberoamericano de Lectura, ILIMITA, cuyos principios y prioridades fueron ratificados por los analistas de la mesa n° 4 por su valor y pertinencia, reafirma la necesidad de establecer políticas nacionales que garanticen un compromiso del Estado a largo plazo, transformen las representaciones que la sociedad tiene sobre la lectura y el papel estratégico y democratizador del acceso que tienen las bibliotecas, y en general, ofrezcan mejores condiciones para garantizar el acceso a la cultura escrita, mediante estrategias a largo plazo, como la realización en cada país de planes nacionales orientados a la construcción de sociedades lectoras.

- Las políticas públicas son determinantes para el aseguramiento del acceso a la cultura escrita. Por tanto, deben ser flexibles e integrales, procurando reunir a todos los sectores relacionados con el libro y la lectura, identificar sus responsabilidades y dotarlos de los instrumentos necesarios para cristalizar los ideales de acceso a la cultura escrita. Para ello es necesario contar con diagnósticos, investigaciones cualitativas y cuantitativas, indicadores y otro tipo de información básica para que las políticas contribuyan realmente a solucionar los problemas y a fortalecer las iniciativas ya existentes.

- La formulación de políticas y planes además de reconocer la diversidad cultural y las necesidades de los diferentes grupos sociales, debe aprovechar las experiencias similares implementadas en otros países.

- El acceso a cultura escrita: la lectura, la escritura y el libro como elemento central del proceso, ha sido claramente identificado como un elemento indispensable para el desarrollo social e individual, para el fortalecimiento de la democracia y la formación de ciudadanos libres y lectores críticos, así como para la preservación y difusión de la propia cultura y el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural.

- Existe una relación directa entre los niveles de pobreza y analfabetismo, de modo que toda acción que se implemente para erradicar el analfabetismo y aumentar los índices de lectura contribuye a la reducción de la pobreza y redundante en una mayor participación ciudadana.

- Los gobiernos no deben escatimar recursos en el fortalecimiento de los sectores relacionados con el libro y la lectura: sistema educativo, industria editorial, comunidades de autores, instituciones bibliotecarias..., reconociendo que su existencia y fortalecimiento aseguran el derecho fundamental a cultura escrita y a la información.

- La biblioteca pública es reconocida como espacio de participación y desarrollo social y cultural de toda la comunidad, y aunque comparte la responsabilidad de la formación de lectores con la biblioteca escolar, no debe pretender reemplazarla porque, además de limitar el logro de su misión, no alcanza a suplir las necesidades de la comunidad educativa, de apoyar el proyecto pedagógico institucional. De ahí que los sistemas de bibliotecas públicas y de bibliotecas escolares deben desarrollarse de manera complementaria, y no sustituyendo a una de éstas.

- El fortalecimiento de las instituciones del sector pasa inevitablemente por la formación y cualificación de los mediadores responsables de las mismas en todos los niveles, y por el desarrollo de las líneas de investigación y la conformación de comunidades de aprendizaje.

- Es importante profundizar en la reflexión sobre las posibilidades que pueden ofrecer las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en la producción de contenidos locales y en la obtención de un mayor acceso a la información, el conocimiento y las diferentes manifestaciones culturales.

- Es preciso que la industria editorial, comprendiendo el doble valor del libro como bien cultural y objeto económico, mantenga estas dos facetas en equilibrio y establezca indicadores de valor cultural paralelos a los indicadores económicos. La responsabilidad social editorial debe verse representada en una producción de calidad que promueva la diversidad y la integración cultural de la región hispanohablante, con una amplia circulación y un reconocimiento de las necesidades culturales.

- Diversos estudios indican que los lectores usuarios de las bibliotecas son los principales compradores de libros. La existencia de más y mejores bibliotecas aumenta las ventas del sector editorial, porque además de ser importantes clientes del mercado institucional, cumplen un papel de promoción y difusión de autores y libros. Por ello debe superarse la falsa idea de que los servicios bibliotecarios públicos son una mala competencia para la industria editorial. Por el contrario, a ambos sectores los une el propósito común de promover el acceso a la cultura escrita y a la formación de lectores.

- La responsabilidad social de la creación y fortalecimiento de las bibliotecas es indelegable, y constituye una de las prioridades del Estado. No obstante, para el logro de un mayor impacto y cualificación de los servicios bibliotecarios, es importante generar espacios de reflexión relacionadas con el rol que el sector privado y la sociedad civil pueden desempeñar, así como sobre diversas alianzas entre el sector público y privado que favorezcan su fortalecimiento.

- Es necesario realizar estudios prospectivos sobre el aporte de las bibliotecas y la lectura al desarrollo económico y social de los países.

Mesa 5 / Legislación / Otras conclusiones y líneas de actuación.

Partiendo del derecho amplio, democrático e inalienable de todo ciudadano a la educación y al conocimiento, se recomienda:

- Las políticas del libro deberán ser sostenidas en el tiempo y estar por encima de los cambios gubernamentales. Las mismas deben tener en cuenta al conjunto de la cadena de producción del libro, permitiendo el fortalecimiento y la vertebración interna del sector y de su capacidad de negociación con los estamentos públicos.
- El fomento de la sensibilización y educación sobre el derecho de autor como antídoto contra la piratería.
- La ampliación de la oferta de formación de calidad para profesionales del libro.
- La búsqueda de soluciones prácticas para asegurar el respeto del derecho de autor en Internet.
- El desarrollo de las bibliotecas públicas, escolares y de aula, como puntos de encuentro entre el lector y el libro, y como organismos capaces de transmitir el conocimiento y estimular el espíritu crítico.
- El refuerzo del espacio iberoamericano del libro mediante la negociación con la IATA de tarifas preferenciales para el transporte internacional de libros. Al mismo tiempo, se requiere la introducción de tarifas planas a escala nacional, a fin de facilitar la libre circulación del libro y eliminar discriminaciones en el acceso al mismo, que perjudican al público lector residente en áreas alejadas de las capitales.
- La supresión definitiva de todo tipo de impuesto o carga que limite la libre circulación del libro, en cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por buena parte de los países de la región.
- Los tratadazos de libre comercio (TLC) en curso de negociación por diversos países de nuestra región tienden a reemplazar o modificar los convenios regionales vigentes sobre libre circulación del libro. Se recomienda una atención especial por parte de los gobiernos, de modo que en el futuro panorama de las regulaciones comerciales bilaterales se mantenga vigente el principio de la libre circulación internacional del libro, tradicionalmente sostenida por la eliminación de los aranceles de importación.

- Es preciso fomentar el reconocimiento del libro como máxima expresión cultural y, en esta misma línea, el fomento de la bibliodiversidad.

- Se recomienda no escatimar recursos en la creación de un ambiente favorable a la producción y circulación de contenidos locales.

- Se llama a los gobiernos a realizar un esfuerzo particular en las inversiones públicas destinadas a la mejora y ampliación de las redes de bibliotecas. Este servicio deberá ser accesible a todos los núcleos de población y estar dotado con fondos bibliográficos en número suficiente de acuerdo con las recomendaciones internacionales UNESCO/IFLA. La selección de títulos deberá ser respetuosa con la pluralidad, la diversidad y los requerimientos de los ciudadanos.

- Las bibliotecas públicas deberán ofrecer servicios gratuitos de acceso a Internet y utilizar al máximo las nuevas tecnologías para la gestión y promoción de sus servicios, a fin de facilitar la participación activa de todos en la construcción de la sociedad del conocimiento.

- Se insta a los gobiernos a fomentar los hábitos de lectura potenciando sistemas educativos universalizados y de calidad, tal como contemplan los Objetivos del Milenio adoptados por Naciones Unidas.

- La restricción de las ediciones del Estado en favor del desarrollo del sector editorial privado, la industria cultural por antonomasia, estaría de acuerdo con el espíritu de la Convención de la Diversidad Cultural de la UNESCO, y reportaría una mayor eficiencia de las inversiones públicas.

- Se recomienda fortalecer y profundizar las políticas nacionales de lectura, el libro y las bibliotecas, reconociendo la obligación que tiene el Estado de garantizar el acceso amplio y democrático al libro como bien cultural esencial. Para ello, las políticas públicas deben atender a cada uno de los componentes de la cadena del libro: creación intelectual, producción, circulación..., y el acceso social al libro y los contenidos de información en cualquiera de los soportes que ofrecen las nuevas tecnologías.

- Es necesario que los Estados prevean los recursos suficientes para las inversiones que requiere la ampliación de los sistemas y redes nacionales de bibliotecas públicas, no sólo dotándolas con acervos que den cuenta de la diversidad cultural y de los requerimientos de los ciudadanos sino con las nuevas tecnologías que les permitan una participación efectiva en la sociedad de la información y el conocimiento.

- Se insta a los Estados iberoamericanos a asumir la responsabilidad de garantizar la diversidad cultural a través de la creación o refuerzo de las condiciones que favorezcan la producción y circulación de contenidos locales.

- Los marcos reguladores deben reconocer las profundas transformaciones que se han generado en el ámbito del libro como consecuencia de la globalización y del impacto de las nuevas tecnologías. Estos cambios afectan al derecho de autor, los procesos productivos, la circulación del libro y los mecanismos de acceso a la información y al conocimiento.

- Por último, se subraya la importancia de garantizar medidas que estimulen la canalización de recursos e inversiones para la creación y ampliación de editoriales, distribuidoras y librerías.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de los puntos fuertes y los aspectos débiles de la industria editorial iberoamericana demuestra que el sector del libro en español dispone de las herramientas suficientes para hacer frente a los grandes desafíos que tiene ante sí la primera de las industrias culturales creadas al calor de la lengua de Cervantes. Los retos son muchos, pero entre ellos destaca la necesidad de acometer las medidas que sea preciso para adaptar todos los eslabones de la cadena del libro, desde la creación hasta la lectura, a las exigencias –de medios y esfuerzos- que imponen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

El acceso de las nuevas tecnologías al mundo editorial y bibliotecario está produciendo cambios estructurales en aspectos que habían permanecido inmóviles durante siglos, como la desmaterialización del soporte del libro y el surgimiento de las bibliotecas digitales, algo que, para empezar, ha obligado a los gobiernos de Iberoamérica a cambiar las viejas leyes del libro, la lectura y las bibliotecas y a modificar las definiciones conceptos como “libro” o “biblioteca”, entre muchos otros. Una multitud de productos electrónicos de fácil acceso invade cada día el mercado editorial con nuevos modelos de soporte, incluidos los audiovisuales, algo que unido a la flexibilidad de Internet amenaza con provocar una conmoción de consecuencias difícilmente previsibles en el campo de los derechos de autor o propiedad intelectual, otro de los grandes desafíos que se abren ante la industria editorial.

Los analistas convocados a la II Acta Internacional de la Lengua Española, todos ellos grandes expertos en los temas tratados, coinciden en que la defensa del derecho de autor, sea cual fuere el soporte de los contenidos y el medio por el que éstos sean transmitidos, constituye un factor vital del sector del libro. Y lo es, entre otras cosas, porque incide directamente sobre el primer eslabón de la cadena productiva (sin creadores no hay industria editorial) y toca los cimientos del edificio cultural hispanohablante, afectando negativamente -si no se respeta- al desarrollo de una cultura plural, libre y diversa. El garante de este derecho es el Estado, que no sólo debe dictar leyes al respecto sino también hacerlas cumplir combatiendo eficazmente la piratería y

le reprografía ilegal, y mediante la promoción social del respeto a los derechos de los creadores.

Para que la industria editorial de Iberoamérica, una de las más poderosas del mundo, pueda enfrentar los desafíos con posibilidades de éxito y mantener objetivos como el de seguir siendo la principal transmisora de cultura y conocimiento a la sociedad, necesita, en efecto, el concurso de los poderes públicos, pero nada de eso sería posible sin la apuesta de la industria privada del libro y del conjunto de la población hispanohablante, en definitiva la principal beneficiaria de la puesta en valor de su propia cultura.

Al primero de ellos, el sector privado del libro, le corresponde hacer todo lo posible para transformar en fortalezas las debilidades señaladas por los analistas, partiendo del principio de que el libro tiene la característica de ser a la vez un bien comercial y un producto cultural. Teniendo en cuenta que, desde el punto de vista del análisis DAFO, lo realmente válido es tener más fortalezas que debilidades, todos los esfuerzos deben ir encaminados a potenciar las fortalezas y a aprovechar las oportunidades, que afortunadamente son muchas y de alcance relativamente fácil porque dependen, en su mayor parte, de factores propios o decisiones internas.

Por su parte, a los Estados les corresponde crear las leyes de fomento del libro y la lectura, así como las normas fiscales que agilicen y favorezcan la libre circulación de nuestros libros, no sólo entre los países hispanohablantes sino también hacia otras latitudes idiomáticas, como apoyo a su expansión mundial. Asimismo les compete hacer planes y dotar los medios para la creación de redes de bibliotecas –públicas y digitales-, de tal manera que se garantice a los ciudadanos el acceso libre, gratuito y con los medios técnicos necesarios, a contenidos plurales y de calidad. Las sociedades lectoras son las que alcanzan los máximos grados de democracia, porque la lectura les proporciona información, capacidad de análisis y espíritu crítico; en suma, les proporciona elementos para decidir en libertad.

Precisamente por lo anterior, el sector privado de la industria editorial debe colaborar con el Estado en la lucha contra el analfabetismo, una lacra que mantiene a millones de hispanohablantes alejados de la tecnología y de los nuevos productos culturales. Si bien, los cerca de 450 millones de hispanohablantes constituyen la mayor fortaleza de la

lengua española y de las industrias culturales que de ella se derivan, el analfabetismo y la falta de recursos de grandes capas de la población son dos de sus grandes debilidades, el factor que acrecienta la denominada 'brecha cultural', que a su vez alimenta la 'brecha digital' y viceversa.

Pero lo más importante es que hay mucha experiencia y margen de maniobra, y que todavía se está a tiempo de asumir con garantías los grandes retos que ofrece el mundo editorial. El adecuado tratamiento de las recomendaciones de los expertos permitirá la construcción de un espacio editorial cuyas dimensiones, alcances y participantes coincidan plenamente con el espacio idiomático. Lograr que Iberoamérica sea un mismo espacio editorial e idiomático será fuente de riqueza y oportunidades para todas las comunidades que lo habiten.

5. NOTAS

- (1) Gonzalo Arboleda Palacio, presidente del Grupo Iberoamericano de Editores (GIE), *El espacio iberoamericano del libro*, informe presentado en el libro del mismo nombre, distribuido en el VI Congreso Iberoamericano de Editores, celebrado en Madrid del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2006.
- (2) La ponencia de Concepción Becerra se puede consultar en la segunda parte de este libro y en www.actaslengua.org
- (3) La ponencia completa de Fernando Gómez Campo se encuentra en la segunda parte de este libro, así como en www.actaslengua.org
- (4) Datos tomados del discurso de Isadora de Norden, directora del CERLALC, en el acto inaugural de la II Acta Internacional de la Lengua Española. El discurso completo se encuentra en la segunda parte de este libro y en www.actaslengua.org.
- (4 bis) Fuente: ISBN y CERLALC, con datos de 2005.
- (5) Palabras a los suscriptores del segundo tomo de *El Espectador*, 1917.
- (6) La ponencia completa de Alejandro Katz puede leerse en la segunda parte de este libro, así como en www.actaslengua.org
- (7) La ponencia completa de Carmen Barvo se encuentra en la segunda parte de este libro, así como en www.actaslengua.org
- (8) Datos parciales tomados de <http://www.picbip.org/directorio/busqueda.jsp?lang=Esp> (FIRNBP/Directorio de Bibliotecas Públicas Iberoamericanas).
- (9) La ponencia completa de Milagros del Corral se encuentra en la segunda parte de este libro, así como en www.actaslengua.org
- (10) El texto completo del análisis presentado por Álvaro Garzón en la mesa nº 5 se puede consultar en los anexos de este libro.
- (11) Fuente: SIER Encuestas de opinión empresarial mayo 2005, CERLALC 2005. Muestra: 45 encuestas en 17 países, en las principales empresas editoriales).
- (12) *El Espacio iberoamericano del libro* op.cit.
- (13) Según el *Britannic World Data*, en 2030 el idioma español representará el 7,5 por 100 de la población mundial, mientras que los francófonos serán sólo el 1,4 y los germanófonos 1,2 por 100).
- (14) El discurso inaugural de García de la Concha en la I Acta Internacional de la Lengua Española celebrada en San Millán de la Cogolla (La Rioja) del 26 al 29 de

octubre de 2006 se puede consultar en libro de conclusiones de este congreso, y en www.actaslengua.org

(15) *Panorama de la edición en Iberoamérica*. El espacio del libro, editado por el Ministerio de Cultura de España, la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), el Grupo Iberoamericano de Editores (GIE) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), septiembre de 2006, España.

(16) Fuentes: *El espacio iberoamericano del libro*, distribuido en el VI Congreso Iberoamericano de Editores, celebrado en Madrid del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2006. // *Panorama de la edición en Iberoamérica*, op. cit.

(17) William Ospina, *La ciudad de los libros*, conferencia magistral pronunciada en Bogotá con ocasión del acto inaugural de la II Acta Internacional de la Lengua Española – ‘Desafíos de la industria editorial’, 27 de junio de 2007. El texto completo de su conferencia se ha incluido en la segunda parte de este libro.

(18) Tomado de la ponencia presentada en la mesa nº 4 del encuentro de Bogotá pro Carmen Barvo.

(19). Esta prioridad fue propuesta por los gobiernos en el marco del Encuentro Iberoamericano de Responsables de Planes Nacionales de Lectura realizado en Cartagena de Indias, Colombia, del 15 al 17 de septiembre de 2004.

(20) Javier Barraca Mairal, *El valor del español y su literatura*, Tribuna abierta del diario ABC, 22 de junio de 2007.

(21) *Panorama de la edición en Iberoamérica*, op. cit.

6. ANEXOS

ANEXO 1. LISTADO DE PARTICIPANTES

ANALISTAS QUE PARTICIPARON EN LAS CINCO MESAS DE LA II ACTA INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

NOMBRE	PAÍS	CARGO
MESA Nº 1: Creación intelectual, derecho de autor y nuevas tecnologías.		
PONENTE: Concepción Becerra	España	Secretaría Gral. técnica Ministerio de Cultura de España
MODERADORA: Mónica Torres	Colombia	Subdirectora de Derechos de autor. CERLALC
RELATOR: David Felipe Álvarez	Colombia	Jefe Oficina de Registro Dirección Nal. de Derechos de Autor
ANALISTAS		
Santiago Schuster	Chile	Director Gral. Sociedad Chilena del Derecho de Autor
Fernando Zapata	Colombia	Dtor. Gral. Dirección Nal. de Derecho de Autor de Colombia
Ernesto Piedras	México	Dtor. Gral. The Competitive Intelligence Unit. S.C.
Josep M.ª Puig de la Bellacasa	España	Pte. Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO)
M.ª José Vega	España	Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona
Javier Rioyo	España	Periodista y escritor. Televisión Española (TVE)
Juan José Téllez	España	Director de Andalucía sin Fronteras - Canal Sur TV
Germán Castro Caycedo	Colombia	Periodista y Escritor
Luis Carlos Contreras	España	Director Sede Iberoamericana de la UNIA (Andalucía)
MESA Nº 2: Economía del Libro: análisis de la industria editorial. Los principales retos del sector y el impacto de las nuevas tecnologías.		
PONENTE: Fernando Gómez	Colombia	Presidente del Grupo Editorial Norma
MODERADOR: Richard Uribe	Colombia	Subdirector de Libro y Desarrollo del CERLALC
RELATOR: Javier Machicado	Colombia	Experto en industrias culturales del Ministerio de Cultura
ANALISTAS		
Alejandro Slachevsky	Chile	Director de Editores de Chile y de LOM Ediciones
Raúl Figueroa	Guatemala	Presidente de la Gremial de Editores de Guatemala
Eduardo Castillo	Chile	Presidente de la Cámara Chilena del Libro

Jordi Úbeda	España	Pte.de la Federación de Gremios de Editores de España(FGEE)
Jose M.ª Arráez	España	Presidente de la Asociación de Editores de Andalucía (AEA)
Manuel Pimentel	España	Presidente del Grupo Almuzara
Antonio Páez	España	Adjunto a Dirección Gral. de la Fundación José Manuel Lara
José Moyano	España	Pte.Asoc.Nal. de Edit. de Libros y Mater.de Enseñanza (ANELE)
Alfredo Chávarri	España	Director gerente de Andalucía Económica
Patricia Camacho	Colombia	Gerente del Grupo Editorial Educar
Yolanda Correal	Colombia	Editorial Plan Lector

MESA Nº 3: Libre circulación del libro: la situación arancelaria, obstáculos y características del comercio del libro.

Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

PONENTE: Alejandro Katz	Argentina	Director de Katz Editores
MODERADOR: José Oneto	España	Consejero editorial del Grupo Zeta
RELATOR: Víctor Malagón	Colombia	Secretario Gral. de la Fundación Carolina - Colombia

ANALISTAS

Iván Diéguez	Venezuela	Gerente de la Librería América
Bernardo Jaramillo	Colombia	Consultor del CERLALC
Augusto Vicente Collazos	Perú	Presidente de Directorio de V & D Distribuidores, S.A.
Moisés Melo	Colombia	Presidente de la Cámara Colombiana del Libro
Rosely Boschini	Brasil	Presidenta de la Câmara Brasileira do Livro
Bernardo Gurbanov	Brasil	Vicepresidente de la Câmara Brasileira do Livro
Antonio M.ª Ávila	España	Dtor. Ejec. de la Feder.de Gremios de Editores de España (FGEE)
Carlos Simó	España	Pte.Feder. de Asociación Nal.de Distribuid. de Ediciones (FANDE)
Tomás Álvarez	España	Director de Economía de la Agencia EFE

MESA Nº 4: Fomento de la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de la lectura.

PONENTE: Carmen Barvo	Colombia	Directora de Fundalectura
MODERADORA: Mary Giraldo	Colombia	Asesora de Biliotecas. CERLALC/UNESCO
RELATORA: Paola Andrea Ramírez	Colombia	Jefe Dpto. Formación Ac. Escuela Interamericana de Bibliotecología

ANALISTAS

Clara Budnik	Chile	Presidenta de la Fundación Familia Larraín Enrique
Gloria María Rodríguez	Colombia	Investigadora independiente
Gemma Lluch	España	Profes. e Investig. Dpto.de Filología. Universidad de Valencia
Silvia Castrillón	Colombia	Directora de Asolectura
José Castilho Marques	Brasil	Director del Plan Nacional de la Lectura

Galeno de Amorim	Brasil	Consultor de la OEI
Yolanda Nieto	Colombia	Jefa de Educación y Cultura de Colsubsidio
Priscilla Delgado	Panamá	Presidenta de la Cámara Panameña del Libro
Bernardo Bueno	España	Delegado Provincial de Cultura en Sevilla

MESA Nº 5: Políticas generales: leyes del libro, consejos nacionales del libro y la lectura, documentos de políticas públicas, acuerdos interinstitucionales para la lucha contra la piratería.

PONENTE: Milagros del Corral	España	Directora de la Biblioteca Nacional de España
MODERADOR: Luis Fernando Sarmiento	Colombia	Secretario Técnico del CERLALC
RELATOR: Gustavo Rodríguez	Colombia	Pte. del Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (CEDER)

ANALISTAS

Federico Ibáñez	España	Presidente de Editorial Castalia
María Pía Gagliardi	Argentina	Presidenta de la Cámara Argentina de Publicaciones
Álvaro Garzón	Colombia	Exdirector de la sección de Industrias Culturales de la UNESCO
José Ángel Quintanilla	México	Vicepresidente del GIE
Rogelio Blanco	España	Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas
José María Rodríguez	España	Viceconsejero. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía
Alfonso García	España	Director del Suplemento de Cultura. Diario de León

ANEXO 2. LAS POLÍTICAS NACIONALES DEL LIBRO EN IBEROAMÉRICA ¿HACIA LA DEFINICIÓN DE UNA SEGUNDA ETAPA?

Ante la necesidad de hacer todo lo posible para que los gobiernos de Iberoamérica tomen conciencia de la importancia que para todos los países tiene el establecimiento de políticas públicas de fomento del libro y la lectura que superen las situaciones antiguas y asimilen el cambio tecnológico y sus consecuencias, se publica este documento, presentado en la mesa nº 5 por Álvaro Garzón, ex director de la Sección de Industrias Culturales de la UNESCO.

Las políticas nacionales del libro en Iberoamérica ¿Hacia la definición de una segunda etapa?

Se ha hablado y se ha escrito mucho –yo lo he hecho entre tantos otros- sobre la doble naturaleza del libro, contenido espiritual e intangible por una parte, objeto manufacturado y bien económico por otra.

En un esfuerzo por comprender el comportamiento del universo del libro se entra así, por una parte, al mundo del autor, de la creación, que es la dimensión espiritual, intelectual, del goce estético de lo escrito, al libro como herramienta para tallar los perfiles educativos y culturales de una sociedad, a los contenidos, a la verdadera materia prima de esta industria.

Y por otra parte, se franquea el umbral del editor, se penetra en las penumbras del financiamiento, la fabricación, de los circuitos de distribución, de las ventas, para descubrir ese complejo entramado que rige la arquitectura económica del libro, maquinaria que, cuando funciona a la perfección, permite que el libro exista y que sea ofertado al lector de manera viable y sostenible en el tiempo.

Si se profundiza un poco más en cada una de esas dos vertientes de la gran dicotomía del libro, y si a ello se añade el análisis de las implicaciones culturales, educativas de la lectura como fenómeno social, se obtiene un escenario donde se cruzan todas las

dinámicas del mundo editorial, donde caben prácticamente todas las preguntas y todas las respuestas del universo del libro.

Casi todos los análisis sectoriales utilizan como trama de fondo este esquema, muy válido por cierto.

Pero existe otro enfoque que tiene que ver con el tema de esta mesa, un punto de mira más alejado, que permite una “vista aérea” del conjunto, más panorámica y omnicomprendiva del universo del libro, porque en ella están incluidas las circunstancias extra-sectoriales que lo rodean y lo condicionan: Esa es la visión que se tiene desde la plataforma de lo que llamamos las “políticas nacionales del libro”.

Desde allí se pueden observar los mecanismos que interrelacionan a los protagonistas del sector: el autor, el editor, el impresor, el librero, la lectura. Sus divergencias y afinidades, sus intereses contradictorios y su capacidad o incapacidad de funcionar como vasos comunicantes en aras de una cohesión sectorial.

Y frente a ellos, se puede observar cómo funciona la insustituible contraparte de la política del libro: el sector gubernamental, a través de las numerosas agencias estatales de carácter educativo y cultural las unas, fiscal y económico las otras, que rigen para bien o para mal la vida de todas las industrias culturales en un país.

La calidad de la interacción de esos dos sectores –el público y el privado- determina los alcances y la eficacia de la política del libro. Porque un gobierno no puede dictar una política de manera autista sin consultar los verdaderos problemas del sector y por su parte, el sector privado es impotente para resolver por sí solo la mayor parte de los obstáculos estructurales que impiden su desarrollo.

Esto que presento un tanto esquemático y caricaturizado, es la esencia de una política del libro. Quizás hoy suena evidente. Les puedo asegurar que no lo era hace 35 años cuando, con el nacimiento del CERLALC, se inició el proceso de las políticas nacionales del libro en los países de América Latina.

No resisto a la tentación de decir dos palabras sobre los albores de esta cruzada que arranca en Bogotá en los años setenta. En ese entonces la UNESCO nos había dado un mandato desesperadamente escueto: “desarrollar el libro”, pero no encontramos en el mundo experiencia alguna similar en la que hubiéramos podido inspirarnos, así que nos acercamos muy humildemente al sector del libro como quien pone una gota de agua en la lente de un microscopio, para tratar de comprender la lógica estructural de sus componentes internos, sus dinámicas secretas, el comportamiento económico a la vez que los valores intangibles de un bien cultural tan lleno de dualidades y paradojas como es el libro.

Y nos acercamos a la vez a un sector público que en aquel entonces consideraba la cultura como algo quizás insoslayable pero ciertamente suntuario y desde luego no prioritario. (De todos modos el mundo de la cultura le ha resultado siempre algo incómodo a los políticos). Ni qué decir de cuando hablamos de suprimir impuestos a la inversión, fabricación comercialización del libro. Fue difícil convencer al primer Ministro de Hacienda de que el erario público recibiría más en unos años de un sector fortalecido por los incentivos, de lo que percibía en ese entonces de una actividad editorial prácticamente artesanal.

Sólo con el andar del tiempo, Colombia la primera y detrás de ella los demás países latinoamericanos, fueron comprobando los efectos benéficos, tanto culturales como económicos, de unas industrias estimuladas localmente por una legislación marco de fomento. Y posteriormente, desde la sede de la UNESCO tuve la oportunidad de coordinar por algunos años la acción de los organismos similares al CERLALC en el mundo entero. Debo decir que la experiencia latinoamericana en materia de formulación de política y legislación del libro se proyectó a otras regiones del mundo y sirvió para inspirar soluciones legislativas en países tan disímiles como Argelia, Senegal, Kasakstan o Rumanía.

Habría que añadir también que la metodología decantada en el sector del libro en materia de diseños tipológicos, diagnósticos sectoriales, formulación de políticas y legislación de fomento, *mutatis mutandis*, sirvió como referencia de gran utilidad cuando la UNESCO amplió su radio de acción de la industria editorial a otras industrias

culturales como el cine, la música grabada, el audiovisual y, en general, a toda industria cuya “materia prima” la constituye una creación protegida por el derecho de autor.

Pero, volviendo al mundo iberoamericano del libro, de alguna manera percibo que las políticas nacionales del libro en los últimos veinte años ya llenaron su cometido en una primera etapa básica: la de convertir una actividad artesanal en una industria cultural. Sólo que, a la vista de los enormes cambios estructurales del sector del libro, cabe preguntarse si el análisis teórico de esas políticas va siguiendo el ritmo de esa evolución. (Dado mi retiro de la vida activa, a partir de este momento ya no afirmo nada, sólo pregunto).

A título de ejemplo quiero mencionar sólo dos de los numerosos cambios que se han operado: el uno es la desmaterialización del soporte libro, el otro la globalización de la economía del sector editorial:

La electrónica, la tecnología digital, ha facilitado enormemente la edición (recuerdo cuando, para hacer una coedición con otro país, había que enviar los fotolitos por correo!) pero al abandonar el soporte “papel”, el libro ha dejado de ser un bien y se ha convertido en un servicio. Esa volatilidad ha venido a afectar el nervio, la esencia de la edición: la protección segura del derecho de autor.

En el principio era el paraíso. Allí habitaban los dos protagonistas primigenios de la edición: el autor y el editor, propietario el uno, cesionario el otro, del sagrado derecho de reproducción. Luego apareció la serpiente tentadora: las nuevas tecnologías (permítanme el símil porque se sostiene: la manzana bíblica simbolizaba el acceso al conocimiento). La primera forma que tomó la serpiente fue la fotocopia que permitió ¡oh sorpresa! hacer una edición del libro sin que se enteraran, ni menos la autorizaran, ni el autor ni el editor.

Y a partir de allí se desgranaron las demás sorpresas de la electrónica y el mundo digital, el fax, el Internet hasta la pequeña maravilla de nuestro telefonito celular que es a la vez cámara fotográfica, filmadora, máquina de escribir y computadora y que, por Internet, puede bajar gratuitamente los textos y la música que uno quiera desde ese lugar

misterioso que llamamos el ciberespacio. ¡Ah, y que además sirve para llamar por teléfono!

Por otra parte, la economía del libro se ha globalizado. La oferta de servicios de información mucho más rentables que el libro ha invadido los predios de la edición tradicional. El amplio mercado lingüístico, verdadera panacea para el editor de lengua española, empuja cada vez más a embarcarse en una estructura transnacional so pena de sufrir sus presiones en condiciones desiguales de economía de escala. Y esta misma edición internacional afronta la globalización con un fenómeno de concentración que trata de imitar la llamada “estrategia de integración vertical” propia de los holdings del audiovisual. Al mismo tiempo, la tendencia del liberalismo puro y duro es eliminar toda subvención a una industria, así se trate de la producción de bienes y servicios culturales que son estratégicos para un país, y además sueña con hacer desaparecer progresivamente los privilegios comerciales acordados en el GATT y luego en la OMC a los países en desarrollo.

Las futuras políticas del libro en el área iberoamericana deberán forzosamente contener un intento de respuesta a esta nueva problemática dentro de las estrategias sectoriales de la edición. Ya sé que estas cuestiones, que hacen parte de las complejidades del mundo de hoy, no aceptan respuestas simples. Por ello la importancia de examinar estos temas en un ejercicio pluridisciplinario como el de hoy.

Quiero dejar constancia de mi gratitud hacia los organizadores de este evento por haberme permitido alternar con personalidades que están en el pleno ejercicio de su actividad profesional en el mundo del libro y que gracias a su reconocida competencia arrojarán sin duda mucha luz sobre estos temas que nos preocupan a quienes ahora miramos los toros desde la barrera.

Muchas gracias.

ANEXO 3. POLÍTICAS DEL LIBRO PARA EL SIGLO XXI

Junto a la necesidad de establecer políticas públicas de ámbito nacional concertadas con las organizaciones más representativas del mundo del libro y la lectura, las políticas regionales, en el mismo sentido, son de vital importancia para la mayoría de los países iberoamericanos. El contenido del Pacto Andaluz Por el libro y la Declaración de Alcalá la Real, presentados en la II Acta Internacional de la Lengua Española, por José María Rodríguez, viceconsejero de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, son ejemplos de este tipo de políticas.

Pacto Andaluz por el Libro

En el ámbito que nos ocupa la propuesta de la Junta de Andalucía, consensuada con todos los sectores implicados en este ámbito de actuación, editores, creadores, bibliotecarios, librerías, etc., parte de un análisis de la situación actual que ha quedado reflejada en los diferentes documentos de planificación estratégica de la Consejería de Cultura.

Fruto de este análisis y de esta planificación, la Consejería de Cultura ha elaborado en esta última legislatura tres documentos básicos en esta materia, y que recogen un modelo que ante los nuevos retos proponen una coexistencia armónica del libro en su formato tradicional con los nuevos soportes de la información, y donde, las instituciones culturales básicas, como las bibliotecas, desempeñan un papel crucial en este modelo.

Los tres elementos de esta planificación son:

- PLAN DE IMPULSO DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA.
- PLAN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE ANDALUCÍA.
- PACTO ANDALUZ POR EL LIBRO.

¿Cuáles son las propuestas básicas de este modelo?

1. Estimular y requerir a todos los Medios de Comunicación, tanto de titularidad pública como privada, a una **acción de movilización ciudadana a favor del libro y la lectura.**

2. **Facilitar el acceso a los libros y a la lectura** al mayor número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante una mejora sustancial en la dotación y funcionamiento de la red de bibliotecas públicas andaluzas; propiciar el cumplimiento de la LOGSE en los preceptos de bibliotecas escolares de Aula y del Profesor, y fomentar especialmente la adquisición de hábitos de lectura durante todo el proceso educativo.

3. Promover, potenciar y consolidar el **desarrollo de una industria editorial** en Andalucía, así como las redes de distribución de los libros, como uno de los instrumentos más eficaces de fomento de la lectura y de la actividad económico y social.

4. **Fomentar la creación de la obra escrita**, defendiendo y protegiendo socialmente a los autores y creando un nuevo tratamiento fiscal para el libro.

5. **Promover la colaboración del sector librero** para la mejora de la red de librerías de nuestra Comunidad.

6. Realizar periódicamente sondeos estadísticos de **hábitos de lectura y compra de libros** que sirvan como criterio para evaluar la eficacia del propio Pacto.

A través del Plan Integral para el impulso de la lectura en Andalucía se han promovido tres grandes ejes de actuación:

- Bibliotecas para el siglo XXI, mediante la extensión de los servicios bibliotecarios a todos los ciudadanos lo que permitirá la democratización del acceso a la información; la modernización de los servicios bibliotecarios públicos; convertirlas en puertas de acceso a la sociedad de la información y del conocimiento; y garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los recursos culturales y de información, prestando especial atención a los grupos sociales en desventaja (Bibliotecas multiculturales).

- Fomentar la creación y el apoyo a los creadores andaluces, garantizando la riqueza y diversidad cultural, fomentando la lectura como instrumento de desarrollo integral de las personas a través de acciones dirigidas a todos los ciudadanos.

- Desarrollo del sector del libro andaluz, garantizando la armonización del interés público y los intereses privados, garantizando al mismo tiempo que a los ciudadanos

lleguen productos de calidad, y fomentando la adaptación del sector del libro a los nuevos retos tecnológicos y del mercado.

- **PACTO ANDALUZ POR EL LIBRO**

EL PACTO ANDALUZ POR EL LIBRO es el resultado del acuerdo suscrito entre el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía e instituciones y entidades representativas de los sectores económicos, sociales y culturales de Andalucía con el objetivo de colocar al libro y a la lectura en el centro de atención de la vida ciudadana como motor de cambio de sus hábitos culturales.

La peculiar situación cultural de Andalucía, fruto de siglos de incuria y abandono, exige una decidida actuación coordinada de todos los sectores sociales, para poder superar la distancia que, en este campo, nos separa de los países de nuestro entorno y que nos distancia de las Comunidades más desarrolladas de España.

El libro sigue siendo, todavía hoy, a pesar del empuje de las nuevas tecnologías, el instrumento más eficaz, más democrático y más barato para acceder a la cultura y a la formación integral de los ciudadanos.

Una sociedad lectora es una sociedad culta, capaz de ejercer su libertad, competente profesionalmente y encaminada a una mejor consecución de la riqueza, imprescindible para el adecuado desarrollo social.

De ahí que la lectura y el libro deban recuperar o conquistar el prestigio social que les corresponde y ser accesibles al mayor número posible de ciudadanos.

Por este motivo, nos parece imprescindible un *Pacto Andaluz por el Libro*, que comprenda a todas las Instituciones (Gobierno, Parlamento, Universidades), a todas las fuerzas políticas (partidos, sindicatos, organizaciones empresariales y culturales), a los medios de comunicación tanto públicos como privados y a toda la sociedad andaluza.

A. ACUERDO

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, junto con los miembros del Consejo Asesor del *Pacto Andaluz por el Libro*, integrado por representantes de las Consejerías de Cultura, Educación, y de Innovación, Ciencia y Empresa; de la Federación Andaluza

de Municipios y Provincias; de Canal Sur RTVA; de la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras, la Confederación de Empresarios de Andalucía y de las Asociaciones de Editores y Libreros,

B. MANIFIESTAN

- que, en cumplimiento de lo previsto en la Constitución Española y preceptuado específicamente en los artículos 12 y 13 del Estatuto de Autonomía de Andalucía en cuanto a la promoción y tutela del acceso a la cultura de todos los ciudadanos,

- que, el Gobierno ha decidido tomar como base del *Pacto* un documento, elaborado con la colaboración de la *Asociación de Editores de Andalucía*, en el que están definidas las líneas de actuación del *Pacto Andaluz por el Libro*, en virtud del cual

C. ACUERDAN

- poner en marcha la ejecución de este *Pacto* para colocar al libro en el centro de atención de la vida ciudadana de los andaluces como motor de cambio de sus hábitos culturales y base sólida para comenzar con pie firme el tercer milenio, especialmente en su desarrollo económico y social.

D. SE COMPROMETEN

- a colaborar en la ejecución de las líneas básicas del *Pacto Andaluz por el Libro* que, de modo sucinto, son:

1. Estimular y requerir a todos los Medios de Comunicación, tanto de titularidad pública como privada, a una **acción de movilización ciudadana a favor del libro y la lectura**.

2. **Facilitar el acceso a los libros y a la lectura** al mayor número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante una mejora sustancial en la dotación y funcionamiento de la red de bibliotecas públicas andaluzas; propiciar el cumplimiento de la LOGSE en los preceptos de bibliotecas escolares de Aula y del Profesor, y fomentar especialmente la adquisición de hábitos de lectura durante todo el proceso educativo.

3. Promover, potenciar y consolidar el **desarrollo de una industria editorial** en Andalucía, así como las redes de distribución de los libros, como uno de los

instrumentos más eficaces de fomento de la lectura y de la actividad económico y social.

4. **Fomentar la creación de la obra escrita**, defendiendo y protegiendo socialmente a los autores y creando un nuevo tratamiento fiscal para el libro.

5. **Promover la colaboración del sector librero** para la mejora de la red de librerías de nuestra Comunidad.

6. Realizar periódicamente sondeos estadísticos de **Hábitos de lectura y compra de libros** que sirvan como criterio para evaluar la eficacia del propio *Pacto*.

Cada uno de estos objetivos generales deberá ir acompañado de una serie de medidas que perfilará, a instancia del Consejo Asesor, el Comité Ejecutivo del Pacto.

Para la ejecución de este *Pacto* se contará con los recursos públicos de la Junta de Andalucía y con los fondos de Mecenazgo y Patrocinio aportados por corporaciones privadas.

En este proyecto se fomentará la participación de la sociedad andaluza a través de sus asociaciones y organizaciones para mejor cumplir las exigencias de una sociedad más culta, mejor informada y, por tanto, más libre y más justa.

• **DECLARACIÓN DE ALCALÁ LA REAL**

En Alcalá la Real (Jaén), sede de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, reunidos bajo la presidencia de D.^a Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura, representantes de la F.A.M.P., la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, los miembros del Pacto Andaluz por el Libro y profesionales del sector del libro y de las bibliotecas, con el propósito de fomentar el servicio bibliotecario y apoyar el desarrollo de su misión en la sociedad de nuestros días, reconocen y suscriben las declaraciones y Manifiestos de organismos internacionales que se han pronunciado sobre el papel de las bibliotecas públicas en la sociedad, (UNESCO, Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias –IFLA–, Parlamento Europeo, Consejo de Europa), consecuentemente con la Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación, las recomendaciones del Informe especial al Parlamento “Bibliotecas

Públicas Municipales. El derecho de todos a acceder a la cultura” del Defensor del Pueblo Andaluz (Diciembre 2000) y en apoyo de la Proposición No de Ley 6-01/PNLC-55, relativa al Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas aprobada por unanimidad por el Parlamento de Andalucía,

CONSIDERAN

- 1) Que las bibliotecas son un servicio básico en nuestra sociedad para garantizar a la ciudadanía el ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura.
- 2) Que la articulación de un sistema andaluz de información es condición necesaria para que todos los ciudadanos dispongan en igualdad de condiciones de unos servicios bibliotecarios mínimos homologados.
- 3) Que las bibliotecas tienen la oportunidad estratégica de incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos.
- 4) Que la biblioteca escolar es fundamento insustituible del sistema educativo y elemento básico del Sistema Bibliotecario.
- 5) Que se dan las condiciones idóneas para una actuación integral en la mejora y difusión de estos servicios para la ciudadanía andaluza.

Las instituciones y entidades aquí reunidas

MANIFIESTAN

Su compromiso y apoyo a cuantas acciones emprendan las administraciones públicas para el fomento de las bibliotecas, del libro y de la lectura, y en especial a:

- 1) La elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo armónico del Sistema Bibliotecario de Andalucía con la participación de todos los elementos implicados.
- 2) Consensuar un modelo de biblioteca a partir del cual se reconsideren funciones y recursos de los diferentes tipos de bibliotecas y se adapten sus servicios para responder a las nuevas necesidades de cada una de las comunidades a las que sirve.
- 3) Apoyar la integración de las bibliotecas escolares y universitarias en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.

4) Asegurar a la ciudadanía el acceso a los recursos de la red de bibliotecas públicas por medio de una difusión efectiva de sus servicios en todos los sectores de la comunidad.

5) Promover y apoyar iniciativas encaminadas a fortalecer el reconocimiento social, profesional y laboral de los bibliotecarios y bibliotecarias como elemento fundamental para el cumplimiento de la misión de la Biblioteca.

6) Reforzar los compromisos adquiridos por las instituciones firmantes del Pacto Andaluz por el Libro para el cumplimiento de sus objetivos.

Y, en consecuencia,

ACUERDAN

Suscribir esta Declaración e invitan a sumarse a cuantas otras entidades estén interesadas en la defensa y promoción del libro y del sistema bibliotecario como instrumentos idóneos para garantizar la calidad democrática de la sociedad andaluza.

En Alcalá la Real, a 21 de Octubre de 2004

* * *

NOTA: Conclusiones y líneas de actuación redactadas por Alfonso Torres Robles.